

**IGUALDAD DE GÉNERO
BERDINTASUNA**

Sonia MÉNDEZ GARATEA

**Ante la violencia de género,
convivencia entre los sexos**

TFG/GBL 2015



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Trabajo Social

Grado en Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

***ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,
CONVIVENCIA ENTRE LOS SEXOS***

Sonia MÉNDEZ GARATEA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Sonia MÉNDEZ GARATEA

Título / Izenburua

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

Grado / Gradu

Grado en Trabajo Social

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Jose María URIBE OYARBIDE

Departamento / Saila

Trabajo Social/ Gizarte Lana

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2014/2015

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik



Resumen

El presente Trabajo Fin de Grado, en una clara apuesta por la interdisciplinariedad, parte de la perspectiva sexológica para el análisis de las campañas institucionales (estatal, foral y local) que se pusieron en marcha en torno al 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, del año 2014.

Como es sabido, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra otorga una gran relevancia al ámbito igualdad/mujer y, muchas de las profesionales que desarrollan su labor en este ámbito en los distintos niveles de la administración, se han formado en el mismo y son las responsables de desarrollar diversas campañas de sensibilización, también las que se realizan para el 25 de noviembre.

Según la autora, en dichas campañas pueden encontrarse algunas carencias por lo que sería interesante incorporar algunas nociones sexológicas a la teoría y práctica del Trabajo Social.

Palabras clave: violencia de género; campañas institucionales; sexología; feminismos; igualdad

Abstract

This Final Project, in a clear commitment to interdisciplinarity, starts from the sexological perspective for analyzing institutional campaigns (state, statutory and local) that were launched around November 25, International Day Against GBV, 2014.

As is known, the Department of Social Work at the Public University of Navarra attaches great importance to the field equality / women, and many of the professionals who develop their work in this area at various levels of government, have been formed in it and are responsible for developing various awareness campaigns, also those performed for November 25.

According to the author, in these campaigns can be found some shortcomings so it would be interesting to incorporate some sexological notions to the theory and practice of Social Work.

Keywords: gender violence; institutional campaigns; sexology; feminisms; equality



Índice	
Introducción	1
1. Objetivos	5
2. Marco teórico	6
2.1 Las políticas sobre violencia de género	6
2.1.1 <i>Movimiento feminista, instituciones y legislación</i>	6
2.1.2 <i>Ley Orgánica contra la Violencia de Género (LOVG)</i>	8
2.1.3 <i>Una mirada a Navarra</i>	10
2.2 Publicidad institucional	14
2.2.1 <i>La violencia de género en la publicidad institucional</i>	16
2.3 Algunas críticas a los discursos, políticas y campañas sobre violencia de género	19
2.3.1 <i>Sobre las campañas de sensibilización</i>	24
2.4 Una mirada a la perspectiva sexológica	25
2.4.1 <i>Breve historia de la disciplina</i>	26
2.4.2 <i>El Hecho Sexual Humano de Amezáa</i>	29
2.4.3 <i>Otros conceptos e ideas</i>	31
2.4.4 <i>La sexología ante el discurso de la violencia</i>	35
3. Metodología	39
3.1 Elección de método: la metodología cualitativa	39
3.1.1 <i>Fuentes documentales y análisis del discurso</i>	40
3.1.2 <i>La entrevista</i>	45
4. Marco empírico	48
4.1 Análisis de las campañas	48
4.2 Análisis de las entrevistas a profesionales	54
4.3 Análisis Entrevista a profesora del Departamento de Trabajo Social UPNA	67
4.4 Análisis comparado de campañas y entrevistas	71
4.5 Análisis de campañas y entrevistas desde la sexología	72
Conclusiones y cuestiones abiertas	81
Referencias	85
Anexos	88
Anexo I: Rejillas de análisis de las campañas analizadas	88

Anexo II: Guiones entrevistas para profesionales	130
<i>2.1 Entrevista realizada a técnicas de igualdad</i>	130
<i>2.2 Entrevista realizada a profesora Departamento Trabajo Social UPNA</i>	132
Anexo III: Transcripciones entrevistas a profesionales	133
<i>3.1 Transcripción entrevista 2 (E2)</i>	133
<i>3.2 Transcripción entrevista 6 (E6)</i>	141
<i>3.3 Transcripción entrevista 5 (E5)</i>	148
<i>3.4 Transcripción entrevista 7 (E7)</i>	151

INTRODUCCIÓN

Es curioso, diez años después de haber finalizado la Diplomatura de Trabajo Social en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), vuelvo a recorrer el campus, a pisar los pasillos del Departamento en busca de consejos y nuevas preguntas.

La verdad es que ese “recorrer los pasillos” es diferente al de aquel momento: ahora mi preocupación no es tanto qué dirá el profesor de turno sino qué pensará de mi edad el resto de alumnado con el que me cruzo. Bromas aparte, la verdad es que en estos diez años me han pasado muchas cosas y la mayoría de ellas están relacionadas con mi paso por Trabajo Social. Así, tras terminar la diplomatura, necesitaba seguir estudiando, quería saber más, y en esa búsqueda salté al departamento vecino para adentrarme en el mundo de la Sociología.

Además, antes de comenzar Sociología, las prácticas de tercero de Trabajo Social, dirigidas por la motivadora Mertxe Arza, me habían dado la posibilidad de conocer un recurso que ha resultado clave en mi experiencia profesional y también vital: el Centro de Orientación Familiar y Educación Sexual (COFES) Argia de Orkoien. En este centro, que ha sido desmantelado, como tantas otras cosas, por la crisis, tuve la oportunidad de acercarme a la práctica del Trabajo Social (acogida, entrevistas en profundidad, sistematización de datos, relación con las usuarias y usuarios...) y descubriría también una nueva disciplina: en un armario cercano a la mesa donde realizaba mis prácticas se encontraba la colección de la Revista Española de Sexología, editada por el Instituto InCiSex. Mi tutora de prácticas había estudiado en dicho instituto y recibía mensualmente todas sus publicaciones. Efectivamente, había descubierto la Sexología y no sólo eso sino que, siendo titulada en Trabajo Social, yo también podía acceder a dichos estudios.

Así pues, al tiempo que estudiaba Sociología en la UPNA, estudiaba también, durante algunos fines de semana, Sexología en Madrid. Además, en aquellos años en los que aún el Plan Bolonia estaba debatiéndose (recuerdo también las asambleas y las manifestaciones por el aulario) era posible colaborar con asociaciones e ir acercándonos al mundillo de la intervención social. Fue en ese momento cuando, a raíz de las prácticas de Trabajo Social de una compañera, conocí el Área de Salud del

Consejo de la Juventud de Navarra que me permitiría incorporar la pata pragmática a un recorrido quizás excesivamente teórico. ¡Qué años más intensos, qué gente más interesante, cuántas ideas novedosas e incluso polémicas sobre las que volver una y otra vez!

Así tras alrededor de 7 años de estudio y curiosidad permanente, tuve la suerte de llegar al mundo laboral en un buen momento y, recién licenciada en Sociología, comencé a trabajar en el programa de prostitución de Médicos del Mundo. Esta fue sólo la primera parada, después vendrían casi cuatro maravillosos años como técnica de salud en el Consejo de la Juventud de Navarra llevando los programas de prevención de drogodependencias y el de promoción de la sexualidad y compartiendo grandes momentos con magníficos profesionales y militantes de diversos ámbitos. Las ganas de cambio me llevarían después a otro año de trabajo casi individual en el que el objetivo era consolidar la Asesoría de Sexualidad del Instituto Navarro de la Juventud y donde conocí más de cerca el mundo de la política y sus implicaciones en lo social. Llegados a este punto, la crisis se había instalado con fuerza en Navarra y los servicios dirigidos a jóvenes, y más los que tenían relación con la sexualidad, eran prescindibles por lo que estuve en el paro durante ocho meses desarrollando, junto con dos compañeras, un proyecto de intervención sexológica. En aquel momento, no obtuvimos muy buenos frutos pero todo aquello que sembramos lo estamos viendo crecer, poco a poco, durante estos últimos meses. Actualmente, y desde hace ya dos años, trabajo como técnica comunitaria, promoviendo la importancia de la mirada infantil y adolescente en las distintas redes que se entretajan en el Casco Viejo de Pamplona-Iruña.

Así pues, como puede verse hasta el momento, mi biografía profesional, fruto de casualidades y decisiones personales, está atravesada por los campos de actuación relativos a juventud, mujer y sexualidad, mirados desde un ángulo a medio camino entre el Tercer Sector, la política local y la educación no formal.

De esta manera, a la hora de elegir un tema para la elaboración del TFG, me parecía interesante tener en cuenta varios aspectos: por un lado mi recorrido académico y

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

profesional que, como ya se ha visto, no es necesariamente exclusivo de alguien que haya estudiado Trabajo Social. Por otro, mi interés y debilidad por algunos elementos de la cultura popular, tal y como describirá Ortiz en su *mundialización y cultura* (1997), como la publicidad y las campañas de sensibilización que suelen desarrollar las administraciones públicas u otras entidades. Por último, la necesidad de presentar algo útil, novedoso o incluso polémico con el único deseo de generar debates y aportar al conocimiento académico y a la práctica profesional.

Así las cosas y puesto que el Departamento de Trabajo Social de la UPNA tiene una gran tradición y experiencia en los estudios de género y muchas de las y los profesionales que trabajan en este campo han pasado por el grado y/o máster que ofrece este departamento, me parecía interesante analizar algunas prácticas que, desde el discurso de la igualdad, se han llevado a cabo durante el curso en el que se está realizando este trabajo, es decir, 2014-2015. Debido a la limitación de espacio y tiempo para la elaboración del TFG así como mi complicado horario laboral, se analizarán algunas campañas publicitarias que desde distintos niveles institucionales, estatal, foral y local, se pusieron en marcha en torno al 25 de noviembre, día contra la violencia de género¹. En dicho análisis cobrará gran importancia la perspectiva sexológica pues, según la autora, constituye una forma alternativa de mirar las relaciones entre mujeres y hombres que podría ser interesante incorporar a la teoría y práctica del Trabajo Social en aras de promover una convivencia más satisfactoria entre ambos.

De esta manera, el marco teórico de este Trabajo Fin de Grado se compondrá de los siguientes elementos:

En primer lugar un rápido repaso de cómo el discurso de un determinado feminismo, el de la igualdad, ha llegado a las instituciones y cómo éstas, tanto a nivel estatal como foral, han legislado sobre la violencia de género y el papel que han otorgado a la sensibilización pública en torno al tema.

¹ En este trabajo usaré principalmente la expresión “violencia de género” por ser una de las más utilizadas y la que ha dado nombre tanto a la legislación estatal como al diagnóstico para una nueva ley que se está elaborando a nivel foral. En la parte práctica del TFG nos acercaremos al uso que se ha hecho de otras expresiones.

Acto seguido, visitaremos las teorías de la comunicación para conocer algunas claves de la publicidad institucional y repasaremos las campañas de sensibilización que se han desarrollado en los últimos años tanto a nivel estatal como foral.

Posteriormente, de la mano de autoras feministas que se han mostrado críticas con el actual discurso institucional en torno a la violencia de género, recogeremos algunas críticas a dicho discurso así como a la legislación vigente y las campañas que se están llevando a cabo.

El último apartado del marco teórico quedará reservado a explicar algunas nociones de sexología que, en una apuesta por la interdisciplinariedad, sería interesante incorporar a la teoría y puesta en práctica del Trabajo Social de cara mirar la realidad, cada vez más compleja, con distintas gafas; quizá de esta manera, nos sea más accesible y podamos comprenderla e intervenir con las herramientas más adecuadas.

En cuanto al marco práctico, en el que se ha utilizado la metodología cualitativa por ser aquella que permite acercarse con mayor riqueza a los discursos, este se compone del análisis de campañas institucionales así como de entrevistas a profesionales técnicas de los distintos niveles administrativos y un pequeño acercamiento al discurso mantenido por el ámbito universitario de los estudios de género.

Como es lógico, las últimas páginas de este trabajo estarán dedicadas a las conclusiones y a las cuestiones que hayan quedado abiertas.

Dicho todo esto, sólo queda desear una buena lectura.

1. OBJETIVOS

Como ha quedado indicado en la introducción, el presente trabajo tiene vocación de estar orientado a la práctica profesional por lo que lo primero que cabría decir en este apartado es que se sitúa en los Trabajos Fin de Grado de carácter empírico.

Mirando pues a la práctica, uno de los ámbitos en los que los profesionales del Trabajo Social desarrollan su labor son las administraciones públicas y, en los últimos años, éstas han ido implementando servicios y recursos para ocuparse de la violencia de género, donde también se ha incorporado la mirada del Trabajo Social. Además, como ya se ha comentado, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra es puntero en estudios de género por lo que muchos de esos profesionales se han formado, en mayor o menor profundidad en el mismo. En algunos casos, esos profesionales participan de manera activa en la elaboración de las campañas de sensibilización que se llevan a cabo en torno al 25 de noviembre.

Una vez dicho esto podemos establecer los siguientes objetivos:

- Analizar las campañas de sensibilización puestas en marcha por los distintos niveles de la administración (estatal, foral, local) en torno al 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, de 2014.
- Reflexionar acerca de las implicaciones que estas campañas pueden tener en la construcción de las identidades y relaciones sexuales y detectar posibles carencias del discurso predominante, el feminismo de la igualdad, en las mismas.
- Dar a conocer las principales nociones sexológicas para valorar su incorporación a la formación en Trabajo Social de cara a favorecer una potencial praxis que tenga en cuenta la diversidad de hombres y mujeres y la de sus relaciones, apostando así por una convivencia entre los sexos más satisfactoria.

2. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico tiene como objetivo dar a conocer las claves teóricas que la autora ha utilizado para la elaboración de la parte práctica de este TFG que, como ya se ha señalado, analiza las campañas de sensibilización que ponen en marcha las administraciones públicas en torno al 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.

Así pues, de cara a disponer de un mapa completo para el análisis de dichas campañas se parte de dos corrientes teóricas, a saber:

El feminismo de la igualdad que, en un momento dado llega a las instituciones y se hace presente en la legislación y en el discurso social, así como corrientes alternativas que, desde otros feminismos, realizan críticas y aportaciones a las actuales formas de llevar a la práctica dicho discurso.

La sexología, una disciplina poco conocida y reconocida en España que, sin embargo, está elaborando un rico discurso sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

Además de estas dos corrientes de pensamiento, debido al tema elegido, ha sido necesaria una mirada al ámbito de la publicidad y a cómo las administraciones públicas han hecho uso de la misma.

Por cuestiones de espacio, en el marco teórico de este Trabajo Fin de Grado no se profundiza en conceptos y debates que se dan por conocidos por los potenciales lectores y lectoras del mismo: la gran aportación de los feminismos a la consecución de derechos sociales por parte de las mujeres, los debates en el seno del movimiento feminista y los conceptos salidos del mismo (feminismo de la igualdad, de la diferencia...) así como otros aspectos que requerirían más matices y detenimiento.

2.1 Las políticas sobre violencia de género

2.1.1 Movimiento feminista, instituciones y legislación

De la mano de Osborne (2009) y González-Mendiondo (2014) que, a su vez citan a otras autoras, haremos un rápido repaso de la llegada del discurso feminista a las instituciones:

Durante la década de los 70 y el comienzo de los ochenta se producen dos momentos clave en el movimiento feminista; en 1975, en las *Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer* se debate la conveniencia o no de adherirse a partidos políticos y finalmente, al no llegarse a un acuerdo, se firman dos manifiestos diferentes. En 1979, las *Jornadas de Granada* suponen, para algunas autoras, la escisión entre lo que vendrá llamarse feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. Estas fechas marcan el debate en el seno del movimiento feminista, entre colaboración o no con partidos políticos.

En 1983 se crea el Instituto de la Mujer y surgen las primeras investigaciones, campañas y servicios sobre malos tratos a mujeres. De nuevo, la polémica estaba servida pues algunos sectores veían aquí el deseo del PSOE de marcarse un tanto en este terreno. Será el Instituto de la Mujer el organismo que ya en 1988 ponga en marcha el I Plan de Igualdad de Oportunidades que recogía los principios de la Conferencia Mundial de la Mujer de 1986. Si bien las voces críticas con cómo el Estado estaba gestionando el problema de la violencia continuaban, el debate sobre la reforma del Código Penal, que no hablaba de malos tratos sino de *riñas domésticas* y en el que el Instituto de la Mujer tuvo gran protagonismo, ocupó un gran hueco en la agenda feminista de aquellos años.

En 1989 se reforma el Código Penal y lo que hasta entonces eran *delitos contra la honestidad* pasan a denominarse *delitos contra la libertad sexual*. Esta modificación se valoró de forma muy positiva, tanto es así que las Comisiones Anti-agresiones, que hasta entonces habían estado muy movilizadas, comienzan a disolverse.

Ya en los 90 la preocupación por las agresiones sexuales disminuye para poner el foco en la violencia en pareja que, normalmente oculta, emergía con las separaciones y divorcios.

Durante la década de los 90 se ponen en marcha el *II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres* (1993-1995) así como el *III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*. Entre ambos planes tienen lugar dos hechos

que conmocionarán a la población española: en 1995 son violadas y asesinadas *las niñas de Alcasser* y en 1997 Ana Orantes era quemada viva por su marido tras haber aparecido en televisión denunciando los malos tratos que sufría por parte del mismo.

Si bien no serán objeto de estudio en este trabajo, cabe señalar que estos hechos marcarán un punto de inflexión en el tratamiento de este tipo de noticias por parte de los medios de comunicación. González-Mendiondo cita a numerosas autoras que señalan que ambos hechos marcan la sinergia entre las organizaciones feministas y los medios de comunicación (Marugán y Vega, 2001; Bóix, 2001; Fernández Díaz, 2003; Martínez Sola, 2003; Osborne 2009 y 2010 citadas en González-Mendiondo 2014).

Volviendo a las actuaciones por parte de los poderes públicos, cabe señalar que en 1998 y, por primera vez, el tema de la violencia es separado de los planes de igualdad para tomar relevancia propia en el *I Plan de Acción contra la Violencia* que además apuesta por la colaboración de las distintas administraciones en este ámbito. Además, a partir de este plan comienzan a realizarse las *Macroencuestas Nacionales* (1999, 2002, 2006 y 2011) que “pretenden un acercamiento a la dimensión de este grave problema social” (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2012).

Durante los años 2001 y 2004 se lleva a cabo el *II Plan Integral contra la Violencia Doméstica* y durante en el 2002 se crea el Observatorio de Violencia Doméstica y finalmente, en el año 2004 se rubrica la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género (LOVG).

2.1.2 Ley Orgánica contra la Violencia de Género (LOVG)

En este apartado nos detendremos en algunos aspectos generales de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género y se prestará especial atención a aquellos relativos a las administraciones públicas y a los servicios sociales.

Al comienzo de la exposición de motivos de la LOGV encontramos ya una definición de violencia de género, a saber:

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”

Acto seguido refiere legislación estatal e internacional y destaca el esfuerzo de las organizaciones de mujeres para apostar por el papel de los poderes públicos en esta materia. Así, señala:

“Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Esos mismos poderes públicos tienen, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud.”

Del mismo modo, cabe destacar el artículo 1 por describir el objeto de la ley:

“1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

2. Por esta Ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

El artículo 2 hace referencia a los principios rectores y, para el desarrollo de este trabajo, cabe destacar tres de los mismos pues tratan directamente aspectos como la sensibilización y el papel de los organismos municipales así como de entidades y asociaciones. Dichos principios son los siguientes:

“a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.

c) Reforzar hasta la consecución de los mínimos exigidos por los objetivos de la ley los servicios sociales de información, de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral, así como establecer un sistema para la más eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

i) Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.”

Una vez expuestos tanto el objeto de la ley como los principios rectores de la misma, el título primero está dedicado a las medidas de sensibilización, prevención y detección. Así, en este apartado se apuesta por la formación complementaria y el reciclaje de los profesionales desde la perspectiva de género. Además, en el punto 2 de este artículo se señala que los poderes públicos impulsarán campañas de información y sensibilización específicas de cara a prevenir la violencia de género.

2.1.3 Una mirada a Navarra

En esta sección nos detendremos en las políticas y servicios que se han ido implementando en estos últimos años en la Comunidad Foral. De esta manera, al igual que hemos hecho con la ley estatal, haremos un breve repaso a la Ley Foral para de Adopción de Medidas Integrales contra la Violencia Sexista. Posteriormente, prestaremos atención a algunas de las políticas que, en materia de sensibilización, se están llevando a cabo actualmente en Navarra.

La Ley Foral para la Adopción Medidas Integrales contra la Violencia Sexista

La Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la Adopción de Medidas Integrales Contra la Violencia Sexista² es, como puede verse, anterior a la de ámbito estatal si bien, al igual que la estatal, ha ido siendo modificada y complementada a través de resoluciones posteriores.

² Durante la elaboración de este TFG se aprobó la nueva Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia contra las mujeres. Este nuevo documento legal no se ha tenido en cuenta para la elaboración de este TFG por estar ya muy avanzado en el momento de su aprobación.

Así pues, en el preámbulo de la ley se señala que la violencia sexista es un problema público que es necesario abordar por toda la sociedad y con todos los recursos a su alcance. Señala, además, cuáles han sido las causas que han provocado esta situación:

“Los estereotipos sociales de género han producido, tradicionalmente, una jerarquía entre hombres y mujeres y la minusvaloración de las capacidades y valores femeninos ha causado unos prejuicios e ideas que han provocado grandes desequilibrios y desigualdades sociales. La violencia de género es la demostración extrema de la misoginia y de la injusticia social hacia las mujeres. Este tipo de violencia no tiene límites ni fronteras, no conoce de clases sociales ni de niveles educativos, ya que tanto la parte agresora como la agredida pueden pertenecer a niveles educativos altos o bajos y a todo tipo de estratos sociales, tal y como confirman las numerosas estadísticas realizadas estos últimos años.”

En cuanto a la definición de violencia sexista ésta la encontramos en el artículo 1 que, como es habitual, nos habla del objeto de la ley:

“(…) Se entiende por violencia sexista o de género todo acto de violencia o agresión, basado en la superioridad de un sexo sobre otro, que tenga o pueda tener como consecuencia daño físico, sexual o psicológico, incluida la amenaza de tales actos y la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si ocurren en público como en la vida familiar o privada.”

Centrando la atención en aquellos aspectos que están más relacionados con la elaboración de este TFG, el capítulo II está dedicado a las medidas de sensibilización y, en concreto, el artículo 4, dedicado a la información y sensibilización social, dice lo siguiente:

“Las Administraciones Públicas de Navarra realizarán campañas de sensibilización sobre la violencia de género y en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A este efecto, utilizarán cuantos medios sean precisos para que el conjunto de la población y especialmente las mujeres dispongan de la información suficiente sobre los derechos que les asisten y los recursos existentes, prestando especial atención a mujeres del ámbito rural, inmigrantes, con

discapacidades y aquellas otras pertenecientes a colectivos o ámbitos donde el nivel de desprotección pueda ser mayor.”

Por último, cabe destacar en este epígrafe que actualmente, por parte del Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad (en adelante INAFI), se está realizando de manera participada un *Diagnóstico para la Elaboración de una Nueva Ley contra la Violencia de Género en Navarra* que analiza las debilidades y fortalezas de la situación actual respecto a este tema y realiza diferentes propuestas de mejora. De hecho, en materia de prevención y sensibilización dicho diagnóstico afirma lo siguiente:

“La prevención es una herramienta indispensable para contrarrestar y evitar en lo posible la violencia de género. (...)Prevención a través de la educación, del empoderamiento, de la generación de espacios propios de reflexión para las mujeres y de trabajo con las familias. Se recomienda, por lo tanto, desarrollar campañas de sensibilización que, además de garantizar la visualización de la violencia de género, aborden las causas y raíces de la misma.” (Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad, 2014, p.112).

Servicios y recursos en materia de sensibilización

El [INAFI](#) es el “órgano con las competencias de coordinación y gestión de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, así como las relativas a las familias, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.”

Para su funcionamiento el INAFI se dota de una estructura orgánica que cuenta con una dirección-gerencia y dos subdirecciones: subdirección de políticas de igualdad de género y subdirección de familia y atención a la infancia y adolescencia.

El INAFI cuenta también con un órgano de dirección que es el llamado *consejo de gobierno* encargado de aprobar el presupuesto anual así como el proyecto de gestión del instituto. Este consejo de gobierno está formado por: Presidencia: Consejera del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte al que está adscrito el Instituto Navarro para la Igualdad.

- Vicepresidencia: Directora Gerente del INAI.
- Ocho representantes de la Administración de la Comunidad Foral, con rango de directoras o directores generales.
- Un o una representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

- Secretaría: Subdirección de Planificación y Gestión de las Políticas de Igualdad del Instituto Navarro para la Igualdad.

Se establecen, además, distintos órganos de participación donde están representados el movimiento asociativo de mujeres así como departamentos forales y estatales con competencias en la materia.

Llegados a este punto, habiendo conocido la estructura, a nivel macro, desarrollada por el Gobierno de Navarra, parece interesante acercarse a los servicios más cercanos a la ciudadanía y que, en gran medida, son los que desarrollan y/o les hacen llegar los mensajes en materia de sensibilización.

En este sentido, el INAFI se coordina de manera permanente con Entidades Locales, Mancomunidades y Consorcios que desarrollan actuaciones en materia de igualdad. Para que esta coordinación sea posible pone a disposición de las entidades locales la posibilidad de recibir subvenciones para la contratación de Agentes de Igualdad de Oportunidades que, entre otras muchas funciones, y según establece la legislación, se encargarán también de diseñar y gestionar programas de sensibilización, información y formación en materia de Igualdad de género para diferentes públicos.

Actualmente, y siempre según la página web de Gobierno de Navarra, se dispone de Agentes de Igualdad de Oportunidades en las siguientes Entidades Locales, Mancomunidades y Consorcios:

- | | |
|--------------------------------|---|
| • Ablitas-Fustiñana-Ribaforada | • Consorcio de Desarrollo de la Zona Media |
| • Altsasu-Alsasua | • Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma |
| • Ansóain-Antsoain | • Mancomunidad de Servicios Sociales de de la zona Noáin/Noain |
| • Baztán | • Mancomunidad Servicios Sociales de Ultzama |
| • Berriozar | • Mancomunidad Servicios Sociales de Leitza |
| • Burlada-Burlata | |
| • Cintrúenigo | |
| • Estella-Lizarra | |
| • Pamplona-Iruñea | |
| • Tafalla | |
| • Tudela | |
| • Villava-Atarrabia | |
| • Zizur Mayor-Zizur Nagusia | |

Por último, cabe comentar que la Delegación del Gobierno en Navarra cuenta con la Unidad de Coordinación de Violencia contra la Mujer que presta apoyo a la protección integral de las víctimas de violencia de género, realiza seguimiento ante situaciones de

violencia de género y coordina, mediante la elaboración de informes, con distintos Ministerios.

Así pues, como se puede constatar, tanto a nivel estatal como foral encontramos una gran convergencia en cuanto al discurso público sobre la violencia de género así como a la importancia concedida a las medidas de sensibilización que, según mandato legal, deben realizarse obligatoriamente por los agentes implicados. Cabe señalar también una gran diferencia ya que a nivel estatal se considera violencia de género aquella ejercida por la pareja o ex-pareja mientras que a nivel foral el concepto se amplía incluyendo también aquellas situaciones en las que no medie relación afectiva pero haya presencia de violencia hacia las mujeres por el hecho de serlo.

Del mismo modo, la mirada a la situación navarra pone de manifiesto la tupida de red de recursos y dispositivos que se han articulado en los últimos años.

Sin embargo, cabría preguntarse por la existencia (o no) de fisuras y contradicciones internas en el sistema.

2.2 Publicidad institucional

Puesto que la parte práctica de este Trabajo Fin de Grado consiste en el análisis de campañas realizadas contra la violencia de género por los distintos niveles de las administraciones públicas, merece la pena reservar este epígrafe para acercarnos a la publicidad y al uso que de ésta se hace desde las instituciones.

Lo primero que cabría preguntarse es qué se ha dicho en torno a la publicidad. En este sentido, siguiendo a Nos (2007), podría decirse que la teoría publicitaria se ha centrado por un lado en el mercado y las técnicas de marketing y, en menor medida, en la publicidad como proceso de comunicación. Los teóricos que se han interesado por esta segunda línea de investigación en torno publicidad prestan atención a su incidencia social y su capacidad para construir marcos de referencia a nivel cultural y comunicativo.

“La publicidad no sólo se ve, también se usa, y su uso no supone un acto individual, aislado, sino una actividad social y colectiva que afecta a las propias formas de
Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

construir socialmente la realidad. La publicidad se convierte en soporte para la expresión y legitimación de la conducta diaria del ciudadano". (García, 2001, p.17).

Del mismo modo, se han descrito dos tipos de publicidad, a saber: el *advertising* centrado en objetivos comerciales y la *publicity* cuyos objetivos han sido descritos como sociales o educativos pues buscan promover una serie de valores o bien evitar conductas que pueden ser perjudiciales o peligrosas a nivel individual o colectivo.

"... Es muy fértil para la reflexión teórica en torno a la comunicación publicitaria tener presente la *publicity* como una de las dos caras – adosadas – de la publicidad (Costa, 1993, pp.12-13); como aquella que la enmarca en el plano de la investigación, los valores, o los efectos sociales. Su perspectiva es la que "no mira al negocio ni a la eficacia [...] sino que quiere asomarse a la sociedad para descubrirla e interpretarla y escrutar los efectos socioculturales que subyacen a las acciones de la publicidad" (p.14), dado que junto a los productos, las marcas, la información, el consumo o los medios, se transmiten valores, modelos de conducta, formas de relacionarse y comunicarse." (Nos, 2007, p.32).

Actualmente, diversos autores utilizan el término *publicidad social* para referirse precisamente a la idea de *publicity*.

Llegados a este punto conviene señalar los agentes que han sido descritos como impulsores de publicidad social. Siguiendo a Sorribas y Sabaté (2006) encontramos los siguientes: organizaciones no lucrativas, instituciones privadas, fundaciones, partidos, sindicatos, empresas y administración pública.

Como ya se ha señalado, para el desarrollo de este TFG nos interesa detenernos en la publicidad social que lleva a cabo la administración pública. Autores como García (2001), sobre los que volveremos, se refieren a este tipo de publicidad como *publicidad institucional*. Según Sorribas y Sabaté (2006) la administración pública desarrolla este tipo de publicidad en todos sus niveles administrativos, desde la Unión Europea hasta pequeños ayuntamientos. Estas autoras señalan también que no en todas las ocasiones las administraciones públicas realizan publicidad social sino que

recurren a estrategias publicitarias (*advertising*) más cercanas al mundo del mercado para acercarse a la ciudadanía. En cualquier caso, señalan como también hace Nos (2007) que, al igual que en otros países, la Administración es el mayor anunciante en el Estado Español. En este sentido, conviene señalar que el despegue de la publicidad institucional en España lo encontramos en la década de los ochenta cuando llega al Gobierno el partido socialista que multiplica las inversiones públicas en esta materia. En Europa, ya en la década de los setenta los gobiernos se habían acercado al mundo publicitario debido a una crisis de legitimación del Estado.

Siendo conscientes ya de la relevancia de la publicidad institucional afirmamos con García (2001) que “el discurso publicitario de la comunicación institucional – en la medida en que interviene en los procesos mediáticos de construcción social – se convierte en uno de los procesos de mayor importancia política desde el momento que traduce el mundo de lo público en términos de privacidad y cotidianidad.” (García, 2001, p. 21).

2.2.1 La violencia de género en la publicidad institucional

En el primer epígrafe de este trabajo, hemos comprobado que la legislación establece la obligatoriedad de poner en marcha medidas de sensibilización contra la violencia de género por parte de las administraciones públicas. Parte de estas medidas han consistido en campañas publicitarias por lo que dedicaremos este apartado a realizar un breve repaso de las mismas.

En el ámbito estatal, se han puesto en marcha diferentes campañas que pasamos a describir de la mano de Fernández Romero (2008) y del [Instituto de la Mujer](#):

Tabla 1. Campañas Instituto de la Mujer 1998-2014

AÑO	LEMA DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO (según Instituto de la Mujer)
1998	"Denunciemos los malos tratos. Siempre se puede volver a empezar"	Concienciar a la sociedad sobre la necesidad de no permanecer al margen de este problema y dar a conocer su magnitud. Publicitar un teléfono.
1999	"Si ocultas la verdad nadie sabrá que necesitas ayuda. Que no te marque el miedo. Marca este teléfono"	Enviar mensaje de apoyo a mujeres víctimas. Informar sobre recursos disponibles.
2000	"La violencia contra las mujeres nos duele a todos, nos duele a todas."	Poner de manifiesto las consecuencias de la violencia no sólo en víctimas sino también en sus hijos e hijas. Generar rechazo social hacia los agresores.
2001	"Si te quedas sin palabras, te quedarás sin nada. Recupera tu vida."	Facilitar información sobre posibles ayudas. Incrementar la confianza animándolas a romper el silencio.
2002	"Querida amiga, sé de tu dolor, sé de tu silencio. Estamos contigo. Porque tienes derechos, porque tienes dignidad. Porque hay otra vida. Contra los malos tratos no estás sola."	Informar sobre prestaciones y recursos.
2006 (en colaboración con Consejo Superior de Deportes y Liga de Fútbol Profesional)	"Ante la violencia de género, no podemos guardar silencio. Ayúdanos a erradicarla. "Para ganar la competición más importante es necesario el esfuerzo de toda la sociedad. Di no a la violencia contra las mujeres.	(No se explicita)
2006	Se difunde en radio una cuña titulada "Antes" que relata un caso de maltrato desde su final (muerte) hasta su inicio (desprecio).	Alertar a las víctimas de un proceso que va en aumento.
2006	"Contra los malos tratos, gana la Ley"	Informar y sensibilizar sobre el cumplimiento y la aplicación de la Ley Integral en la lucha contra la violencia de género.
2007	"A la primera señal de malos tratos, llama, 016. No esperes a que la violencia de género deje esta señal."	Presentar el servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.
2008	"Ante el maltratador, tolerancia cero."	Rechazar y aislar socialmente al maltratador. Buscar la complicidad de los hombres contra la violencia de género y especialmente contra los maltratadores. Mostrar las consecuencias de la violencia en los menores.
2009	"Ante el maltrato, todos y todas a una."	Generar en la sociedad un rechazo a la violencia de género. Transmitir un mensaje positivo y esperanzador a las mujeres víctimas esta violencia, al sentir que toda la sociedad está detrás de ellas para

		protegerlas y apoyarlas.
2010	"Saca tarjeta roja al maltratador"	Instar a los ciudadanos a implicarse y mostrar rechazo a la violencia de género y más concretamente a los maltratadores.
2011	"No te saltes las señales, elige vivir"	Buscar la complicidad de toda la sociedad para erradicar la violencia contra las mujeres. Informar a las víctimas de sus derechos y de los instrumentos previstos para su protección. Conseguir el rechazo social hacia los maltratadores.
2012	"Si la maltratas a ella, me maltratas a mí."	Enviar un mensaje de esperanza a las mujeres víctimas de la violencia.
2013	"Si la maltratas a ella, me maltratas a mí." (con diferentes protagonistas)	Enviar un mensaje de esperanza a las mujeres víctimas de la violencia
2014	"Cuéntalo, hay salida a la violencia de género."	Concienciar sobre la importancia de detectar las primeras manifestaciones del maltrato en las relaciones que se establecen en la adolescencia y las graves consecuencias que pueden tener tanto a corto como a largo plazo.

Así pues, según la tabla, a través de diversas estrategias y recursos comunicativos, los objetivos predominantes del Instituto de la Mujer a lo largo de los más de 15 años analizados habrían sido los siguientes: explicar los recursos públicos que se ponen a disposición de las mujeres que sufren violencia, concienciar a la sociedad sobre el maltrato y la necesidad de rechazar el mismo así como a los agresores y mandar un mensaje de ánimo a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas hombres.

En el caso navarro, la página web del INAFI nos informa de las actividades desarrolladas en materia de sensibilización, a saber:

- Campaña ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas.
- Programa Mujeres Creadoras.
- 25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Campaña Y en fiestas... ¿qué? Ayuntamientos por la igualdad en fiestas.
- 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres.
- Exposición "18 segundos" sobre la violencia de género.
- X Campaña Mujer y Deporte "Quiérete, haz deporte".

Como puede verse, aquí figura el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres y, en este sentido, merece la pena detenerse en las alusiones a estas campañas que encontramos en el *Diagnóstico para la Elaboración de una Nueva Ley contra la Violencia de Género en Navarra* que citábamos anteriormente:

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

“Desde el año 2007 el INAFI desarrolla dos campañas anuales; la primera de ellas, con motivo de la celebración del 25 de noviembre, *“Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”* y cuyas actividades fundamentales consisten en una rueda de prensa, una concentración silenciosa y un manifiesto institucional de condena de la violencia; en colaboración con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y también con motivo de la celebración del 25-N, se desarrolla habitualmente la campaña *“el Deporte contra la violencia machista”*, en la que los y las deportistas portan una comparta con el lema *“No + violencia machista”* en partidos de competiciones de primeras divisiones. (...).

(...) Junto a estas dos campañas desarrolladas anualmente, se han realizado campañas puntuales también dirigidas a la sensibilización y prevención de la violencia de género. En concreto, en el año 2008 se realizó la *campaña “Contra la violencia machista. La sociedad se moviliza. Exprésate”*, dirigida al conjunto de la sociedad.

En el año 2012 el INAFI participó en *la campaña “Ayuntamientos contra la violencia de género”*, también dirigida al conjunto de la ciudadanía, que se realizó por las técnicas de igualdad municipales y contó con la participación de las entidades locales de Navarra a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.” (Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad, 2014, p.15).

A modo de resumen, podríamos decir que tanto a nivel estatal como, más tardíamente a nivel foral y local, se ha ido otorgando importancia y presencia a la publicidad institucional y que ésta ha ido transformándose a la vez que lo hacía el discurso social en torno a la violencia al tiempo que éste se ha visto modificado por los discursos institucionales.

2.3 Algunas críticas a los discursos, políticas y campañas sobre violencia de género

Si bien los planteamientos y las políticas sobre violencia de género han conseguido grandes logros, resulta interesante también acercarse a algunas de las críticas que se han realizado por parte de autoras que se autodefinen como feministas. En este sentido, incluimos aquí algunas de las críticas que se han realizado a la Ley Orgánica de Violencia de Género pues, como ha quedado indicado, la legislación y los

planteamientos presentes en la misma, favorece determinadas medidas de sensibilización.

En primer lugar, Osborne (2009) se pregunta por las explicaciones que se dan al fenómeno de la violencia y señala que suele relacionarse con la desigualdad pero argumenta:

“Actualmente, en una sociedad como la nuestra podríamos hablar de “desigualdad relativa”: no hay tanta desigualdad como antaño pero tampoco reina la igualdad de género”. Pero si dependiera “sólo” de la desigualdad, la violencia debería estar mucho más extendida de lo que parece estarlo. Si la desigualdad fuera el único factor no habría explicación para los casos en que las víctimas son mujeres con suficientes recursos económicos y habilidades sociales. Esto nos indica que debemos tener en cuenta otros factores para explicarla y no únicamente la desigualdad de género” (Osborne, 2009, p.89).

En este sentido parece interesante el concepto de *interseccionalidad* que explica:

“Desde la propia óptica feminista, los enfoques poscoloniales o con perspectiva queer vienen cuestionando que sólo el género sea capaz de explicar todas las opresiones que sufren las mujeres. El concepto de *interseccionalidad* se ha abierto paso para señalar que un análisis más aproximado a la realidad de cada quien reconoce que los factores son diversos y múltiples las opresiones que convergen en las personas: factores de clase, de nacionalidad, de etnia, de orientación sexual, de edad, de religión o de cultura se unen al género para marcar nuestra posición en la vida.” (Osborne, 2009, p.86).

Esta autora se detiene también en las cifras de la violencia que hemos ido conociendo a lo largo de estos últimos años de la mano de las *Macroencuestas*, que ya hemos comentado anteriormente, y diferencia entre la violencia en sí misma y las cifras que se presentan a la opinión pública señalando que se trata de una cuestión política. Así, comenta que las cifras de la violencia han aumentado en los últimos años por diferentes razones, entre las que destacan:

- La ampliación de a quiénes se considera víctimas y victimarios.

- La modificación de la definición de conducta que cabe catalogar como violenta. Aspecto que también señala Lipovetsky en *La Tercera Mujer (1999)*. En este sentido se ha abogado por la gradación en la categoría de acoso sexual (el acoso sexual leve proporciona cifras más elevadas) y se introduce la distinción entre maltrato declarado y maltrato técnico. Las cifras del maltrato técnico se extrapolan mediante el análisis de determinadas preguntas que contestan las mujeres³. Basta contestar a una de ellas con un “frecuentemente” o “a veces” para entrar a formar parte de esta categoría. Ambas categorías de maltrato preguntan por maltrato recibido por personas del hogar (y para el maltrato técnico también el novio/pareja aunque no sean convivientes) y algunos de los datos sorprenden, por desconocidos, ya que la violencia ejercida sobre las mujeres no es en absoluto exclusiva de sus hombres-pareja. Sin embargo, a la hora de mostrar algunas cifras, se mezclan la violencia de género y la violencia doméstica; hecho, que de nuevo, vuelve a engrosar las cifras.

Si bien la autora aplaude la existencia de las macroencuestas y la noción de maltrato técnico pues permite profundizar en el fenómeno de la violencia, destaca algunos aspectos cuestionables:

Se produce una mezcla de sexismo y maltrato que favorece el aumento de las cifras y que no es absoluto beneficioso para las personas que viven una situación de maltrato. Además, “la no distinción entre uno y otro factor presupone que el sexismo conduce *siempre* a la violencia: para que haya violencia de género tiene que haber previamente sexismo pero la situación inversa no tiene por qué cumplirse – todo machista no es necesariamente violento” ni toda la violencia contra la mujeres-pareja procede del

³ Se detallan a continuación dichas preguntas:

- 1) Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos.
- 2) Le quita el dinero que Vd. gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse.
- 3) Le insulta o amenaza.
- 4) Decide las cosas que Vd. puede o no hacer.
- 5) En ciertas ocasiones, le produce miedo.
- 6) No tiene en cuenta las necesidades de Vd. (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...).
- 7) Cuando se enfada llega a empujar o golpear.
- 8) Le dice que a dónde va a ir sin él/ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola).
- 9) Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.
- 10) Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización).
- 11) No valora el trabajo que realiza.
- 12) Delante de sus hijos dice cosas para no dejarle a Vd. en buen lugar.
- 13) Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas.

sexismo. (...) “Se produce de esta manera un error metodológico frecuente en las ciencias sociales como es el de suponer relaciones causa-efecto en todos los casos de la población estudiada, lo cual no se corresponde con la realidad.” (Osborne, 2009, p.96).

Volviendo a la idea de la mezcla de conceptos bajo “el todo es violencia” la autora propone diferenciar entre insultos, sexismo, maltrato psicológico y violencia física pues “son cualitativamente distintos entre sí.” (Osborne, 2009, p.97).

Otro aspecto al que normalmente no se le presta demasiada atención es aquella violencia ejercida por las mujeres.

“Las cifras –“menores”- al lado de las grandes cifras que corresponden a la violencia de hombre a mujer- nos hablan de la violencia femenina, pero sin embargo a la hora del manejo de los datos por los expertos y, de paso, en el imaginario público, parece como si no existiera violencia por parte de las mujeres. ¿Qué sucede, pues, con esta violencia que se da de mujer a hombre, hacia otras mujeres, hacia las personas mayores o hacia la infancia? Que los resultados de esas cifras menores no vengan desagregados en las Macroencuestas indica la falta de voluntad de investigar este tipo de violencia.” (Osborne, 2009, p.101).

En este sentido cabe preguntarse como hace Osborne y también Badinter (2004) en qué sucedería si formuláramos a los hombres las mismas preguntas que a las mujeres y avanza la hipótesis de que la violencia, fundamentalmente la psicológica, la pueden ejercer tanto hombres como mujeres.

Además, esta autora recela del papel que se está otorgando a hombres y mujeres con este tipo de prácticas y discursos en que, ineludiblemente, las mujeres son víctimas y los hombres verdugos:

“Sólo preguntar a las mujeres y no a los hombres por la violencia que reciben parece estar presuponiendo como punto de partida que las mujeres son incapaces de causar maltrato (...). Con esta estrategia se sobreentiende de paso que los hombres son los únicos victimarios y que las mujeres sólo pueden ser víctimas – y nunca victimarias-; si no, ¿Por qué no se intenta medir su potencial maldad?” (Osborne, 2009, p.104).

Por otra parte, la idea de “víctima”⁴ ha otorgado un papel predominante al ámbito jurídico a la hora de erradicar la violencia desdibujándose así la capacidad de agencia de las mujeres. (Osborne, 2008, p.122). De esta manera, “el afán por confiar en el Derecho Penal como instrumento para resolver todos los males sociales acaba por traicionar la apuesta feminista por una sociedad menos autoritaria” (Laurenzo, 2008, en González Mendiondo 2014, p.187).

En otro orden de cosas y, puesto que en epígrafes anteriores hemos hablado de la LOVG, cabe destacar también algunas de las críticas que se han señalado.

Lo primero que podría comentarse es que la LOVG parece centrarse en la violencia que tiene lugar en las parejas heterosexuales y en la que ésta es ejercida por parte del hombre a hacia la mujer-pareja, olvidando a otras mujeres víctimas (madres, hijas...), parejas homosexuales u hombres que pueden sufrir violencia por parte de sus parejas mujeres.

Por otra parte, si bien apenas se cuestiona la necesidad de una ley integral, llama la atención el excesivo protagonismo que se otorga a la penalización frente a aspectos preventivos y asistenciales. En este sentido, González-Mendiondo siguiendo a Larrauri (2007) señala que los mayores debates a nivel jurídico se han producido porque la LOVG eleva “la pena de determinados actos calificándolos como delito y no como falta, sólo en el caso de que la víctima sea o haya sido la mujer pareja” (González-Mendiondo, 2014, p.182). Así, según algunos autores se puede estar vulnerando el *principio de igualdad* pues se castiga de forma más severa al hombre que ejerce violencia sobre su mujer que a la mujer que violenta a su pareja (sea hombre o mujer). Otros autores argumentan que se vulnera el *principio de vulnerabilidad* en los que se produce un agravamiento de la pena teniendo en cuenta el sexo del sujeto (mayor pena si el sujeto es hombre) y no la gravedad de los hechos cometidos. Así “se considera delito automáticamente las faltas de lesiones, amenazas y coacciones en el caso de que el sujeto activo del delito sea varón y el sujeto pasivo sea o haya sido su mujer o haya mantenido una relación de análoga afectividad, haya existido convivencia o no.” (González-Mendiondo, 2014, p.185). González-Mendiondo basándose en otros expertos (Laurenzo, 2005; Maqueda 2005; Larrauri, 2007; Osborne, 2009) argumenta

⁴ Para una reflexión más sosegada sobre el proceso de victimización puede leerse a González Mendiondo 2014.

que esto puede suponer el no diferenciar entre hechos que requerirían la intervención penal por su gravedad y otros que podríamos catalogar como *conflictos familiares*.

“Un problema serio cuando se discute sobre la penalización unilateral de los casos leves es que parece que se habla de algo que podría ser más o menos eficiente y no de un asunto que puede tener graves efectos contraproducentes. (...) Como hemos insistido, eso significa – se quiera o no- comenzar a penalizar los conflictos de la vida común, porque es irreal imaginar una relación de pareja donde no se den situaciones de esa naturaleza. Y prohibir por ley la crisis de pareja no evita sino invita a una lógica belicista en las relaciones de género, que abre heridas innecesarias en esas relaciones y, en general, en nuestro ya maltratado tejido social.” (García Gomáriz, 2004 p.12 citado en González-Mendiondo, 2014, p.186).

Por último, la obligatoriedad de denuncia que promueve la ley ha sido muy criticada ya que gran parte de las ayudas destinadas a mujeres que han sufrido violencia sólo se hacen efectivas si, tras la denuncia, se ha obtenido una orden de protección, orden que muchas mujeres no solicitan. Esta cuestión se agrava, como también han señalado muchas autoras, si pensamos en mujeres migrantes.

Volviendo a Navarra, conviene señalar que en la Comunidad Foral no es necesaria la denuncia previa y que esto es evaluado de manera muy positiva por los profesionales que trabajan en este campo. (INAFI, 2014).

2.3.1 Sobre las campañas de sensibilización

En cuanto a las campañas de sensibilización que se han realizado contra la violencia de género, Fernández Romero (2008) ha analizado las campañas puestas en práctica por el Instituto de la Mujer desde 1998 hasta 2008 y señala algunos aspectos que resultan de interés.

Esta autora argumenta que, si bien las campañas han ido adoptando una forma más positiva y desdramatizándose, se sigue vislumbrando un mensaje asistencialista que, lejos de apostar por el empoderamiento de las mujeres maltratadas, se vuelve contra ellas ejerciendo incluso violencia simbólica (Bourdieu 2007 citado en Fernández Romero 2008).

Por otra parte, Fernández Romero (2008) señala también que las representaciones de la violencia generan un “nosotr@s no maltratad@s”, formado por instituciones, medios de comunicación y sociedad en general, que serán los encargados de arropar y asistir a esas mujeres *víctimas*.

Como ya había quedado indicado y ha podido comprobarse en este último epígrafe, hemos querido volver la mirada a autoras que, desde los feminismos, se han mostrado críticas con algunas de las políticas y acciones que se están llevando a cabo durante estos últimos años y que, por tanto, son voces que podrían señalar las posibles contradicciones internas y carencias en el discurso sobre la violencia de género y las formas de llevar a la práctica acciones muy concretas como pueden ser las campañas en torno al 25 de noviembre. Estas voces, son de momento, muy poco conocidas para el gran público por lo que merecía la pena, a modo de revulsivo, otorgarles un espacio en este trabajo.

Por otra parte, los discursos de los feminismos alternativos (no occidentales, perspectiva queer) resultan un buen punto de partida para presentar un discurso aún menos conocido, el sexológico, que se ocupa de las relaciones entre hombres y mujeres, y cuyos aspectos principales se presentan a continuación pues podrían resultar de enorme interés para enriquecer el debate así como la práctica.

2.4 Una mirada a la perspectiva sexológica

En este apartado nos detendremos en una perspectiva, la sexológica, poco conocida pero que, en opinión de la autora, valdría la pena tener en cuenta en materia de sensibilización e intervención respecto a las relaciones entre hombres y mujeres. La idea no es otra que poner de manifiesto la importancia de los conceptos en la implementación de acciones concretas y cómo determinada teoría orienta hacia determinada práctica.

Como ocurre con muchas disciplinas y movimientos, sexologías hay muchas, y más en los últimos años, por lo que quizá sea conveniente aclarar que se partirá de las ideas que desde finales de los 70 se vienen trabajando en el Instituto de Sexología Incisex con Efigenio Amezúa a la cabeza.

2.4.1 Breve historia de la disciplina

Como decíamos la Sexología es una ciencia muy poco conocida; en España, no así en otros países, su estudio sólo puede realizarse en forma de másteres o títulos propios de algunas universidades. Sin embargo, la disciplina nacía a comienzos del siglo XX de la mano de Iwan Bloch y su libro *La vida sexual contemporánea* donde se acuña el término. Si bien hasta ese momento la sexualidad había pertenecido al ámbito de la moral, a finales del XIX y principios del XX se produjeron numerosos cambios que favorecerían el interés por “lo sexual”: la vida en las ciudades, cada vez populosas, había supuesto el aumento de los encuentros homosexuales así como el recurso a la prostitución por parte de hombres burgueses; además, los médicos necesitaban respuestas ante la incidencia de las infecciones venéreas y también desde la medicina las prácticas eróticas no legitimadas (hasta entonces pecado) habían pasado a ser consideradas enfermedades. Por otro lado, comenzaban a surgir incipientes movimientos feministas y de reforma social.

Un contexto semejante era proclive pues a la investigación sobre sexo y así, asistimos a diversas visiones sobre el mismo que, sin embargo, desdibujan la aportación de la episteme sexológica. De hecho, la disciplina surgirá como respuesta a la patologización del sexo que se estaba haciendo desde la psiquiatría con Kraft-Ebing y su *Psychopathia sexualis* a la cabeza. Pero como bien señala Rodríguez García (2013) citando a su vez a Amezúa (1992):

“La sexología, para decirlo de una vez, no trata de “[...] buscar datos, casos o diagnósticos, ni siquiera tratamientos a las supuestas enfermedades desde las que fue entendido el sexo, sino de encontrar explicaciones a sus manifestaciones. O, dicho de otro modo, de la posibilidad de entender dichas manifestaciones en la articulación de una teoría general del ser humano sin pasar por la vía de la patología como recurso único [...]”. Esto es, busca comprender la dimensión sexuada de los sujetos desarrollando una epistemología propia no patologizante, sino comprensiva.” (Rodríguez García, 2013, p.15).

Así, entre los primeros sexólogos propiamente dichos, encontramos autores cuyas aportaciones resultan todavía hoy de gran interés. Tal es el caso del inglés Havelock

Ellis (1913) que según Amezcua (2003) sienta las bases terminológicas y conceptuales de la sexología y reflexiona en torno a los caracteres primarios, secundarios y terciarios así como sobre la erótica, la amatoria y las peculiaridades, aspectos que se tratarán más adelante. En este brevísimo repaso sobre Ellis cabe la pena destacar una de sus interesantes reflexiones: en el campo de la sexualidad hay más terrenos cultivables que parcelas curables.

Contemporáneo de Ellis pero nacido en Berlín es (1930) a quien debemos los conceptos de intersexualidad y continuo de los sexos de los que también nos ocuparemos en epígrafes posteriores.

España no fue ajena al debate sexológico y Marañón (1930) y la joven Hildegart (1931) fueron dos de los autores más conocidos.

De hecho, todos los autores comentados hasta el momento fueron artífices de la *Liga Mundial para la Reforma Sexual sobre bases científicas* que tomó forma en los años 20 del siglo pasado y que, desde el conocimiento y el debate, apostaba, entre otras cosas, por la educación sexual en la enseñanza y la igualdad de derechos política, económica y sexual de la mujer. Esta liga, que organizó cursos y conferencias⁵ y se encargó de la edición de varias publicaciones, no sobrevivió a los grandes cambios políticos que vivió Europa a partir de los años 30 y gran parte de sus ideas quedaron en el olvido.

Tras la II Guerra Mundial, la mirada se traslada a Estados Unidos donde Kinsey (1948, 1953) realiza un detallado estudio sobre el comportamiento sexual masculino y, posteriormente, el femenino. Estos estudios supusieron un gran revuelo para la sociedad norteamericana del momento. Pero, más allá de los grandes titulares, Kinsey estudió pormenorizadamente los datos desde una óptica científica.

Más tarde, encontramos la aportación pragmática en Masters y Johnson que, en sus obras más conocidas, *La respuesta sexual humana* de 1966 y *Inadecuación sexual humana* de 1970, y en otras que no tuvieron tanta trascendencia mediática, demuestran gran parte de las afirmaciones de los sexólogos europeos y reflexionan en

⁵ En 1933 se celebraron en Madrid unas jornadas de, aproximadamente, 20 días duración que fueron un auténtico hito en la Sexología española. Como dato curioso que refleja la importancia de estas jornadas, cabe señalar que fueron inauguradas por Fernando de los Ríos, Ministro de Educación y clausuradas por Manuel Azaña, Presidente de la República.

torno a las dificultades que experimentan los sujetos en sus relaciones, situación ésta, la de la relación o interacción entre dos, a la que concederán mucha importancia.

Partiendo de este sustento teórico propio de la disciplina y apoyándose también en las aportaciones de otros autores como Foucault (1987), Money (1991), Fraisse (1991)... Efigenio Amezúa construye un modelo sobre el Hecho Sexual Humano.

2.4.2 El Hecho Sexual Humano de Amezúa

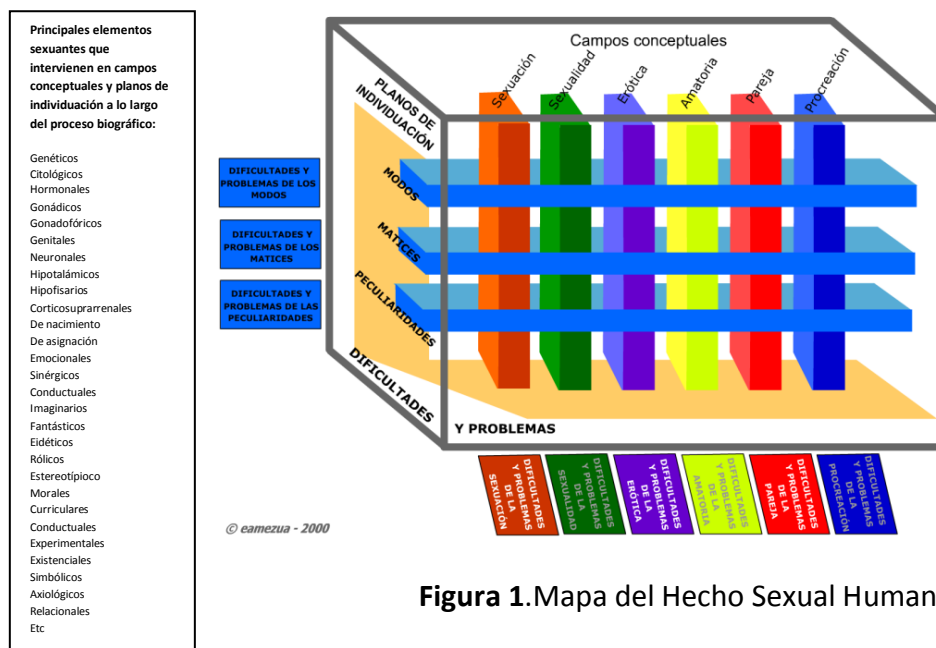


Figura 1. Mapa del Hecho Sexual Humano. Amezúa 2000

Antes de comenzar a explicar este esquema, conviene reflexionar brevemente sobre el concepto de sexo ya que, en la actualidad, su polisemia puede llevarnos a error y a no saber si hablamos de genitales, conductas o identidades. Según Amezúa (2003) el sexo, que significa corte o sección, es “la episteme que hace inteligible los sexos”, es decir los hombres y las mujeres y cómo éstos se construyen, se viven y organizan sus relaciones. Según este autor, el sexo es un concepto que surge en la Época Moderna, antes de ésta no existía pues no se nombraba. La idea de sexo nace de las preguntas que se planteaban las mujeres en torno a su exclusión de la condición humana, así como en torno a su identidad con respecto a los hombres. Vemos pues cómo si bien la idea parte de las mujeres, que comienzan a nombrarse como tales en referencia a los hombres, éstos necesitan explicarse también con respecto a ellas. Es lo que ha venido a llamarse la “sexual question” o cuestión sexual. Esto supuso una gran ruptura epistemológica “entre un orden de la naturaleza y un orden de la historia, entre un orden de las funciones y un orden de las identidades. O también entre un orden dictado por las necesidades de la naturaleza o de la especie y otro orden elaborado por los mismos sujetos y sus proyectos, es decir, sus libertades.” (Amezúa, 2003, p.20). En este momento, dejamos pues de hablar de machos y hembras, para pasar a hablar de hombres y mujeres, es decir de sexos.

“Es a partir de esta idea (*identidad sexual*) desde la que se hace posible pensar a la mujer como individuo diferente del hombre. Hasta la modernidad la mujer es considerada un hombre inacabado, inferior, incompleto, lo que facilita y justifica la dominación masculina. La identidad sexual permite profundizar en la feminidad y masculinidad, esto es, en lo que hombres y mujeres tienen de diferentes y lo que comparten. Hace posible que *La Cuestión Sexual* se ponga sobre la mesa.” (González-Mendiondo, 2014, p.73).

Para poder movernos en el complicado terreno de los sexos, Amezúa, partiendo de los autores nombrados en el epígrafe anterior, elabora lo que denomina el Mapa del Hecho Sexual Humano. *Hecho* pues se trata de un fenómeno constatable, constante y universal pero sobre todo histórico. *Sexual* por ser relativo a uno y otro sexo. *Humano* porque se refiere a la condición humana y no a otras especies animales.

La primera columna que encontramos en el mapa corresponde a los elementos sexuales que intervienen en el proceso de sexuación de los sujetos. Dichos elementos son estudiados por otras disciplinas si bien interesa tenerlos en cuenta desde la sexología pues intervienen en el *hacerse* de hombres y mujeres.

De izquierda a derecha encontramos las *rutas de los conceptos*:

La sexuación, concepto que otros autores han descrito como diferenciación sexual, da cuenta del proceso de ir haciéndose sujeto sexuado. Este proceso es cambiante y es el resultado de la confluencia interactiva de muchos factores (los elementos sexuales de la primera columna).

La sexualidad, explica cómo desde las estructuras que va poniendo en marcha la sexuación, los sujetos articulan sus vivencias y construyen sus propios modos de ser, de sentirse y de vivirse como el sujeto sexuado que cada uno es.

La erótica y la amatoria hablan de los deseos y sus formas de seducción y encuentro.

El quinto concepto, la pareja, se detiene en cómo los amantes estructuran sus relaciones en el tiempo y sus formas de convivencia.

Por último, la procreación, explica los proyectos comunes entre los que se encuentra el hecho de tener hijos así como su crianza, educación, emancipación...

En el mismo esquema, pero de abajo a arriba, encontramos los *planos de individuación*:

Los modos corresponden a masculino y femenino que es una forma de nombrar a uno y otro sexo pues son los dos únicos existentes si bien sus variedades son infinitas como demostró Hirschfeld con su *intersexualidad*.

Los matices se refieren a la homosexualidad y heterosexualidad como forma preferente de orientación de los deseos.

Las peculiaridades, por su parte, constituyen una larga lista de particularidades de los sujetos que, desde otras corrientes han sido patologizadas sin ser apenas estudiadas. Se trataría, por ejemplo, del sadismo, el masoquismo, el fetichismo... y otros tantos "*ismos*".

En el mapa se observa también cómo en los conceptos y en los planos de individuación encontramos *problemas y dificultades* de cada uno de ellos; se trata así de poner de relieve que, más allá de patologizar, las dificultades forman parte del mapa y muchas de ellas pueden ser de carácter general. De hecho, Amezúa suele llamarlas *dificultades comunes*.

Así pues, podría decirse que, como en la cartografía clásica, este mapa nos permite, en primer lugar, detenernos a explorar un territorio, un campo de estudio, desconocido y, en segundo, ubicarnos y explicar el sexo desde una episteme propia, valiéndose, eso sí, de lo estudiado por otras disciplinas.

2.4.3 Otros conceptos e ideas

En este epígrafe volveremos más detenidamente sobre algunas ideas que ya han sido apuntadas en el epígrafe anterior pero que, sin duda, merecen ser remarcadas de cara a facilitar su comprensión, por ser aportaciones destacadas para el tema tratado que, además, serán utilizadas en el análisis posterior ya que posibilitan nuevas formas de mirar y entender las relaciones entre hombres y mujeres.

La biografía

Frente a la generalizada utilización del esquema bio-psico-social, la idea de biografía da cuenta de cómo el ser humano se va haciendo sexuado, es decir hombre o mujer, a lo

largo de toda su vida debido a la confluencia de un sinfín de factores que, además, están interrelacionados. No se trataría pues de caer de nuevo en el eterno debate entre naturaleza o cultura sino de apostar por la conjunción naturaleza y cultura que, sin duda, se ajusta más a la realidad. Conviene señalar también, que tanto hombres como mujeres, se hacen tales en mutua interacción.

El continuo de los sexos y los caracteres sexuales compartibles

La idea del continuo de los sexos hace referencia a cómo los sexos no pueden explicarse por separado sino que, irremediabilmente, han de ser explicados en relación. “Los sexos son una realidad relativa en la que un sexo siempre se refiere al otro y nada de uno se explica sin referencia al otro. El error consiste en haber acentuado en exceso el carácter binario y opuesto de ambos en lugar del continuo de los dos. En dicho continuo no se da ninguno al cien por cien. Se trata de gamas o franjas que dan por resultado uno y de gamas o franjas que dan por resultado el otro. Es, pues, imposible, por impensable, referirse a un sexo sin el referente del otro o al otro sin el referente del uno.”([acceso a término en web Instituto de Sexología InCiSex, consultado el 1/02/2015](#)).

En cuanto a los caracteres sexuales según Amezuá (2003) fue Ellis quien planteó la idea de los caracteres sexuales (primarios, secundarios y terciarios) no en clave de funciones que debían cumplir machos y hembras sino en clave de identidades.

Este planteamiento de Ellis no fue tan conocido como los de otros autores que siguieron usando la noción de caracteres primarios y secundarios en clave de machos y hembras mientras que la idea de caracteres terciarios no fue tenida en cuenta.

En cualquier caso, Amezuá (2003) recupera a Ellis y sus principales aportaciones y conceptualiza lo siguiente:

Los caracteres sexuales terciarios son todos aquellos rasgos totalmente compartibles por hombres y mujeres. Tendríamos aquí, por ejemplo, las emociones, los deseos, las conductas, los juegos, las carreras...

Los caracteres sexuales secundarios serían aquellos que se observan predominantemente en un sexo aunque no sólo en él. Hablaríamos, por ejemplo, de la estatura, la distribución del vello corporal, la expresión corporal...

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

Por último tendríamos los caracteres sexuales primarios que son exclusivos de cada sexo y que apenas son dos rasgos; las prógonadas y, a nivel de genitales internos, los conductos de Wolf en el hombre y los conductos de Müller en la mujer (Landa, 2000).

Como puede verse pues, la diferencia entre primarios y secundarios no reside en ser unos rasgos biológicos y otros sociales, como ha venido afirmándose, sino en criterios de exclusividad y compartibilidad entre los sexos.

La intersexualidad

El concepto de intersexualidad fue utilizado por los primeros sexólogos para hacer referencia a la gran diversidad de sujetos. Siguiendo a Amezúa (2003):

“Decir intersexualidad fue, desde comienzos del siglo XX, explicitar lo implícito de los sexos que son ambos, por definición, relativos y referenciales entre sí. Equivalía –y equivale- igualmente a decir que ambos se construyen con los mismos materiales; que están hechos de la misma madera o condición y que sólo la distribución individualizada de estos y, sobretodo, su pensamiento de ser tales, los dota de una u otra identidad; los sexua en una u otra dirección.

Así pues el masculino y el femenino no responden a definiciones independientes o autónomas – cada uno por su lado- sino a la referencia que los define en el mismo continuo como uno u otro extremo que forman una misma realidad diferenciada. Los sujetos de uno y otro sexo no son especies ni naturalezas distintas, tampoco clases sociales; son modalidades diferentes de la misma condición humana.” (Amezúa, 2003, p.37).

O dicho de otro modo, los sexos pueden entenderse desde un planteamiento dimórfico – hombre/mujer- que entiende que hay una sólo manera de ser mujer y una sólo manera de ser hombre o desde un planteamiento intersexual que pone de manifiesto que hay un sinfín de maneras de ser hombres y mujeres dependiendo de cómo se distribuyan, por la acción de los agentes sexuantes, los caracteres sexuales en cada uno de nosotros.

La actitud comprensiva

Este concepto es quizá el más importante de este trabajo, el que he querido tener presente durante toda su elaboración (puede que no lo haya conseguido) y el que me resulta también muy interesante de cara a la intervención profesional.

Según describe María Teresa López de la Vieja en el Diccionario Crítico de Ciencias Sociales (Reyes (Dir), 2009):

“Comprensión” (Verstehen) es un término amplio que se refiere tanto a una actividad intelectual como a un método, utilizado en Ciencias Sociales, en Historia y en Filosofía. Sirve para conocer el significado de las acciones, para establecer analogías entre experiencias propias y sucesos externos. “Comprender”, “interpretar”, “comprender”, “alcanzar”, “inteligir”, “aprehender”, “entender”, “percibir el significado”, etc., se refieren, por tanto, a una operación intelectual compleja. (...). Comprender “es efectivamente algo más que entender el significado de la acción, tiene que ver con la capacidad para ponerse en lugar del otro, con actitudes más respetuosas hacia lo diferente, con la aceptación de lo heterogéneo, etc.”

Por su parte, ya en 1978 Amezúa habla de la actitud comprensiva hacia la sexualidad que se aleja tanto de las *actitudes prohibitivas* como de las *permissivas* para afirmar que ésta –la sexualidad– “es una dimensión humana que existe y merece ser estudiada y promovida antes que ser denostada, patologizada, usada bajo criterios morales o políticos...” (Amezúa, 1978) como, de hecho, se ha hecho y se sigue/seguimos haciendo.

El mismo autor, Amezúa, señalaría ya en 2006 que esta actitud “se basa fundamentalmente en la curiosidad científica e intelectual; en buscar la explicación o comprensión de un fenómeno y de sus manifestaciones. No se trata de justificar unas conductas, ni siquiera a los sujetos de ellas. Se trata de observar – si se prefiere – lo que sucede y así poderlo explicar. Otro punto de mira, otra mirada, puede llevarnos a ver el sexo de otra manera.”(Amezúa, 2006, p.14).

Para terminar este epígrafe merece la pena citar a González de Mendiando (2014) que, a medio camino entre el feminismo y la sexología, señala lo siguiente acerca del *Hecho Sexual Humano* de Amezúa:

“Este planteamiento nos permite acabar con los enfrentamientos teóricos entre la igualdad y la diferencia al romper los límites entre lo natural y lo cultural, lo innato y lo construido, y aunar esfuerzos en la búsqueda de la identidad femenina – ¿qué es ser mujer hoy? – y la lucha por la consecución real de derechos en tanto que individuos. Frente a aquellos neofeminismos en los que el universal se pone en tela de juicio al hablar de hombres y mujeres como dos entidades separadas y ver en este universal sólo reflejado al Hombre, este nuevo planteamiento, a través del *continuo de los sexos*, nos permite entender que ese *universal* se concreta en dos modos, masculino y femenino. Cada sujeto se sitúa en un punto entre estos dos polos – redefinidos en el imaginario de cada sociedad- y, a través de la *sexualidad*, esto es, de la vivencia, construye su propia identidad sexual que le hace único e irrepetible.

González de Mendiando (2014) explica, además, que la idea de *sexuación* también está presente en Flax (1995) y otras autoras feministas con su idea de *encarnación* si bien desde la perspectiva de Amezúa, dicha encarnación se da en un cuerpo sexuado, predominantemente en masculino o predominantemente en femenino.

(...) Rescatar esta idea de *sexuación* en el marco del *Hecho Sexual Humano* supone recuperar el discurso olvidado de la Cuestión Sexual. Supone, por lo tanto, un cambio de paradigma y de objetivos: poner el énfasis en la diferencia, en lo que uno y otro sexo tienen que ofrecer y compartir. Se trata de una apuesta por la reciprocidad, abandonando las luchas de poder – o limitándolas al ámbito que les corresponde – a favor de la relación, el encuentro y la *intersexualidad*.”(González-Mendiando, 2014, p.81-82)

2.4.4 La sexología ante el discurso de la violencia

En este epígrafe se exponen las reflexiones de algunos sexólogos en torno al actual discurso de la violencia entre hombres y mujeres.

Desde un análisis, podríamos decir, más filosófico, Amezúa (2003) señala que desde los años 80, y comenzando por Estados Unidos, se ha desviado la atención y en vez de hablar de sexo y convivencia se está hablando de sexo y violencia. En este proceso, se ha dejado de lado la modernización de los sexos, que comenzó en la Época Moderna, y que entendía que hombres y mujeres compartían una misma cualidad, ser sujetos sexuados, y remarco la idea de sujetos. Sin embargo, el relacionar sexo con violencia (véase el uso de expresiones como *agresión sexual*, *acoso sexual*, *abuso sexual* y tantas otras), ha contribuido a separar, de nuevo, a los sexos, siendo ellas las víctimas y, por tanto, sujetos de protección y ellos los agresores.

“(…) La victimización de un sexo – y la ineludible delictivización del otro - , suponen la distorsión del mismo concepto de sexo por el cual hombres y mujeres pueden entenderse y explicar sus relaciones en igualdad de condiciones, como sujetos sexuados, para introducir en el mismo sexo la noción de peligro o amenaza, léase la agresión y la violencia.” (Amezúa, 2003, p.85).

El autor se pregunta por si “no había otra forma de actuar contra la violencia sin necesidad de mezclarla con el sexo” (Amezúa, 2003, p.85) y argumenta que no se ha reflexionado en torno a los conceptos, de qué hablamos cuando hablamos de sexo, pasando directamente a poner el adjetivo sexual a situaciones violentas de manera que, en ocasiones, lo problemático parece lo sexual (que no sabemos a qué se refiere) y no los actos violentos en sí mismos.

Finalmente, Amezúa, apuesta por un debate sosegado en torno a las ideas y conceptos en aras de construir un modelo de convivencia entre los sexos frente a lo que ha venido en llamarse “guerra de sexos” así mismo apuesta por las vías educativas frente a las penales.

Por su parte, Martínez Sola (2003), con una aportación más pragmática, reflexiona en torno a cómo la liberación de las mujeres ha supuesto un cambio en los roles y el papel social de éstas y éste hecho ha puesto en cuestión también a los hombres. Señala, además, que ambos sexos viven un momento de tensión en que se confunden los roles con las identidades.

Esta autora dedica un apartado especial a la *guerra de sexos* y señala:

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

“No se trata de que el conflicto entre los sexos sea algo nuevo, que haya surgido por primera vez en la historia a consecuencia de los movimientos de liberación femenina o de lo que más generalmente llamamos *Cuestión de las Mujeres*. De hecho, ésta surge como parte del conflicto sexual, es una forma de respuesta o defensa del momento anterior, ése que ha sido conocido como machismo. En el mismo hecho de ser dos, y dos irreductibles el uno a la otra, hay que buscar la causa tanto del conflicto como de la atracción y de la necesidad radical que tienen entre sí.” (Martínez Sola, 2003, p.66)

Y, a continuación, explica cuáles han sido esas otras situaciones en las que, históricamente, se ha establecido un marco de vigilancia y alerta y cuyos mensajes han partido desde la moral y la sanidad. Así por ejemplo, desde la moral católica, la erótica y la amatoria debían tener como único fin la reproducción por lo que los amantes estaban obligados a mantenerse vigilantes de sus deseos, actitudes y acciones, añadido yo, y también de los del otro.

Posteriormente, con la llegada de la revolución sexual y la importancia concedida al orgasmo, que hasta entonces no la había tenido, comienza a gestarse una nueva fuente de recelo: las mujeres fingen el orgasmo.

Por si esto no fuera suficiente, el descubrimiento del SIDA, supone la llegada a los encuentros eróticos de la idea del contagio. El otro puede contagiarme y debo preservarme.

Esta autora señala que, en la actualidad, asistimos a “nuevas formas de recelo y desconfianza entre los sexos” (Mártínez Sola, 2003, p.70). Así en el plano laboral, el “hombre es un presunto discriminador y la mujer una presunta discriminada” (Mártínez Sola, 2003, p.70), a nivel laboral y también social él puede ser “un presunto acosador y ella una presunta acosada”. (Mártínez Sola, 2003, p.70).

“Más bien se generaliza la idea de que la causa de su separación del mundo de lo público está en su sexo. Y esto parece que absolutamente nadie lo discute. (...). Es el sexo quien discrimina y es el sexo el culpable de que ella sea acosada. Y el otro, el varón, es acosador por razón de sexo. Ésos son mensajes que se expresan abiertamente. Y se da la paradoja de que las mujeres cada vez reniegan más del

sexo en nombre del cual están actuando: el suyo – pues precisamente por ser mujeres luchan por su derecho al trabajo” (Mártínez Sola, 2003, p.72).

En las relaciones con la infancia él es “sospechoso de abusos deshonestos” (Mártínez Sola, 2003, p.72), y ella quien protege a niños y niñas de esos posibles abusos. Por último, en el espacio privado “el hombre es un presunto maltratador y la mujer una posible maltratada” (Mártínez Sola, 2003, p.73), situación ésta en la que se pone de manifiesto la identidad de verdugo para él y víctima para ella.

Para superar esta situación, al igual que hacía Amezúa, la autora recomienda la senda del *nuevo paradigma sexual* donde hombres y mujeres, mujeres y hombres, pueden encontrarse y entenderse, teniendo en cuenta, eso sí, las vulnerabilidades de cada cual.

“El nuevo paradigma sexual, ése que hemos caracterizado como el hecho de dos, es la clave para empezar a buscar sobre la base de lo que desean y de lo que es el interés de esos dos. Ésa es la mayor novedad y también la mayor conquista de la modernidad. Supone, eso sí, el reconocimiento de nuestras discapacidades.” (Mártínez Sola, 2003, p.77).

Como puede verse, la episteme sexológica aquí expuesta propone una nueva forma de mirar las relaciones entre hombres y mujeres que, en ocasiones, entra en contraposición con la perspectiva de género y su postura sobre la violencia, por el uso maniqueo y negativo que ésta hace del concepto de sexo.

Si bien se han explicado muchos conceptos sobre los que merece la pena reflexionar y debatir, quizá lo más interesante de esta sexología sea su invitación a acercarse al objeto de estudio desde la actitud comprensiva y desde una lógica de entendimiento y compatibilidad entre los sexos entendiendo, por supuesto, que en el camino pueden surgir dificultades a abordar.

En el apartado empírico de este Trabajo Fin de Grado se presentará un diálogo entre la sexología y el discurso que, desde la perspectiva de género, se hace sobre la violencia de género.

3. METODOLOGÍA

3.1 Elección de método: la metodología cualitativa

Para la elaboración de la parte empírica de este trabajo me he decantado por la metodología cualitativa por mi interés en la dimensión subjetiva e interaccional de las realidades humanas. Desde una visión más pragmática, es también aquel método de investigación con el que me siento más familiarizada.

Así pues, para una primera aproximación a este método de investigación, podemos acercarnos al Diccionario de Sociología:

“Como perspectiva metodológica específica (...), el enfoque cualitativo responde a la dimensión simbólica – inmediata y profunda – de la interacción social – objetivada por la “lengua” en cuanto “habla” intencional subjetiva-. Perspectiva de análisis semántico (de las significaciones culturales y orientaciones ideológicas del universo estructural de los discursos) y de la interpretación motivacional (simbólico intencional – consciente y no consciente – de los deseos, valores, actitudes...)” (Giner, Lamo de Espinosa, Torres, 1998, p.164).

Por su parte, Taylor y Bogdan (1992) señalan algunas características de la investigación cualitativa que resultan de gran interés y que he intentado tener presentes en el desarrollo del análisis:

- Inductividad y flexibilidad.
- Holística: las personas y los escenarios son vistos como un todo.
- Consciencia de que el propio investigador interviene en el objeto de estudio.
- Validez de todas las perspectivas.
- Humanismo.

En cuanto al eterno debate sobre la fiabilidad de los datos en la investigación cualitativa, estos mismos autores señalan la importancia de la validez frente a la confiabilidad y la reproductibilidad de la metodología cuantitativa.

Por otra parte, utilizar la metodología cualitativa no significa la anarquía científica, sino que es necesaria la utilización de procedimientos rigurosos aunque no necesariamente estandarizados.

Señalada la metodología de investigación, las técnicas que se han utilizado para el desarrollo de este trabajo son las siguientes:

- Fuentes documentales
- Análisis del discurso
- Entrevistas semi-estructuradas

3.1.1 Fuentes documentales y análisis del discurso

Las fuentes documentales de este trabajo las constituyen los materiales (folletos, dípticos, carteles, cuñas de radio, anuncios de televisión...) que publican los distintos niveles de la administración en torno al 25 de noviembre. Cabe señalar que los tres niveles administrativos, estatal, foral y local, presentes en este trabajo son tales debido al mandato legislativo que recae sobre ellos.

Así pues el análisis del discurso se va a utilizar principalmente para investigar los materiales citados que, como ya hemos visto más arriba, podríamos considerar publicidad institucional. De esta manera, parece interesante revisar brevemente lo que se ha dicho en torno al discurso publicitario. En este sentido Nos (2007) señala lo siguiente:

“La metodología que aquí se propone para conocer, comprender y profundizar en las formas de hablar de la publicidad es el análisis discursivo. (...). Este parte de la tradición que define el texto como proceso de configuración (...) y se actualiza en su concepción como acto de comunicación en unos escenarios de comunicación específicos que influye en los discursos sociales.

Esta aproximación pone de manifiesto las estrategias discursivas que construyen en todo discurso la figura (o figuras) de quien habla y posicionan ante el espacio de construcción de sentidos a quien observa o escucha. Estas formas o voces textuales (la enunciación) no se limitan a aspectos lingüísticos, ni icónicos, sino que abarcan todos los elementos comunicativos (las imágenes, la música, el montaje, los silencios, o los gestos en discursos audiovisuales; los espacios en blanco y los elementos tipográficos en la publicidad gráfica; el medio, el formato, el género...)” (Nos, 2007, p.161).

Una vez conocida la técnica, conviene señalar cómo se llevará a la práctica en este trabajo. Como ya se ha dicho, se analizarán las campañas institucionales, a nivel estatal, foral y local, que se realizaron en el año 2014 con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Para ello, se han buscado, bien de manera presencial, bien a través de internet, las campañas que desarrollaron diferentes instituciones en los niveles administrativos citados y que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Campañas a analizar según nivel administrativo

LOCALES	AUTONÓMICAS	ESTATALES
Violentómetro (UPNA y Aytos navarros)	La violencia no solo son golpes. Gobierno de Navarra.	Hay salida. Ministerio Sanidad, Ser.Soc e Igualdad
Cartel y díptico conjunto. (Aytos navarros)	Sindicatos (ELA, LAB Y CCOO)	Contra la violencia de género. CJE
Guía para chicos y chicas contra la violencia sexista. (Ayto Pamplona)		
Cuestionario sobre amor (Ayto Zizur)		
Díptico Actividades Berriozar		
Díptico Actividades Altsasu		
Díptico Actividades Estella		
Díptico Actividades Villava		
Díptico Actividades Burlada		

Tabla 3. Documentos analizados según formato de edición y nivel administrativo

	Nº DE	LOCAL	AUTONÓMICO	ESTATAL	TOTAL
FORMATO PAPEL	Cartel	2	4	5	11
	Díptico de actividad	6			6
	Cuestionario				
	Marcapáginas	1			1
	Guía	1			1
FORMATO AUDIOVISUAL	Videoclip		1		1
	Set de escucha (en calle)		3		3
	Anuncios tv y plataformas audiovisuales			3	3
	Cuñas radio			1	1
TOTAL		10	8	9	27

A la vista de la tabla 2 cabe decir que en el ámbito local ha sido necesaria una selección de las campañas que ha seguido alguno de los siguientes criterios:

- Ámbito geográfico.
- Autoridad-recorrido del área de igualdad en el municipio.

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

- Originalidad de la campaña propuesta.
- Facilidad para encontrar documentación a través de internet.

Cabe señalar también que entre los materiales seleccionados se encuentra la “guía para chicos y chicas contra la violencia sexista” que no pertenece exclusivamente a las acciones que se llevan a cabo en torno al 25 de noviembre sino a las que se realizan en entornos festivos, las cuales fueron citadas por muchas de las profesionales entrevistadas.

En cuanto a las campañas autonómicas se ha seleccionado la realizada por el Gobierno de Navarra en la que se han analizado el cartel, tres audios que se podían escuchar en un set de escucha móvil que fue colocado en la Plaza del Castillo y visitó numerosas localidades navarras además de la Universidad Pública de Navarra y un videoclip titulado “Lola”. El nivel autonómico se ha complementado con las propuestas de tres sindicatos, uno de ellos también presente a nivel estatal y dos tan sólo en Navarra y CAV, que realizaron algún tipo de acción específica para Navarra.

Por último, a nivel estatal, encontramos la campaña del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que incluye un cartel, una cuña de radio y tres anuncios para televisión y plataformas audiovisuales. A su vez se ha complementado con la propuesta por el Consejo de la Juventud de España (CJE).

En cuanto a cómo se analizarán dichas campañas, teniendo en cuenta la naturaleza holística de la que nos hacíamos eco más arriba así como siguiendo a Nos (2007) y su propuesta sobre cómo analizar el discurso publicitario, la autora de este TFG ha diseñado la siguiente rejilla de análisis de cara a establecer semejanzas y diferencias entre las campañas.

Tabla 4. Rejilla de análisis para las campañas publicitarias

DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento	(folleto, video, cuña radio..)		Año de edición		
Editado por	Estatat		Foral		Local
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema					
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)					
A quién va dirigida la campaña			Hechos que nos llevan a tal afirmación		
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia		
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia		
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia		
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia		
			Verbos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Iconografía y llamadas de atención		
			Descripción de imágenes utilizadas		
			Descripción de música utilizada		

3.1.2 La entrevista

Partiendo de nuevo de Giner, Lamo de Espinosa y Torres, podemos definir la entrevista como:

“Situación en la que un respondiente es preguntado sobre una serie de cuestiones diseñadas para obtener información que será interpretada en un esquema definido previamente. Esta situación se diferencia del proceso conversacional común en que tiene una intencionalidad científica, puesto que va encaminada a la obtención de datos para una investigación, y en que los actores desempeñan papeles orientados según el diseño de investigación establecido. La entrevista es uno de los instrumentos más importantes y profundos utilizados de la investigación social empírica. (...). La finalidad de una entrevista se concibe como un medio de acceder al conocimiento de los fenómenos sociales, más que al conocimiento de comportamientos y rasgos individuales. Dado que muchos fenómenos no son aprehensibles en cuanto tales, sí que se pueden manifestar en la interacción entre una o más personas. De este modo, normalmente las entrevistas trascienden la información al individuo, y sirven para mostrar fenómenos sociales que son explicables en un contexto más amplio. Lógicamente, esto depende de la finalidad y la colocación de la persona en un contexto que permita la transmisión de un mensaje con utilidad sociológica. (...) Su función dentro de una investigación sociológica es la reproducción del discurso motivacional, consciente e inconsciente, de una personalidad típica en una situación social determinada.” (Giner, Lamo de Espinosa, Torres, 1998, p.245).

Para la elaboración de este trabajo se llevarán a cabo una serie de entrevistas semi-estructuradas en las que “el investigador orienta el discurso lógico de una persona según la finalidad de cada caso, para lo que se cuenta con un esquema fijo de cuestiones mínimamente ordenadas y formuladas.” (Giner, Lamo de Espinosa, Torres, 1998, p.246).

A través de dichas entrevistas lo que se pretende es acceder al saber experto de una serie de profesionales que desarrollan su labor en distintos ámbitos relacionados de forma más o menos directa con la violencia de género. De esta manera, las entrevistas serán las siguientes:

Sonia Méndez Garatea

Tabla 5. Ficha técnica de entrevistas

LOCALES	AUTONÓMICAS	ESTATALES	UNIVERSIDAD
E1: Ayuntamiento con gran número de habitantes. Más de 20 años de experiencia en el ámbito de la igualdad. Conocedora de distintos niveles administrativos en el sistema público.	E6: poca experiencia en el puesto actual y en el campo de la igualdad.	E5: poca experiencia en el puesto actual y en el campo de la igualdad.	E.7 Más de 10 años impartiendo formación en la universidad. Además de otras asignaturas imparte también violencia de género.
E2: Ayuntamiento con gran número de habitantes. Más de 15 años de experiencia en el puesto actual.			
E3: Entidad de referencia para Navarra. Experiencia en este ámbito en el sector privado. Experiencia media (respecto al resto) en el puesto actual.			
E4: Mancomunidad de ayuntamientos. Experiencia en este ámbito en el sector privado. Poca experiencia (respecto al resto) en su puesto actual y en lo público-local.			

Tabla 6. Número de entrevistas realizadas según nivel administrativo

LOCAL	FORAL	ESTATAL	UNIVERSIDAD	TOTAL
4	1	1	1	7

Estas profesionales han sido seleccionadas siguiendo todos o alguno de estos criterios:

- Presencia de los tres niveles administrativos.
- Formación de origen en Trabajo Social.
- Autoridad-recorrido del área de igualdad en el municipio/institución.
- Autoridad-recorrido de la profesional como técnica de igualdad.

Además de las entrevistas a expertas propuestas en la tabla anterior y que sigue el mismo esquema que el utilizado para las campañas, conforme avanzaba la investigación se ha considerado interesante incorporar la visión de otra profesional, a saber:

Una profesora del Departamento de Trabajo Social de la UPNA debido a la relevancia que se le está dando en este TFG a la formación en estudios de género que se da en esta universidad y que han podido recibir las profesionales que realizan campañas de sensibilización en torno al 25 de noviembre. El código para esta entrevista será el E7.

En cuanto al guión de las entrevistas, éste fue el mismo para las 6 primeras profesionales y distinto para la profesora que fue incorporada con posterioridad. Todas ellas pueden verse en el anexo II.

Una vez realizadas las entrevistas, éstas serán analizadas a través de la búsqueda de temas y subtemas así como de puntos en común y zonas de menor acuerdo o duda. Así mismo, se comparará el resultado de las entrevistas con el resultado del análisis de las campañas institucionales.

4. MARCO EMPÍRICO

El marco empírico de este Trabajo Fin de Grado se ha reservado para la presentación de los resultados de los análisis de las campañas así como de las entrevistas a las profesionales, técnicas de igualdad y profesora universitaria. Como se viene señalando a lo largo de todo el trabajo, también en el análisis se han tenido en cuenta los tres niveles administrativos, estatal, foral y local, pues a todos ellos se les han conferido obligaciones legales en cuanto a la sensibilización en torno a la violencia de género.

En un primer momento, se presenta un análisis de cada uno de los elementos por separado, es decir, una comparativa de las campañas, una comparativa de las entrevistas a técnicas de igualdad y un análisis de la entrevista de la profesora universitaria exponiendo además, cuando procede, las semejanzas y diferencias entre los tres niveles de la administración. Posteriormente, puede leerse también una comparativa entre las campañas y el discurso de las profesionales. En estos análisis se ha procurado analizar el discurso global de cada uno de los ámbitos estudiados de manera descriptiva y objetiva, siendo consciente de que ésta nunca es posible en su totalidad.

El último punto de este apartado empírico se dedica a una serie de dudas y aportaciones realizadas desde la mirada sexológica.

4.1 Análisis de las campañas

A continuación se presenta un análisis comparado de las campañas analizadas, las rejillas individuales de cada campaña pueden verse en el anexo 1.

En cuanto al soporte utilizado para las campañas, domina el soporte papel, siendo la mayoría de los documentos analizados carteles y folletos. De hecho, si bien encontramos campañas que se presentan en más de un soporte el cartel está presente en todas ellas.

La cartelería es además el soporte más presente a nivel local mientras que a nivel foral y estatal se observan otro tipo de documentos con mayor presencia de lo audiovisual (set de escucha, videoclip, cuñas de radio, anuncios para televisión y plataformas móviles, aplicaciones móviles y tablets...).

A nivel local, es habitual el uso de folletos donde se proponen diversas actividades para esas fechas, los folletos comparten la portada, que es igual que el cartel, así como el diseño general y, lógicamente, se diferencian en las actividades. Para este trabajo, como se señala en el apartado teórico se han tenido en cuenta 5 ayuntamientos (tres de la Comarca de Pamplona, uno de Sakana y otro de la Zona Media). Los formatos de las actividades propuestas no varían en exceso siendo éstas actividades socioculturales (cine, obras de teatro, talleres) y también de reivindicación (manifestaciones, concentraciones). Sin embargo, sí que llama la atención que en dos de los ayuntamientos (uno en Comarca de Pamplona y otro de Sakana) se propongan actividades a las que sólo pueden asistir mujeres (un taller de autodefensa, taller sobre los mitos del amor romántico, taller sobre prevención en redes sociales). En otros ayuntamientos, se nombra a los hombres en las actividades y se dice, por ejemplo, que los hombres han colaborado en la realización de los videos a exponer o bien se habla de “nuevas masculinidades”. Por último, en la práctica totalidad de los pueblos hay actividades dirigidas a adolescentes que tratan o bien del amor romántico o bien del uso y abuso de las redes sociales. En uno de los pueblos se apuesta incluso por una gymkhana escolar.

Si atendemos a los lemas utilizados así como a la cuestión de cómo se refieren a la violencia, la primera diferencia constatable es que las dos campañas utilizadas a nivel estatal utilizan la expresión “violencia de género” mientras que a nivel foral y local encontramos varias expresiones, a saber: violencia sexista, violencia hacia las mujeres, violencia contra las mujeres y violencia machista.

En los lemas además de la palabra “violencia” encontramos presencia de verbos en forma imperativa: mantén la calma, hacer frente, identifícalas, páralas; incluso expresiones que pueden sonar algo rudas: te contestaré cuando me dé la gana. Además, muchas de las palabras utilizadas tienen un componente negativo: miedo, contra, moratón, paro, precariedad, empobrecimiento, condiciones miserables, matar, atontar. También encontramos palabras en positivo, aunque en menor medida: cuidar, salida.

Prestando atención ahora a los destinatarios y destinatarias de las campañas, llama la atención la importancia concedida a la juventud. Así a nivel estatal, la totalidad de los materiales analizados van dirigidos a este sector de población. A nivel foral y local también hay campañas dirigidas a los y las jóvenes si bien se trata de campañas más generalistas, dirigidas a toda la ciudadanía. En general, en los mensajes escritos no hay presencia de vocativos ni sujetos que se refieran a hombres o a mujeres, el sujeto es en muchos casos la violencia.

Sin embargo, como veíamos en el epígrafe sobre la publicidad institucional, el mensaje no se compone exclusivamente del texto escrito, la imagen también contribuye al mismo. Así pues, atendiendo a lo que nos dicen las imágenes, podríamos decir que las campañas realizadas a nivel estatal van dirigidas de manera directa a las jóvenes, pues en todos los materiales las protagonistas son mujeres y, de manera indirecta, sus parejas masculinas. En estas campañas el mensaje para ellas sería “haz” (llama, pide ayuda, encuentra la salida...) mientras que para ellos sería “no hagas” (no pidas contestación por whats app, no ridiculices, no chantajeas...). También en una de las campañas a nivel foral llama la atención la imagen utilizada pues aparece un hombre, un adulto joven, en actitud de gritar por lo que puede inferirse que son ellos los que gritan.

En cuanto a las situaciones de violencia que se describen en los materiales estudiados, podríamos diferenciarlas en 4 categorías:

La pareja heterosexual: es la que está más presente en todos los materiales dedicando especial atención a las parejas jóvenes donde media además la relación con las aplicaciones móviles de mensajería y las redes sociales digitales. Como ya se ha apuntado, la publicidad institucional estatal utilizada se centra exclusivamente en este ámbito. A nivel foral y local también está muy presente, se intuye incluso en la cartelería utilizada por un sindicato.

Ámbito laboral: este ámbito está presente fundamentalmente en el mensaje de los sindicatos pero también en uno de los ejemplos que se utilizan a nivel foral así como en la lista de desigualdades que se señalan a nivel local.

Ámbito festivo: como quedaba indicado en el apartado teórico de este TFG, se ha incluido también una publicación que reflexiona sobre el ámbito festivo. Así pues, el contexto de fiesta aparece fundamentalmente en este material de ámbito local pero también en otros, igualmente de ámbito local. Cabe señalar que si bien no han sido objeto de estudio para este trabajo, desde el nivel foral también se está prestando mucha atención a este ámbito.

Contexto global de desigualdad: este hecho sólo está presente en la campaña que realizan de manera conjunta los ayuntamientos navarros en que se describen 18 situaciones de violencia.

En relación con estas 4 categorías, se han analizado también las acciones que se denotan en relación a quien ejerce (o podría ejercer) violencia (entendiendo la violencia como se entiende en los materiales utilizados) hacia quienes se dirigen dos tipos de discursos: el más predominante es aquel que señala todo lo que se hace mal o en exceso: controlar, humillar, ridiculizar, agobiar, pedir explicaciones, poner dificultades, gritar...; por otra parte pero en mucha menor medida, se le dice lo que tiene que hacer: debe aceptarle como es, debe confiar...(nótese aquí el imperativo del "deber"). Otro aspecto que llama la atención es la poca presencia de acciones que tienen que ver directamente con la violencia física y que encontramos sólo en dos documentos de ámbito local.

En cuanto a las acciones relacionadas con quien recibe (o podría recibir violencia) se perciben también dos tipos de mensaje. Por un lado, las más predominantes son aquellas que describen todas las situaciones negativas que se están viviendo y que serían la otra cara de la moneda del epígrafe anterior: estar bajo control, recibir humillaciones y agobios, tener que dar explicaciones, recibir gritos, exponerse a dificultades... En menor medida, encontramos también mensajes con llamadas a la acción (cuéntalo, reacciona) o situaciones en las que se muestran que quienes reciben violencia se enfrentan a la situación (argumentan su posición, discuten, dan negativas...).

Por último respecto a las acciones, también se han analizado aquellos verbos dirigidos a la sociedad en general, a aquellas personas que no están viviendo situaciones de

violencia pero que las ven. Si bien podría decirse que se intuye cierto mensaje de llamamiento a reflexionar sobre la situación e implicarse, la verdad es que las referencias explícitas a qué hacer están presentes en muy pocos materiales. Sí que lo vemos recogido en una guía local que señala qué tienen que hacer los chicos para prevenir o ante agresiones a chicas y que tienen que hacer las chicas para no sufrir agresiones o una vez sufridas. A nivel estatal y foral se muestra el apoyo de mujeres (amigas, madres, profesionales) a las que están experimentando violencia.

Además de los verbos, también se han analizado los adjetivos explícitos dirigidos a quien ejerce o podría ejercer violencia y a quien la recibe o podría recibirla. Entre ambos tipos de adjetivos encontramos una diferencia fundamental: los referidos a quien ejerce o podría ejercer violencia son dispensados en su mayoría por quien ha realizado el material mientras que aquellos que se asignan a quien recibe la violencia son los que supuestamente salen de boca de quien ejerce violencia.

Así pues, en los materiales analizados, a quien recibe la violencia, quien la ejerce suele tildarla de: buscona, fulana, ridícula, asustada...

Por su parte, si bien no hay gran presencia de adjetivos explícitos hacia quien ejerce (o podría ejercer violencia), llama la atención uno de los materiales a nivel local por la gran profusión de adjetivos: chulo, machista, agresor, maltratador, machito, guay, macho-man, plasta, baboso, duro de la película.

Por último también se han analizado otra serie de elementos presentes en los materiales: las imágenes y el código de colores, la iconografía y las llamadas de atención así como el lenguaje utilizado.

Las imágenes son utilizadas de muy diversas formas: cuando se trata de audiovisuales asistimos normalmente a una secuencia en la que primero se nos presenta el problema, con colores oscuros, escenas lluviosas... para posteriormente asistir a la solución donde cambian los colores y la intensidad de la luz.

Si se trata de cartelería o bien se presentan situaciones donde ya se ha hecho frente a la situación de violencia, o bien se recuerdan hitos históricos en la historia de las mujeres o se señalan situaciones de violencia.

Por otro lado, en cuanto al código de colores, en general domina el color morado (excepto en los materiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y también se utiliza en varios materiales una escala de colores en la que el azul o el amarillo señalan una situación satisfactoria frente al rojo o al morado que señalan situaciones de gran violencia o incluso muerte.

Además de las imágenes también se utilizan símbolos, así por ejemplo a nivel estatal la camiseta de la chica lleva unos emoticonos que también indican graduación, en este caso de cómo se siente ella, y a nivel foral y local se está haciendo uso del símbolo de la mano morada (roja para ámbitos festivos) que recuerda a una señal de “basta” y que se está comenzando a popularizar.

En cuanto a la iconografía y las llamadas de atención éstas varían dependiendo de la entidad responsable y el público a quien va dirigido. Por poner dos extremos se podría destacar la sobriedad de los materiales del ministerio frente a la guía local del ámbito festivo que utiliza diferentes tipografías, tamaños y color de letras, cuadros con llamadas de atención, signos de admiración...

Por último, con el lenguaje utilizado pasa algo similar, depende de la entidad responsable del mismo, si bien como ya señalábamos arriba, hay muchas palabras y expresiones con contenido negativo, imperativos, términos maximalistas (todo, nada, siempre, nunca...) e incluso, en ocasiones, términos que recuerdan a cierto lenguaje belicista (armas, enfrentarse a, destruir, reaccionar).

A modo de resumen, y en relación al discurso, podríamos destacar lo siguiente:

- Uso de términos diferentes para referirse a la violencia dependiendo del nivel administrativo, utilizándose además mayor número de términos conforme desciende el nivel administrativo.
- Gran importancia concedida a la población joven.
- Presencia notable de la pareja heterosexual y del amor romántico en todos los niveles administrativos.
- Uso expresivo del texto y de la imagen que se intensifica conforme desciende el nivel administrativo y que refuerzan la imagen negativa de los hombres frente a unas mujeres a las que se presenta como víctimas o bien enfrascadas en una especie de batalla contra ellos.

4.2 Análisis de las entrevistas a profesionales

A continuación se analiza el discurso de las profesionales que desarrollan su labor como técnicas que trabajan en temas de igualdad y violencia en los distintos ámbitos administrativos analizados (local, foral y estatal). Cuatro de las transcripciones de las entrevistas (una para cada nivel, contando con la Universidad) pueden verse en el Anexo III.

En primer lugar, cabría señalar qué dicen las profesionales entrevistadas sobre la instauración de la fecha del 25 de noviembre y su porqué. La mayoría de ellas señalan que la fecha escogida es un homenaje a unas mujeres que fueron asesinadas, si bien sólo una describe los hechos tal y como lo hace la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la organización responsable de la celebración de este día:

“El 25 de noviembre es la fecha elegida porque Trujillo, el capo, un dictador de la República Dominicana, asesinó a 3 hermanas contrarias al régimen, las hermanas Miraval y, de manera simbólica, se elige ese día para reflejar e identificar la violencia hacia las mujeres.” (E4)

Todas señalan que dicha fecha fue puesta por la ONU y que se celebra a nivel internacional, es una fecha que viene dada y que sus entidades asumen.

“Es una fecha que puso Naciones Unidas... Quiero decir que para cuando empezamos a trabajar no hubo que decidir, la fecha ya estaba institucionalizada, lo mismo que el 8 de marzo.” (E2)

En cuanto a la denominación de la violencia, sólo una de ellas se detiene a reflexionar sobre ello, si bien la idea que señala está presente en el discurso de varias de ellas:

“Me gusta más llamarla violencia contra las mujeres, más que de género, porque de género al asumir la ley el concepto de violencia de género y circunscribirlo a relaciones afectivas, me parece que deja fuera a otras violencias contra las mujeres. La mutilación genital, la violación, es violencia contra las mujeres y no media relación afectiva.” (E2)

De hecho, a nivel legislativo varias de ellas hacen referencia a un aspecto clave que diferencia la ley estatal de la foral, a saber:

“La ley anterior (se refiere a la ley foral de 2002) aunque sí que se consideraba una buena ley, fue anterior a la del Estado, así como el Estado recoge solamente situaciones con la pareja o expareja, en Navarra desde la anterior ley sí que se ha considerado la violencia contra las mujeres, no sólo en el ámbito de la pareja o expareja...” (E6)

Volviendo a la sensibilización, se observa un gran punto de acuerdo entre todas ellas: si bien el 25 de noviembre es un día importante de cara a la visibilidad de este “hecho sangrante” (E2), “realidad que todos los días nos está atenazando” (E5) las labores de sensibilización tienen lugar durante todo el año:

“La prevención de violencia la realizamos durante todo el año, en todas las actividades. Igual ese mes intentas hacer algo más visual porque hay gente que acude pero trabajas un poco todo el año.” (E3)

“El 25 de noviembre está enganchado al 7 de julio, al 8 de marzo, pero está enganchado sobre todo a un trabajo interno que debería suceder en las administraciones públicas.” (E1)

Tanto es así que una de ellas recela abiertamente de la celebración de este día:

“A mí que se celebre el 25 de noviembre a veces me parece que sobra personalmente porque creo que lo que realmente hace que cambien las cosas es que cambie la mentalidad de las personas y con esto te estoy hablando de educación, de los responsables de educación, que si incorporaran en la educación criterios de igualdad y aprendizaje de igualdad y desaprendizaje de desigualdad es muy probable que no hicieran falta campañas del 25 de noviembre. Ésa sería la mejor campaña de igualdad.” (E1)

Siguiendo con la idea de la importancia de la sensibilización a lo largo de todo el año, muchas de ellas señalan como muy exitosa la campaña “¿Y en fiestas qué?” que comenzó a realizarse hace unos años y que se intensificó en gran medida el año pasado. Además, también se señala importancia del 8 de marzo.

Por otro lado, más allá de la presencia de fechas señaladas, todas ellas destacan la importancia de la educación de la ciudadanía y la formación de otros profesionales con los que se coordinan o trabajan.

“Yo a la formación que doy al profesorado es fundamental que introduzcan igualdad, violencia... Están trabajando temas de igualdad en sus asignaturas porque lo obliga la ANECA, es una obligación legal que tiene el profesorado.” (E3)

“También hay un programa de reflexión dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia con determinados temas (el año pasado salud mental para trabajar la violencia psicológica, el anterior sobre violencia en jóvenes y adolescentes.) La reflexión se mantiene como algo fijo.” (E6)

“Yo creo que se está trabajando mucho en el tema de la formación, a través de los colegios e institutos se están impartiendo charlas en virtud del Plan director para la mejora de la convivencia en el entorno escolar; son charlas que se imparten por cuerpos y fuerzas del Estado en colegios e institutos y entre las charlas que se imparten está el tema de la violencia de género. (...) Se está trabajando mucho en sensibilización a esos niveles y también en formar a los profesionales que trabajamos en violencia de género (ámbito sanitario, educativos, cuerpos y fuerzas).” (E5)

Centrándonos ya en las campañas que tienen lugar en torno al 25 de noviembre, todas ellas señalan la relevancia del trabajo que desempeñan de manera conjunta. Así por ejemplo, las profesionales de las entidades locales hablan de manera muy positiva de la “red de técnicas de igualdad” un sistema que les permite reflexionar, coordinarse y realizar acciones conjuntas y que el 25 de noviembre se concreta en aspectos como elección del lema, realización de cartelería e incluso organización de actividades comunes. A su vez, algunas de estas profesionales refieren haber utilizado actividades puestas en marcha desde el ámbito foral y desde éste se destaca su trabajo. Por su parte, a nivel estatal, aseguran sumarse a las actividades a nivel foral.

Además de esta coordinación entre profesionales del mismo ámbito de actuación, todas ellas apuntan la importancia de coordinarse con otros agentes de cara a sacar

adelante las campañas. Lógicamente las coordinaciones varían dependiendo del nivel administrativo de cada una de ellas:

A nivel estatal se señala la coordinación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A nivel foral, la coordinación tiene lugar con Gobierno de Navarra y con las entidades locales además de la coordinación con el nivel estatal. Y entre las entidades locales además de con el INAFI, la coordinación se lleva a cabo con el nivel municipal (grupos políticos de la localidad, órganos de la universidad), con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con la ciudadanía interesada en este tema (asociaciones, colectivos, grupos...).

En cuanto a las acciones que ponen en marcha va a depender, de nuevo, del nivel administrativo así como del presupuesto dedicado al mismo.

A nivel estatal, hay declaración institucional por parte del consejo de ministros, se adhieren a las actividades organizadas a nivel foral y, además, durante el curso 2014 se puso en marcha una campaña con vallas publicitarias, cuñas de radio y anuncios en televisión además de una aplicación para dispositivos móviles.

A nivel foral durante el año 2014 se puso en marcha una página web y un set de escucha en el que se accedía a diferentes situaciones de violencia psicológica, aspecto sobre el que se quería incidir. También se realizó cartelería.

En cuanto al nivel local se escoge de forma conjunta un tema al que se le dedicará especial atención. Sobre dicho tema se elabora una declaración institucional que firman los ayuntamientos que tienen técnica de igualdad y que llega a otros ayuntamientos a través del Federación Navarra de Municipios y Concejos. Esta declaración institucional es citada por todas las técnicas del nivel local:

“También se implica a la federación de municipios y concejos porque aunque un ayto no tenga técnica de igualdad y no pueda trabajar políticas de igualdad, el rechazo a la violencia, creíamos que era muy vendible, muy fácil de conseguir apoyos. Es una manera de hacer llegar la declaración consensuada a todos los ayuntamientos y si se lee en plenos mucho mejor. También se invita a la mani o declaración institucional. La coordinación en violencia de género la tiene el INAFI y

hay un acuerdo interinstitucional que reúne a personalidades e instituciones que tienen algo que decir, que son casi todas, a nivel de gobierno, contra la violencia de género (jueces, fiscales, salud, educación, policías... La Federación es parte del acuerdo entonces las técnicas no participan en el acuerdo pero están a través de la Federación; se integra el trabajo de lo local y se lleva a esas reuniones del acuerdo interinstitucional.” (E2)

Además, como ya se ha dicho anteriormente, la red de técnicas elabora un lema y una imagen de campaña que serán utilizadas para que cada localidad presente los actos que se realizarán en torno al 25 de noviembre. Como puede verse en el análisis de las campañas, en el año 2014 el lema elegido fue “la violencia tiene mil caras y sólo una es un moratón. Identifícalas y páralas”.

En cuanto a las actividades que se llevan a cabo desde lo local, y que constituirían la “publicidad no convencional” encontramos un sinfín de propuestas que van desde las más habituales charlas y manifestaciones hasta obras de teatro, paneles de libre expresión, talleres...

Sobre la población destinataria de los mensajes encontramos algunas diferencias. Así por ejemplo, a nivel estatal prefieren centrarse en colectivos específicos y en los últimos años están prestando especial atención a los jóvenes.

A nivel foral, argumentan *“nuestro interés es nunca perder el foco sobre las mujeres víctimas y el primer objetivo es mostrar que pueden salir y que si deciden salir tienen que contar con el apoyo necesario pero sin perder el foco en la población en general y los hombres y las mujeres porque es obvio que hay que contar con toda la población. Ha habido campañas muy muy específicas dirigidas a mujeres dependiendo de lo que fueras a trabajar, es decir si vas a trabajar con las mujeres la autodetección pues tienes que dirigirte a ellas. En general, las campañas grandes van dirigidas a todos sin perder el foco en las mujeres.” (E6)*. Resulta interesante además cómo se refieren a la violencia:

“la mirada es violencia ejercida contra las mujeres, ejercida por el hombre por una situación de superioridad, sólo por el hecho de ser mujer y en un contexto de

relaciones que no son iguales entre hombres y mujeres. Desde ahí abarcamos más que la pareja, expareja.” (E6)

En cuanto al nivel local, en general afirman dirigirse a toda la ciudadanía (en la universidad más hacia el alumnado) si bien algunas actividades concretas se dirigen más a mujeres. Además, algunas de ellas señalan cómo en estos años de crisis económica han tenido que dirigir sus mensajes también a los responsables políticos.

Al ser preguntadas por los cambios que se han producido en las campañas, todas ellas coinciden en que ha habido una evolución; hace unos años las campañas se centraban en presentar la situación enfatizando el aspecto físico de la violencia y actualmente *“como se está rebajando un poco el nivel de tolerancia” (E3)* se está incidiendo en aspectos *“más sutiles” (E3)*. Además, la mayoría de ellas inciden en la necesidad de diversificar el mensaje y adaptarlo a la sociedad actual.

“Yo creo que pudo tener su sentido, era lo más visible y había que hacerlo visible, sacar a la luz, que era un tema público, no privado, y político. Se hizo hincapié en la violencia física, que aún se sigue haciendo y que tiene sentido, porque todos los años mueren muchas mujeres. Ahora están dando un giro, se le está dando un enfoque es “no es sólo eso la violencia, la violencia es más” e incluso se está diversificando un poco el público a quien se dirige, ayer mismo anunciaban una campaña estatal muy dirigida a gente joven con el tema del control, nuevas tecnologías, el ejercicio de control en las relaciones de pareja.” (E4)

“La sociedad cambia, todo el mundo cambiamos y las campañas también, si no, no tendría ningún sentido. Hay que adaptarse a las nuevas formas de vida, de pensar, de funcionar. Si a la carpa universitaria llevas un set de escucha para que estén centrados escuchando una conversación, esa campaña no va a funcionar. Hay que pensar a quién va dirigida, cómo funcionan y son sus formas de vida y adaptar lo que tú quieres contar mediante una vía que sepas que va a hacer efecto.”(E6)

En cuanto a la necesidad de introducir nuevos cambios en las campañas encontramos disparidad de opiniones. A nivel estatal no se considera relevante ningún cambio: *“yo creo que ahora mismo no (hace falta hacer cambios). Ahora tenemos que centrarnos*

en la violencia en los jóvenes. (E5). A nivel foral se destaca la necesidad de más recursos: *“creo que sería necesario ampliar, darle más presupuesto y darle más fuerza. Pero cuando se plantea cada campaña te dicen hay este presupuesto, estos recursos y con esto vamos a ver qué podemos hacer. Habría que hacer mucho más de lo que estamos haciendo, más campañas o más intensas, con más materiales de apoyo. Habría que hacer campañas dirigidas a juventud y adolescencia, discapacidad, mujeres extranjeras. Habría que hacer más y mejor, sí.”* (E6). Y en la parte local encontramos varias ideas, si bien es cierto que no están presentes en todos los discursos. Así por un lado se insiste en la necesidad de que las campañas de igualdad superen las áreas de igualdad de los ayuntamientos:

“Yo creo que las campañas, las campañas dirigidas al tema que sea tienen que surgir desde donde realmente está esa necesidad, o sea que si es en este momento es educación debería liderar la educación para la igualdad, la prevención para la violencia, lo que es campaña, lo que es sensibilización debería nacer de ahí y luego trabajo con la ciudadanía, con los grupos de mujeres debería nacer de ahí, entonces no que los grupos de mujeres organicen no sé qué actividades y el ayuntamiento funcione como una asociación más montando dos conferencias más.” (E1)

Por otro en hacer un llamamiento a los hombres:

“Me parece importante, que ya se ha hecho, implicar también a los hombres. Se ha hecho pero a veces parece que es un tema que alude mucho más a las víctimas que a... que a... bueno que a quienes violentan.” (E4)

Y otra idea que se propone sería la de compartir los mensajes de las campañas de cara a mejorar su incidencia política y social:

“Creo que sería interesante que todas las instituciones sacáramos el mismo lema, a nivel supranacional, que pudiéramos llegar a decir, este año vamos a hacer una campaña en contra de lo que sea, p.e: la mutilación genital, todo el mundo a saco. Eso ayuda a promover normativa, protocolo, cuando un mensaje es muy rotundo y muy fuerte va un poco presionando y llegamos a todas las entidades implicadas.” (E2)

En las entrevistas también se preguntaba la opinión de estas profesionales sobre algunas de las críticas que se han podido verter sobre estas campañas (son exageradas, se da una imagen estereotipada de hombres y mujeres...). Hay una opinión que, con algunos matices, se encuentra muy presente; las campañas son criticables y mejorables pero quien lo hace no tiene la formación suficiente ni conoce la estructura de desigualdad:

“Opino que la gente es libre de opinar, que existe la libertad de expresión, que por supuesto las campañas se podrían hacer mejor pero que también hay que diferenciar porque la gente no separa la violencia de género de otro tipo de violencias, a veces por desconocimiento y a veces por interés, hay sectores de la población que no quieren poner encima de la mesa que existe la violencia de género y lo comparan con otro tipo de violencias que haberlas hails y que requieren otro tipo de abordaje totalmente diferente.” (E6)

“Ah que se exagera no, nunca se exagera. Es verdad que mucha gente piensa que las tías se lo buscan, pero es que vivimos en una sociedad que todavía la desigualdad forma parte de la mayoría, de muchos hombres y de muchas mujeres y entonces cuando no eres consciente de una situación de desigualdad pues bueno...(…) a veces aciertas a veces no pero vamos cualquier crítica en contra de lo que se dice en las campañas no está bien dicho, es cutre, machista y basado en la situación de desigualdad y del sistema patriarcal que tenemos pero es lo que hay, es lo que hay.” (E1)

Por otro lado, destaca la afirmación que hace la representante estatal si bien señala que es una opinión personal:

“Yo siempre pienso que todo es objeto de crítica, habrá gente a la que le guste y gente a la que no le guste, todo es mejorable o no porque eso depende del prisma de cada uno. Las campañas del Estado se centran en una ley que dice que violencia de género es aquella que el hombre practica sobre la mujer, es decir el sujeto activo es el hombre y el pasivo la mujer, igual lo que hay que plantearse es cambiar la ley, digo, es una opinión personal.” (E5)

En cuanto a lo que se ha conseguido con el tema de las campañas y la sensibilización en general, lo primero que llama la atención es que, al ser preguntadas por cómo se evalúan las campañas que realizan sólo dos de ellas, una a nivel foral y otra local, explican con bastante detalle como realizan esa evaluación. El resto lo explica de manera muy difusa y a nivel estatal señalan que de las evaluaciones se encarga Madrid.

En cualquier caso, sí que hay una idea más o menos generalizada de que las campañas y en general las acciones de sensibilización que vienen realizando están contribuyendo a poner este tema sobre la mesa y a “una menor tolerancia” (E6).

“Yo creo que las cosas han cambiado mucho, que queda mucho por hacer pero que las cosas han cambiado mucho. A nivel social hay una menor tolerancia a esto y que, aunque sí que es cierto que a nivel de igualdad muchas veces parece que estamos retrocediendo, yo quiero pensar que hay en muchas otras cosas en las que estamos avanzando y con el tema de violencia no hay más que ver que hace unos años violencia tenía un presupuesto y unos recursos y prestaciones y ahora tiene otros mucho más amplios y que además se contemplan como prestaciones garantizadas. Yo no quiero pensar que no sirve para nada porque aún no tengo información que me haga decir eso sino al contrario; poco a poco se va viendo que lo poco que vas haciendo va teniendo efecto.”(E6)

Si bien se señalan algunos impedimentos relacionados con algunos personajes mediáticos, (varias de ellas hablan de tertulianos y tertulianas) que opinan sobre este tema así como con la buena intención pero falta de formación de algunos profesionales. Estos impedimentos son señalados sobre todo por las profesionales que trabajan a nivel local.

Además, las técnicas locales, realizan numerosas referencias no ya a la prevención si no al ámbito de la intervención donde señalan la presencia de varios problemas: incumplimiento de la legislación, recortes presupuestarios, dispersión de recursos dependiendo de localidades, falta de formación... E incluso una de ellas hace una referencia específica a la formación en Trabajo Social.

“Sigue pasando que los recursos son insuficientes y con toda esta crisis ha habido unos recortes terribles. Necesitamos legislación, la tenemos ya y muy interesante, por supuesto que es mejorable, nos permitiría hacer cosas pero necesitamos que la legislación se cumpla. Es decir, no hay recursos pero no hay control tampoco de esa legislación. No se cumple la ley de violencia de género, la ley de reforma de las universidades, las previsiones de la aneca. Si se cumplieran las leyes...” (E3)

“Hay dispersión de recursos, unos sitios tienen, otros no (hablo del ámbito local) porque a nivel estatal está más regulado (policía, juzgados...). A nivel local hay unos pueblos que tienen asesoría psicológica y jurídica, otros que no, otros sólo jurídica, otros.... Hay sobretodo una falta de rigor, puede haber gente buenísima, desde luego la intención no la cuestiono, puede ser maravillosa, pero hay gente que haciendo asesoramiento hace daño, a veces intentado proteger... tú eres trabajadora social, verdad? pues ese es un riesgo que corréis, no por ser trabajadoras sociales sino porque intervenís directamente con las víctimas, entonces no es lo mismo hacer políticas que obligan a tener una visión estratégica que estar atendiendo a una víctima que tiene unas necesidades que hay que cubrir. Entonces esa intervención a veces supliendo la voluntad de la mujer o intentando aconsejar en una dirección con toda la mejor intención del mundo, a veces no es buena, creo que a veces no es buena.” (E2)

En cuanto a la intervención y relacionado con los recursos, encontramos otro punto de desacuerdo entre las técnicas locales frente al ámbito foral y autonómico pues las primeras señalan no ser partidarias de la denuncia desde el primer momento si luego no se van a articular medidas para que la mujer denunciante pueda estar segura.

Por otro lado, está muy presente en el discurso de todas ellas la necesidad de seguir trabajando sobre este tema argumentando que va a costar mucho cambiar la situación de desigualdad actual, en la que la violencia continuará, por otra de igualdad. La mayoría de ellas hacen referencia, además, a la juventud:

“Ahora mismo la violencia entre jóvenes, las cifras están aumentando y el joven de hoy será el adulto de mañana, es decir todo lo que trabajemos en ese campo desde

el punto de la sensibilización, formación y demás será bueno para una sociedad en el futuro.” (E5)

“Porque aparte de ser un hecho sangrante y de no mejorar con los supuestos avances que hay en el terreno de la igualdad en el terreno formal, legal y tal en la práctica la violencia contra las mujeres no tiene visos de mejorar, sigue habiendo un montón de mujeres muertas, un montón de mujeres que no se atreven ni siquiera a denunciar, está bajando la edad de las denuncias y de la vivencia de la violencia de género. Entonces primero porque es un problema que existe, segundo porque es un problema que aunque parece muy conocido yo creo que es muy desconocido, tiene muchísimas caras, muchas facetas” (E2)

“sí, la violencia está continuando, está habiendo muchas denuncias, cada vez en gente más joven y las mujeres muertas cada año ahí están, los datos son demoledores, tenemos que seguir trabajando, esto es una carrera a largo plazo, no podemos pretender que la violencia de género acabe en un año, en dos o en 10 porque partimos de una sociedad patriarcal, androcéntrica y machista y mientras haya desigualdad habrá violencia, eso está claro. Siempre se habla de que tardaremos 300 o 400 años en conseguir la igualdad, de hecho las sociedades más avanzadas como Suecia o Finlandia donde van muy avanzadas (educación...) mueren muchas mujeres, más que aquí.” (E3)

De hecho en el discurso está la idea de que todas las mujeres sufrimos violencia por el hecho de ser mujeres. Si bien varias de ellas primero utilizan la tercera persona del plural (ellas) y luego se autocorrigen pasando a la primera.

“Si tú eres víctima de violencia a lo mejor te permite identificar cosas que hasta ahora no identificabas y te abre los ojos en ese sentido o para quien a lo mejor no lo sea o no lo esté siendo (di que todas lo somos, pero bueno).” (E4)

“Todas las mujeres sufrimos violencia de género, por el hecho de serlo, porque estamos en una situación de opresión como dice Marcela Lagarde.” (E2)

También me parece interesante rescatar algunos ejemplos de violencia que han salido en las entrevistas así como algunas afirmaciones sobre hombres y mujeres. Las citas

expuestas a continuación pueden resultar demasiadas pero dan una idea muy gráfica de la diversidad de situaciones consideradas violencia.

A nivel local:

“Las fiestas es un ejemplo muy claro de violencia contra las mujeres de muchos niveles de intensidad y que Navarra está vendiendo, Pamplona está vendiendo, una imagen de que en San Fermín todo vale donde lo que se ofrece es las tetas de las mujeres de Navarra, de Pamplona en este caso, entre otras de las cosas que se ofrecen...” (E1)

“Yo no creo que sea estereotipado el macho agresivo y violento, creo que existe y está ahí más o menos decorado, más o menos educado y más o menos escondido no? Pero todavía está en la calle y los tenemos alrededor. Vamos yo lo veo así.” (E1)

“Mutilación genital” (E2)

“Que los chicos jueguen a fútbol en el patio con lo cual a las chicas les obligo a ir a los rincones, luego digo que son mujericas, ¿no van a ser? Si las has tenido por todos los rincones cuchicheando entre dos cuando ellos ocupaban todo el espacio.” (E2)

“Había también técnicas de autodefensa prácticas, aprendimos a cómo soltarte si te agarran de las manos, del cuello, si te tumban en el suelo, si te acorralan en la esquina, fue chulo. Yo cuando conseguí quitarme de encima a un tío de 80 kg dije “se puede”.” (E3)

“Faltas de respeto, insultos, no buenas maneras de dirigirse la gente entre ellas, controles del móvil y del whats app, 20 mensajes al día, “te espero en la puerta”... Lo ves en el pasillo... Y sí que nos comentan que las alumnas no participan tanto en clase como el alumnado masculino, existe una menor autoestima y una menor confianza en las chicas que en los chicos. Las chicas están acabando antes, cualquier grado, y con mejores resultados y sin embargo las mujeres tienen mucha menos confianza en lo que ellas pueden y en lo que ellas son capaces.”(E3)

“En una clase de ingeniería donde solo haya 5 chicas se puede dar un acoso por razón de sexo, de minusvalorarlas, despreciarlas, ridiculizarlas, en un trabajo en común, en un proyecto, en un grupo, en el ambiente de clase.” (E3)

“Carreras segregadas” (E3)

“Violencia económica” (E4)

“Violencia que se ejerce estatalmente o normativamente” (E4)

“Es que también a veces el paso de objetualizar, que te conviertan en objeto, es como despersonalizar a las mujeres y, a veces, de ahí a violentar tampoco hay tanto.” (E4)

A nivel foral:

“El acoso, antes en S. Fermin parecía que era normal que tuvieras que aguantar durante dos horas un tipo que te estaba molestando, que te estaba acosando...” (E6)

“Una agresión física no se tolera pero un desprecio a tu mujer, una humillación pública se tolera muchísimo más.” (E6)

“Las mujeres de puertas para adentro están viviendo una situación y de puertas para fuera parece que no es así, ese hombre cambia totalmente una vez que atraviesa la puerta de su casa.” (E6)

“Matrimonios forzados, feminicidio” (E6)

A nivel estatal no se citan ejemplos concretos.

Siguiendo, grosso modo, con el análisis del lenguaje, como profesional formada en Sexología me ha llamado la atención el uso que se hace de las palabras “sexo” y “sexual”:

“Acoso sexual es el acoso que entendemos todo el mundo, es decir el chantaje sexual, el para que tú asciendas yo te propongo favores sexuales a cambio de ofrecerte una promoción, un mejor puesto, un mejor salario, lo que entendemos por chantaje sexual, pueden ser favores sexuales pero pueden ser también... (silencio)

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

bueno el acoso más grave de acosos sexuales pero puede ser también un entorno intimidatorio. (...) Y el acoso por razón de sexo no tiene connotaciones sexuales, o sea la diferencia es la connotación sexual y la diferencia es que en el acoso sexista con una actuación basta para ser considerado un acoso sexista pero el acoso por razón de sexo necesita una continuidad en el tiempo. Es algo más sutil que se va trabajando poco a poco y no tiene connotación sexual” (E3)

Por último, en cuanto a la relación de estas profesionales con la Universidad Pública de Navarra y en concreto con el Departamento de Trabajo Social, sólo una de ellas es diplomada en Trabajo Social frente al resto cuya formación de origen es: licenciatura en Derecho (2 de ellas), en Psicología, en Pedagogía y en Sociología. Sin embargo, la mayoría de ellas mantienen o han mantenido relación con el departamento, fundamentalmente como asistentes a las actividades que éste organiza en materia de estudios de género. Además, dos de ellas se coordinan activamente con el Departamento y con numerosas profesoras del mismo y participan como formadoras en los distintos niveles académicos (grado y máster).

4.3 Análisis Entrevista a profesora del Departamento de Trabajo Social UPNA

Como ya se indicaba en el apartado metodológico de este trabajo, al avanzar con el mismo se vio necesario recoger la opinión de una representante del Departamento de Trabajo Social de la UPNA pues la hipótesis de partida suponía que éste había sido un agente importante en la formación de las profesionales de igualdad de la Comunidad Foral así como un impulsor de la reflexión en torno a temas de igualdad entre hombres y mujeres. Así pues, quizá lo primero que cabe recoger de su entrevista sea su opinión sobre esta cuestión que, como podrá verse, confirma la hipótesis:

“Pues me parece que ha sido una contribución enorme, en nuestro contexto, en Navarra. Enorme, primero porque tiene la línea de estudios de género y feministas y ha sido una línea muy importante, ha tenido mucha presencia, es una línea que entronca con, hace muchos, muchos años, con el movimiento de mujeres y feminista más político y eso ha hecho que lo que se ha articulado aquí como estudios, estudios de género, el experto de igualdad y una especialización en el máster de intervención social, tuviera bastante contenido muy vinculado pues históricamente a las grandes

aportaciones y pensadoras y pensadores en el Estado feministas. Aquí se ha traído a gente y se sigue trayendo, a gente súper relevante y en otros másters o en otros sitios no pasa esto. Y bueno ha tenido bastante difusión y por el máster o por el experto ha pasado muchísima gente para formarse. Y una línea importante de todo lo que es estudios de género, perspectiva de género, enfoque de género, ha sido la cuestión de la violencia. Y creo que afortunadamente por aquí han pasado pues eso, no? Decenas de personas, técnicas de igualdad, de hecho se forma para técnica de igualdad, gente incluso hasta de los cuerpos policiales, profesionales que en un momento dado tienen relación y contacto con la cuestión de la violencia desde ámbitos diversos. Y luego además que el enfoque que se le da al análisis de la violencia de género es un enfoque muy amplio, transdisciplinar, complejo, que no va mirando exclusivamente a lo que pueda ser por ejemplo la violencia en la pareja sino un planteamiento mucho más amplio como te decía antes” (E7)

Siguiendo ahora, un esquema similar al utilizado para analizar las entrevistas a las técnicas de igualdad, conviene detenerse en la reflexión sobre la denominación de la violencia pues aporta un matiz más a lo visto hasta ahora. De esta manera, esta profesora apuesta por la denominación “violencia de género contra las mujeres” pues “lo que origina la violencia es el sistema de género, un sistema de género que construye dicotomía sexual y además jerarquiza a hombres y mujeres pero claro también violencia de género para mí sería agredir a un transexual porque está transgrediendo las normas de género pero creo que la violencia contra las mujeres tiene tanta envergadura que hay que hablar de violencia contra las mujeres.” (E7)

En cuanto a la sensibilización señala la importancia que han tenido las campañas y, más allá de estas la movilización social, de cara a permear las instituciones y colocar la violencia de género en la agenda pública.

“me parece que eran imprescindibles, me parece que es una muestra de cómo las luchas de los movimientos de mujeres y feministas han conseguido visibilizar un problema de mucha envergadura que estaba oculto y que las instituciones pues por muchos factores pero bueno se han hecho eco de tal demanda y tal denuncia y en

ese sentido han articulado instrumentos de sensibilización, prevención e intervención y por tanto me parece que son imprescindibles.” (E7)

De hecho, a la hora de hablar de sensibilización destaca también la que se está realizando fuera de las instituciones y señala la que están llevando a cabo los movimientos feministas de cara a evitar agresiones en espacios festivos, espacios a los que también las técnicas concedían gran relevancia.

“También hay campañas que parten de lo no institucional, quiero decir igual es más importante, yo que sé ahora en el contexto de fiestas lo que hace el movimiento feminista y las agrupaciones de mujeres para denunciar y alertar contra una situación de fiestas sexistas, contra agresiones sexuales, articulando, haciéndose visible en el espacio de la fiesta con un teléfono al que llamar y generando de alguna manera una cierta presión para que la gente tenga cuidado, que igual eso me parece más eficaz que las campañas institucionales.”

Centrándonos ya en las campañas propiamente dichas, la entrevistada valora positivamente las realizadas el año pasado tanto a nivel foral como local pues introducen modificaciones interesantes con respecto a otras campañas.

“Las campañas de “la violencia no son solo golpes” o “la violencia tiene mil caras” me parece que son interesantes, que están bien y que vienen a paliar algo que en los últimos años las campañas de sensibilización contra la violencia de género estaban haciendo un poco mal. Bueno no sólo hablo de las campañas también es la representación mediática de la violencia de género que para mí es más peliaguda que es construir una figura de la maltratada con algunos elementos de pasividad y de alteridad, como un sujeto otro que está ahí y que necesita ser asistido y ayudado, borrando los elementos de agencia, de capacidad de actuar y además centrándose esta representación mediática de los últimos diez años en la violencia física. Entonces estas campañas vienen a paliar esa especie de unidimensionalidad que tenía la representación de la violencia que es lo físico y además sobretudo los asesinatos.” (E7)

En este sentido, apuesta por seguir visibilizando las relaciones de poder que se dan en la vida cotidiana:

“Lo que me parece fundamental para comprender la violencia de género e intervenir en ella y erradicarla es contemplar las relaciones de poder y de dominación de género que son las que generan, valga la redundancia, procesos de violencia, más sofisticados e incluso simbólicos y luego más concretos y directos pues como la violencia física, sexual, psicológica, etc.” (E7)

En cuanto a las críticas que han podido verse sobre alguna de las campañas, si bien considera que éstas son estereotipadas, señala también que en los últimos años se han ido corrigiendo. Por otro lado, destaca otro tipo de campañas, no relacionadas con igualdad o violencia, donde se sigue dando una visión estereotipada de hombres y mujeres.

“Que se da una imagen estereotipada de hombres y mujeres desde luego, o sea, igual no en las últimas, ¿eh?, creo que eso se ha ido matizando y corrigiendo pero por supuesto que se da una imagen estereotipada.” (E7)

Al igual que hacían las técnicas de igualdad, esta profesora del Departamento de Trabajo Social, también considera que la movilización social y la participación de las instituciones ha permitido una reducción en el nivel de tolerancia a la violencia. Sin embargo, destaca aspectos que estarían dificultando la llegada del mensaje de la igualdad incidiendo en tres aspectos: la situación estructural, la construcción simbólica que, de lo masculino y lo femenino, encontramos en los productos culturales así como la representación actual del maltratador.

“Es un problema social muy arraigado, con raíces muy profundas y que tiene que ver con la propia estructura social, por un lado con procesos de desigualdad material en términos de brecha salarial, precarización de la vida de las mujeres y por otro porque en el ámbito de representación cultural se sigue insistiendo incluso en los últimos años, ha habido un refuerzo, una renaturalización de lo femenino y lo masculino.(...) si analizas películas, series, contenidos mediáticos, se sigue construyendo, aunque de manera más ambivalente que antes, antes era todo más

sencillo, ahora es más complejo, más sofisticado, pero sigue funcionando esa construcción de posiciones de hombres fuertes, duros, con centralidad, que actúan y que tienen el control de la situación y mujeres en un papel secundario, con más dificultades para actuar, más pasivas o que actúan en ámbitos más tradicionales como el amor, los vínculos, la maternidad.” (E7)

“Estoy pensando en una investigación que realizamos con adolescentes y cómo pensaban la violencia de género. Para ellos y ellas, sobre todo para ellos, eran tíos que se volvían locos, que se drogaban, que eran extranjeros o que eran antiguos. Es como que hay una cierta lógica residual para ver la violencia de género, como dicen dos autores importantes. Como si fuera un resto del pasado, claro lo cual nos impide ver qué es lo que está sucediendo en la actualidad y cómo hay nuevas formas de violencia de género.” (E7)

Por último, la entrevistada también hace referencia a la gente joven asegurando que están recibiendo dos mensajes contradictorios, por un lado aquel de “somos iguales, vivimos en igualdad” (E7) que choca con “construcciones simbólicas que están construyendo diferencia y desigualdad.” (E7)

4.4 Análisis comparado de campañas y entrevistas

Una vez analizadas las campañas y las entrevistas por separado, parece interesante destacar algunos aspectos de interés.

En general, podría decirse que, teniendo en cuenta los niveles administrativos, se da una coherencia entre el discurso ofrecido por las profesionales y lo que dicen las campañas. Así, por ejemplo a nivel estatal dicen centrarse en la violencia ejercida por la pareja y ex-pareja y estar prestando atención al sector joven y así lo refleja la campaña lanzada por el ministerio. A nivel foral y local el discurso de las técnicas asegura ir más allá de la violencia en el seno de pareja y, efectivamente, encontramos ejemplos de ello en las campañas pero en los mensajes y actividades propuestas sigue observándose una preponderancia de los ejemplos relativos a la pareja o futura pareja.

Otro aspecto reseñable es la constatación de que la institución responsable del mensaje modula también el mismo. De esta manera, encontramos grandes diferencias

entre los mensajes de ámbito estatal, que son más sobrios y mantienen más la distancia con el espectador, frente a los mensajes locales, más expresivos, provocadores, y cercanos a la ciudadanía, con quien se coordinan.

Continuando con el análisis del mensaje, y teniendo en cuenta el pequeño análisis que presentábamos a nivel estatal en el punto 2.2.1 y lo que señalaban las profesionales en las entrevistas, podríamos afirmar también que el mensaje ha ido cambiando a lo largo de los años, para irse centrando en aspectos más “sutiles” y “estructurales” de la violencia, alejándose paulatinamente de la violencia de carácter físico. Además, en los últimos años, se está concediendo gran importancia a la población joven y se está trabajando sobre ámbitos en los que no se había incidido, sirviendo los espacios festivos como ejemplo.

En cuanto a la imagen de hombres y mujeres que lanzan las campañas, ellos son en la mayor parte de los ejemplos los que ejercen algún tipo de conducta considerada violenta y, en menor medida, quienes deben sumarse al cambio por la igualdad de mujeres y hombres para lograr una sociedad sin violencia. Ellas son quienes reciben las acciones violentas de ellos y campañas y discursos se debaten entre su papel de víctima y su capacidad de agencia.

4.5 Análisis de campañas y entrevistas desde la sexología

Este último apartado del marco empírico estará dedicado al diálogo de la perspectiva sexológica y otras aportaciones de posicionamientos críticos (apartado 2.3) y lo expuesto en las campañas y entrevistas.

Quizá lo primero que cabría preguntarse es si el discurso presente en la mayoría de las campañas y entrevistas, está favoreciendo una convivencia satisfactoria entre hombres y mujeres, mujeres y hombres, sean o no pareja. En opinión de la autora, a tenor de lo analizado, podría decirse que los actuales mensajes institucionales están favoreciendo el clima de tensión y alerta de los que hablaba Martínez Sola (2003). En este sentido, se podrían citar varios aspectos de los aparecidos en entrevistas y campañas, a saber:

- Visión estereotipada de hombres y mujeres: en general, la idea presente en las campañas y entrevistas es que los hombres son de una manera por ser tales y
Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

las mujeres lo son de otra por el hecho de ser mujeres. Se asimila, además, hombres a masculinidad y mujeres a feminidad. En ese ser diferentes se produce una paradoja: por un lado, en general, se tiende a describir en sentido negativo lo que hacen los hombres pero, por otro, se impulsa a las mujeres a actuar como lo harían ellos y a estar en los espacios en los que ellos están presentes. En este sentido, y desde la perspectiva sexológica, conviene tener en cuenta la idea de la intersexualidad, que señala que tanto hombres como mujeres, compartimos los mismos rasgos sexuales, “estamos hechos de la misma condición” que diría Amezúa, pero con una distribución y proporciones diversas, convirtiéndonos en seres únicos. Así pues, desde la idea de la intersexualidad y partiendo además de la observación de la realidad (al menos del mundo occidental), podemos encontrar a mujeres que disfruten los espacios de centralidad (participar en clase, ocupar el campo de fútbol del cole, ser directiva...) y también a mujeres que prefieran elegir una carrera que, desde atribuciones externas, parece “para ella”, (de lo contrario, ¿dónde queda la capacidad de agencia?), o que sueñe con la maternidad. De igual modo, podemos encontrar a hombres que sufran participando en clase, que odien el fútbol y que sueñen también con ser padres e incluso desearían ser ellos los embarazados. Sin duda, estos ejemplos no resultan extraños y se trata, por tanto, de comprender que nuestra biografía, que es producto de lo cultural, lo biológico y la interacción con el otro, es mucho más compleja y rica de lo que se muestra desde campañas y entrevistas así como complejas y ricas son las formas de ser hombres y mujeres.

- Todo es violencia y todas las mujeres la sufrimos: la idea de todo es violencia que señalaba Osborne (2009) la encontramos en la infinidad de ejemplos que se citan como tal, desde llamar manualidades a lo que hacen las mujeres (frente a la artesanía de los hombres) hasta matar, pasando por humillaciones, controles... Y la idea de que la sufrimos todas las mujeres aparece en casi la totalidad de las entrevistas, afirmando además que toda desigualdad es violencia. Así pues, este tipo de aseveraciones, no parecen ayudar ni a la convivencia cotidiana de hombres y mujeres ni tampoco a aquellas mujeres que experimentan situaciones graves de violencia. En este sentido, sería

interesante introducir graduaciones y no utilizar la misma palabra, violencia, para todo pues dejará de tener sentido e incluso podría suceder que quienes reciben el mensaje, al no sentirse identificadas con el mismo, opten por no creérselo.

- **Violencia psicológica:** esta tipología de violencia está muy en boga en los discursos y campañas y es curioso que se afirme que son los hombres quienes la ejercen unilateralmente sobre las mujeres porque tal y como afirman varias de las autoras citadas en este trabajo, al menos el ejercer violencia psicológica, no parece ser exclusivo sólo de hombres hacia mujeres. De hecho, el día a día de las parejas heterosexuales (y seguramente también las homosexuales) está plagado de ejemplos en los que hay desprecios, enfados, gritos y pequeños conflictos que constituyen dificultades comunes fruto de la interacción y que, seguramente, muchas parejas saben gestionar. Cabe recordar aquí el peligro de penalizar el día a día de las parejas del que hablaba González de Mendiando (2014) citando a García Gomáriz (2004).

Así pues, en cuanto a los dos puntos anteriores relacionados con la violencia, la sexología aporta dos nociones interesantes: por un lado la idea de dificultades comunes, por suceder en todas las parejas, que da cuenta de cómo las parejas en interacción gestionan sus conflictos cotidianos. Por otro, de nuevo la idea de intersexualidad que remarcaría el hecho de que, por ser sujetos de la misma condición, tanto hombres como mujeres podemos ejercer violencia sobre el otro, habiendo además formas de ejercerla masculinas y femeninas y pudiendo encontrar hombres que ejerzan una violencia más femenina y mujeres que ejerzan una violencia más masculina, por ser más habitual en hombres.

- **El uso del lenguaje y el poder:** como ya quedaba indicado en el análisis de las campañas, tanto en éstas como en algunas entrevistas, no en todas, llama la atención el uso de una serie de términos: imperativos, verbos de deber, negaciones, insultos, términos belicistas... lo cual resulta curioso cuando se trata precisamente de evitar la violencia. De hecho, está muy presente la idea de poder, como sustantivo, frente a la idea de poder, como verbo, por la que apuesta la sexología en aras de fomentar el entendimiento y la cooperación

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

entre sujetos de la misma condición sexuada. A veces, da la sensación de estar compitiendo por el poder, de querer darle la vuelta a la situación, lo cual está fomentando que algunos hombres se sientan atacados por su condición de hombres y se muestren a la defensiva cuando se habla de violencia de género y feminismos, aspecto que no resulta de gran ayuda cuando el objetivo declarado es el de sumarles al cambio.

- El uso de palabra sexo y sus derivados: como ya se comentaba al analizar las entrevistas, desde el discurso sexológico llama la atención el uso que se hace de la palabra “sexo” y sus derivadas, fundamentalmente “sexual”; por un lado se usa sin criterio definido refiriéndose algunas veces a identidad, otras a la zona genital o perigenital e incluso en ocasiones es difícil discernir a qué se está haciendo referencia, lo que contribuye a mezclar términos y a generar confusión. Por otro, la mayoría de las veces, este concepto está asociado a aspectos negativos (agresión, acoso, abuso, chantaje...) lo que provoca la idea de que todo lo relativo al sexo es algo peligroso y violento. Este discurso, contrasta con el que llega desde la industria mediática y del mercado, para la que el sexo es ante todo una conducta a disfrutar desde unos parámetros establecidos (un número de veces a la semana, de una determinada manera, con unos productos predefinidos para maximizar el disfrute...) y que nos vende una falsa idea de felicidad basada en el consumo. Así pues, la confluencia de ambos discursos genera una confusión de tal relevancia que es difícil detenerse a pensar sobre lo que hombres y mujeres somos y qué buscamos en nuestras interacciones.

A este respecto, el discurso sexológico desde el que se parte en este trabajo es claro: hablar de sexo significa hablar de sexos, de hombres y mujeres, con una orientación del deseo determinada, que se encuentran, se atraen y gestionan sus encuentros y proyectos en común. La centralidad pues se encuentra en las identidades, el sexo que somos, y no en las conductas o en la genitalidad, desde donde hablan otros agentes propiciando la confusión.

- No puede hablarse de la violencia de género sin determinada formación: en muchas de las entrevistas está presente la idea de que quien critica el actual

discurso sobre la violencia de género lo hace porque no tiene formación. Desde luego, la formación es un aspecto importante en muchos ámbitos de la vida, también en este, pero quizá sea poco riguroso establecer que determinada formación, y no otra, es la que otorga legitimidad para hablar de este tema. De hecho, tal argumentación, sitúa a quien la establece en una posición de jerarquía frente al resto complicando el debate en sí mismo. Así pues, de nuevo se generan tensiones, esta vez entre discursos diversos, que imposibilitan un debate sosegado sobre esta cuestión.

En este sentido, lo que aporta la sexología es la actitud comprensiva, el gusto por las preguntas y el estudio de los fenómenos desde diversos ángulos. Quizá su situación más que periférica en el ámbito académico pueda ayudar en este aspecto frente a una perspectiva de género muy presente en la academia y el discurso mediático.

Otro aspecto que llama la atención es la enorme importancia que, en los últimos años, se está concediendo a la población joven. Así, muchas de las campañas se dirigen exclusivamente a este sector y desde el ámbito local se plantean numerosos talleres que tienen como temas principales los modelos de ligue, el amor romántico y la irrupción en las relaciones de las nuevas tecnologías. Por su parte, en todas las entrevistas ha habido referencias a la juventud señalando además que están aumentando las denuncias y bajando la edad de las chicas que las ponen. En este sentido, conviene preguntarse, como se señalaba en el capítulo de la publicidad institucional, si las instituciones, además de partir de la realidad, no están contribuyendo a crearla. Es decir, se podría plantear la hipótesis de que las denuncias aumentan porque se está animando a hacerlo.

En relación a los jóvenes y desde la perspectiva sexológica, González de Mendiando (2014) plantea tres interesantes *retornos* centrados, eso sí, en la pareja, que serían interesantes tomar en consideración tanto para fomentar nuevos debates como para plantear intervenciones desde el ámbito institucional, no sólo en el ámbito juvenil, sino en cualquier colectivo específico de los que se hablaba en las entrevistas.

- De la prevención de la violencia a la educación para la convivencia: esta autora argumenta que actualmente, desde la urgencia, se están dedicando excesivos esfuerzos a prevenir aspectos no deseados, véase por ejemplo relaciones donde se dan situaciones de violencia, en vez de acompañar en la adquisición de la autonomía y los valores adecuados. Se trataría pues de dotar de herramientas para la comprensión de la biografía sexuada de cada cual de cara a poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento. González de Mendiondo (2014) argumenta, además, que hay que llevar a la práctica el concepto de empoderamiento propio de los feminismos posibilitando que, conociéndose a sí mismas y al otro sexo, sean ellas quienes tomen sus propias decisiones sobre sus relaciones lo que, en ocasiones, entrará en conflicto con quienes observan la relación desde fuera.

Tabla 7. Propuesta de retorno 1, González Mendiondo (2014)

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (DE GÉNERO)		EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA (DE LOS SEXOS)
Lógica humanitarista: Victimismo Asistencialismo	⇒	Lógica humanista: Comprensión Acompañamiento
Criterios psicológicos Modificar conductas		Criterios éticos Cultivar valores
Recurso a la denuncia		Recurso al empoderamiento

- De la cuestión de las mujeres a la cuestión sexual: este retorno plantea la vuelta al entendimiento entre los sexos desde la aceptación de las diferencias porque sólo desde aquí se puede hacer frente a las desigualdades. Se trataría pues de reflexionar en torno a los conceptos de intersexualidad y compartibilidad que se han comentado en este TFG.

Tabla 8. Propuesta de retorno 2, González Mendiondo (2014)

CUESTIÓN DE LAS MUJERES	CUESTIÓN SEXUAL
Marco represivo (guerra entre géneros) Desigualdad social	Marco convivencial (pacto entre los sexos) Diferencia sexual
Referente de la Igualdad Géneros Proceso de socialización (construido) Roles y estereotipos sociales	Referente de la Diferencia Sexos. Intersexualidad Proceso de sexuación Elementos sexuales
Violencia de género Hombre agresor/mujer víctima	Violencia en pareja Relación violenta

- Del amor romántico al amor erótico: en este punto la autora propone pasar de la *pareja romántica* a la *pareja sexual* basada “en el sexo de sus integrantes y en el deseo mutuo de encontrarse” (González Mendiondo, 2014, p.462). Recuerda además que desde algunas vertientes feministas se ha intentado demonizar el deseo erótico olvidando que éste, el deseo, es la base de nuestras relaciones.

Tabla 9. Propuesta de retorno 3, González Mendiondo (2014)

AMOR ROMÁNTICO	AMOR ERÓTICO
Pareja romántica Instrumento de explotación a las mujeres	Pareja sexual Compartibilidad, sinergia, interdependencia
Amor/Sexo Amor sufriente y altruista <i>Locus genitalis</i> (centrado en genitalidad)	Erótica Egoísmo compartido Sexo (que somos)
Deseo Masculino Genital Fuente de peligro	Deseo Sexuado Biográfico Fuente de placer y encuentro

Así pues, como resumen a este último epígrafe podría decirse que el discurso sexológico expuesto en este Trabajo Fin de Grado plantea cuestiones, dudas y retos al feminismo de la igualdad presente en las instituciones sobre las que sería interesante

debatir de cara a introducir modificaciones en las intervenciones que se vienen haciendo en torno al 25 de noviembre y, en general, en torno al tema de la violencia de género.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

En primer lugar y con ánimo de ser exhaustiva, creo que sería conveniente señalar algunos de los límites o de los puntos débiles de este Trabajo Fin de Grado:

- **Subjetividad:** como sucede a todo investigador y observador social, la realidad está mediada por lo que somos y hemos vivido y en este caso mi propia biografía ha estado muy presente en el desarrollo de este trabajo. Así, cabría señalar que a mi alrededor está muy presente el discurso sexológico, que mi propia pareja con la que convivo satisfactoriamente ha cursado también estos estudios, que gozo de cierto nivel sociocultural y que he nacido y vivido siempre en el mundo occidental. Todos estos aspectos y seguro que muchos más influyen en mi mirada sobre el tema trabajado.
- **Límites espacio-temporales:** este factor, como podrá suponerse, está relacionado con la falta de tiempo real para poder dedicar al estudio y realización de este material. Este hecho, unido al limitado número de palabras que debe contener este trabajo, ha provocado que, en ocasiones, falten matices, que se den cosas que cosas por sabidas o que no se puedan abordar ciertas implicaciones sugeridas en el cuerpo del texto.
- **Ausencia de otros discursos y agentes:** debido a la complejidad del tema abordado y de los límites espacio-temporales, el objeto de estudio ha estado muy acotado y apenas se han visibilizado otros discursos y agentes que contribuyen a la construcción de las identidades de hombres y mujeres: los medios de comunicación y la publicidad, la familia, las instituciones educativas, los movimientos sociales, por citar los más señalados. Además, en el marco empírico hubiese sido interesante entrevistar a una profesional que intervenga directamente con mujeres que han experimentado situaciones de violencia así como con distintos grupos de hombres para conocer su opinión en torno a las campañas institucionales que se están llevando a cabo. Estos aspectos no pudieron ser tratados por cuestiones de tiempo y por la dificultad para encontrar contactos y quedan como líneas abiertas para futuros proyectos de investigación.

En cuanto al trabajo realizado, quizá sea interesante volver sobre los objetivos planteados al comienzo del mismo para ver la congruencia entre éstos y el resultado final.

El primer objetivo explicaba que en este trabajo se analizarían las campañas en torno al 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, puestas en marcha por los distintos niveles de la administración durante el año 2014.

Como ha podido leerse en el marco empírico de este TFG las campañas se han analizado detenidamente generando, además, una interesante rejilla para ello tras un acercamiento al ámbito de la publicidad y más concretamente al de la publicidad institucional.

El análisis de las campañas se ha complementado con varias entrevistas a profesionales del ámbito de la igualdad-violencia que trabajan en distintos niveles de la administración. El marco empírico da buena cuenta de las semejanzas y diferencias entre las distintas formas de pensar y hacer según el nivel de la administración así como de la congruencia entre lo dicho por las profesionales y lo planteado en las campañas. En general, podría decirse que la principal diferencia radica en la idea de violencia, ya que a nivel estatal sólo se tiene en cuenta la ejercida por la pareja o ex-pareja frente a una violencia más estructural sufrida por las mujeres por el hecho de serlo de la que se ocupan los niveles foral y local. Si bien esta diferencia está muy presente a nivel teórico, a nivel práctico, en las campañas, la violencia en el seno de la pareja, ejercida de hombre a mujer, sigue siendo la protagonista. Así pues, en todos los niveles administrativos el hombre, por el hecho de serlo, es el que ejerce violencia sobre la mujer y, en menor medida, el sujeto al que hay que sumar al cambio, mientras que el papel otorgado a las mujeres se debate entre el de ser víctimas y su capacidad para la agencia. Por último, también se observan diferencias en cuanto al lenguaje empleado, más sobrio desde instancias estatales y mucho más expresivo y cercano a la ciudadanía a nivel local.

El segundo objetivo proponía reflexionar sobre las implicaciones que las campañas analizadas pueden tener en la construcción de las identidades y relaciones sexuales y planteaba la necesidad de detectar posibles carencias del discurso predominante, el feminismo de la igualdad, en las mismas.

Las carencias y críticas al discurso del feminismo de la igualdad sobre la violencia de género han estado presentes tanto en el marco teórico como en el práctico. Así, en el marco teórico, se han visitado los postulados de diferentes autoras que señalan que la desigualdad femenina no podría explicarse exclusivamente por la dominación masculina sobre la femenina sino que median otra serie de factores así como que la violencia no es propia del hombre por el hecho de serlo. Estas autoras, argumentan también del peligro de caer en el “todo es violencia” y en penalizar dificultades comunes del día a día. Por último, afirman que se siguen enviando mensajes estereotipados en los que él es el agresor y ella la víctima.

En la parte práctica, se ha presentado un diálogo entre lo expuesto en las campañas y entrevistas y la perspectiva sexológica, cuyos aspectos clave se explican en el marco teórico, poniendo en duda algunas de las afirmaciones e interpretaciones que se hacen o pueden hacerse de entrevistas y campañas. De esta manera, se citan varios aspectos que alimentan un clima de tensión y alerta entre hombres y mujeres y que puede favorecer la *guerra de sexos* frente a la convivencia entre hombres y mujeres por la que apuesta y trabaja la sexología.

Para terminar, el tercer y último objetivo animaba a conocer las principales nociones sexológicas para valorar su incorporación a la formación en Trabajo Social de cara a favorecer una potencial praxis que tenga en cuenta la diversidad de hombres y mujeres y la de sus relaciones, apostando así por una convivencia entre los sexos más satisfactoria.

Para el cumplimiento de este objetivo, en el marco teórico se tiene acceso a algunas de los hitos y nociones sexológicas que, siempre en opinión de la autora, podrían favorecer un cambio en determinados postulados de la perspectiva de género de manera que logremos la tan comentada convivencia entre los sexos y no nos centremos casi exclusivamente en sus luchas y miserias. Esto pasaría por comprender que cuando hablamos de sexo hablamos de hombres y mujeres que se van haciendo tales durante toda su biografía, que se buscan y encuentran y gestionan de la mejor manera de la que son capaces, sus encuentros y las dificultades que se van encontrando en los mismos.

En cuanto a la introducción de bases sexológicas en la formación de Trabajo Social, cabe destacar que en la entrevista realizada a la profesora de ese departamento de la Universidad Pública de Navarra, ésta destacaba el carácter transdisciplinar de la formación por lo que, sin duda, sería factible incorporar una nueva mirada que pondría el énfasis, fundamentalmente, en estudiar y comprender el Hecho Sexual Humano de cara a planificar e intervenir mejor desde las diferentes instancias desde las que lo puede hacer alguien formado en Trabajo Social.

Ésta ha sido pues una pequeña excursión por los enmarañados debates en torno a las relaciones entre hombres y mujeres. Como se decía al comienzo, el destino final no era otro que propiciar el debate, abrir otra ventana, como aportación, desde la que acercarnos a un fenómeno muy presente socialmente. Espero que, a pesar las limitaciones, se haya conseguido y se haya disfrutado de una buena lectura.

REFERENCIAS

- Amezúa, E. (1978). Sobre las actitudes. *Revista Vida Sanitaria*, no se indica página, 1.
- Amezúa, E. (2003). *El sexo: historia de una idea*. Madrid. Revista Española de Sexología 115-116.
- Amezúa, E. (2006). *Sexologemas. Cuando los genitalia no nos dejan ver el sexo*. Madrid. Revista Española de Sexología 135-136.
- Badinter, E. (2003). *Hombres-mujeres. Cómo salir del camino equivocado*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ellis, Havelock. (1913). *Summa sexológica*. Madrid. Ediciones Marín.
- Fernández Romero, D. (2008). Gramáticas de la publicidad sobre violencia. La ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena. *Feminismo/s*. 15-39. 11.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad*. Volúmenes I, II y III. Madrid. SigloXXI.
- Fraisse, G. (1991). *Musa de la razón: La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid. Cátedra.
- García López, M. (2001). *Publicidad institucional. El estado anunciante*. Málaga. Universidad de Málaga.
- Giner, S.; Lamo de Espinosa, E.; Torres, C. (2001). *Diccionario de Sociología*. Madrid. Alianza Editorial Ciencias Sociales.
- Gobierno de España. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE nº 313.
- Gobierno de Navarra. Ley foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista. BON nº 84.
- González-Mendiondo, L. (2014). *La construcción del discurso contra la violencia de género como verdad social. Implicaciones preventivo-educativas y claves para una propuesta alternativa desde la educación de los sexos*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
- Hildegart. (1931). Sexo y amor. *Cuadernos De Cultura*, XXXII, 5-58.
- Hirschfel, Magnus. (1930). *Ciencia Sexual*. 5 volúmenes. Stuttgart. Julius Püttmann Verlagsbuchhandlung.

- Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad. (2014). *Diagnóstico para la elaboración de una nueva ley contra la violencia de género en Navarra*. Pamplona. Gobierno de Navarra.
- Kinsey, A.C., Pomeroy, W.B., & Martin, C. E. (1948). *Sexual Behavior in the Human Male*. Bloomington: Indiana University Press.
- Kinsey, A.C., Pomeroy, W.B., Martin, C. E., & Gebhard, P.H. (1953) *Sexual Behavior in the Human Female*. Bloomington: Indiana University Press.
- Landa, J. (2000). *Homos y heteros. Aportaciones para una teoría de la sexuación cerebral*. Madrid. Revista Española de Sexología 97-98.
- Lipovetsky, G. (1999) *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona. Anagrama.
- López, M.T. Comprensión. (2009). Reyes, R. (Dir.) *Diccionario crítico de ciencias sociales. Terminología científico-social*. Madrid. Plaza y Valdés.
- Malón, A.; Martínez Sola, F.; Amezá, E. (2003). *La violencia entre los sexos: una aportación desde la sexología*. Madrid. Revista Española de Sexología 120.
- Martínez Sola, F. (1998). *¿Qué es ser mujer? Algunos conflictos en torno a la identidad femenina*. Madrid. Revista Española de Sexología 90.
- Martínez Sola, F. (2003). El encuentro de los sexos. *Discapacidad y vida sexual, la erótica del encuentro*. 63-80, 1.
- Masters, W. H., & Johnson, V. E. (1966). *Human sexual response*. Madrid. Grijalbo.
- Masters, W. H., & Johnson, V. E. (1970). *Human sexual inadequacy*. Madrid. Grijalbo.
- Money, John. (1991). "El antisexualismo epidémico". 10º Congreso Mundial de Sexología. Amsterdam.
- Nos, E. (2007). *Lenguaje publicitario y discursos solidarios. Eficacia publicitaria, ¿eficacia cultural?*. Barcelona. Icaria Antrazyt.
- Ortiz, R. (1997). *Mundialización y cultura*. Buenos Aires. Alianza Editorial.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Osborne, R. (2010). Construcción de la víctima, destrucción del sujeto. *Página Abierta*, pp 8-13, 206.
- Rodríguez García, A.B. (2013). *Educación Social y Sexología: convergencias para la integración del hecho sexuado en la intervención socioeducativa profesional*. Salamanca. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.

Sorribas, C.; Sabaté, J. (2006). Publicidad social: antecedentes, concepto y objetivos.

DOC 6 Universidad San Jorge. 2004-2016.

Taylor, S.; Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

Buenos Aires. Paidós.

ANEXOS

Anexo I: Rejillas de análisis de las campañas analizadas

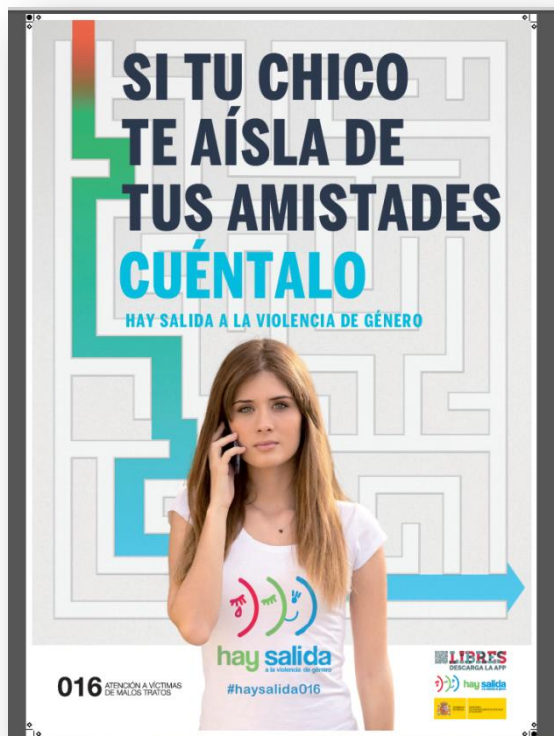
Este primer anexo está reservado a las rejillas con información de cada una de las campañas. Si bien su lectura puede resultar algo complicada, la información se ha considerado lo suficientemente valiosa e interesante como para mantener el formato.

1.1 Rejillas de campañas estatales

DATOS BÁSICOS			
Tipo de documento	Cartelería	Año de edición	Es una campaña que se viene utilizando, con algunas modificaciones, desde 2013.
Editado por	Estatal	x	Foral
REJILLA DE ANÁLISIS			
Lema	<i>Hay salida a la violencia de género.</i>		
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)	Violencia de género		
A quién va dirigida la campaña	A chicas jóvenes.	Hechos que nos llevan a tal afirmación	La protagonista del cartel es una chica joven. Se utilizan la expresión “tu chico” que en castellano se utiliza para referirse a personas adolescentes y jóvenes.
QUÉ (hechos que se describen)		CÓMO (se describen los hechos)	
<p>La campaña presenta 4 carteles distintos y en cada uno de ellos se describe una de estas situaciones:</p> <p>Si tu chico te aísla de tus amistades. Si tu chico te controla el móvil. Si tu chico te ridiculiza. Si tu chico te hace sentir miedo.</p> <p>En el cartel se anuncia el teléfono 016 y una aplicación para móviles que se llama LIBRES.</p>		Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	
		Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	
		Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general	
		Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	Aislar de amistades Controlar el móvil Ridiculizar Hacer sentir miedo.
		Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Cuéntalo.

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

	podría recibirla)	
	Verbos utilizados en relación a la sociedad en general	
	Iconografía y llamadas de atención	Las 4 situaciones que se describen se presentan en letras negras mayúsculas sobre fondo gris y ocupan 1/3 del cartel. El consejo para la chica "cuéntalo" se presenta en mayúscula en azul claro en contraposición con el negro.
	Descripción de imágenes utilizadas	En el centro del cartel se sitúa una chica que mira al frente, sujeta un móvil y escucha (su boca está cerrada por tanto no está hablando). En el centro de su camiseta blanca aparecen 3 emoticonos en sucesión de izquierda a derecha. El primero en color rojo llora, el segundo en verde mantiene el ojo cerrado, el último en azul claro abre el ojo y sonríe. En un segundo plano, detrás de la chica, se puede ver el mapa de un laberinto y en él se encuentra marcado un recorrido. El recorrido comienza en color rojo y se va degradando a verde hasta convertirse en azul en la salida.
	Descripción de música utilizada	



La web de la campaña, con acceso a todos los materiales es:

<http://www.msssi.gob.es/campannas/campanas14/haySalida016.htm>

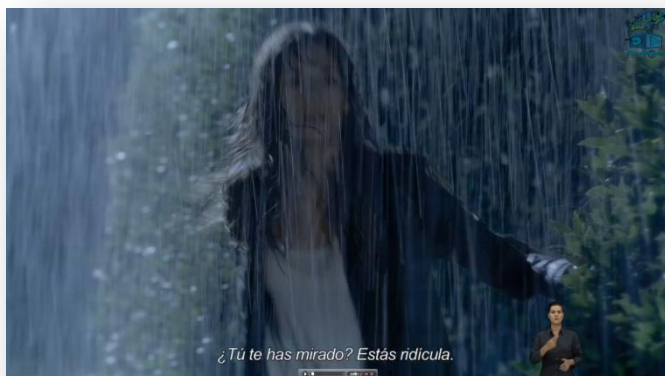
DATOS BÁSICOS				
Tipo de documento	Cuña radio		Año de edición	2014
Editado por	Estatal	x	Foral	Local
REJILLA DE ANÁLISIS				
Lema	<i>Hay salida a la violencia de género.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)	Violencia de género.			
A quién va dirigida la campaña	A chicas jóvenes.	Hechos que nos llevan a tal afirmación	Por el uso de la palabra "chico" que se utiliza para referirnos a gente joven. Por la voz del chico que aparece en la cuña.	
QUÉ (hechos que se describen)		CÓMO (se describen los hechos)		
<p>En la cuña se superponen dos voces, por un lado la de una mujer con voz segura y por otro la de un chico.</p> <p>Mujer: tu chico debe aceptarte como eres. Tu chico debe confiar en ti. Chico: ¿Tú te has mirado? Estás ridícula. ¿Quién te escribe? Dame el móvil. Mujer: Tu chico debe quererte sin presiones ni amenazas. Chico: Te quiero tanto que sería capaz de cualquier cosa si me dejas. Mujer: Si tu chico te trata así, cuéntalo. Hay salida a la violencia de género.</p> <p>Al final, se escucha vía telefónica a otra mujer que dice: 016, ¿en qué puede ayudarle?</p>		Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
		Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Ridícula	
		Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
		Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	Debe aceptar como se es. Debe confiar. Querer sin presiones ni amenazas. Hacer cualquier cosa (si le deja)	
		Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Pedir ayuda.	
		Verbos utilizados en relación a la sociedad en general		
		Iconografía y llamadas de atención		
		Descripción de imágenes utilizadas		
		Descripción de música utilizada	Hay presencia de música pero no tiene mucho protagonismo. Se trata de música ambiente	

		lenta y triste.
--	--	-----------------



DATOS BÁSICOS				
Tipo de documento	Audiovisual		Año de edición	2014
Editado por	Estatal	x	Foral	Local
REJILLA DE ANÁLISIS				
Lema	<i>Hay salida a la violencia de género.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)	Violencia de género.			
A quién va dirigida la campaña	Chicas jóvenes	Hechos que nos llevan a tal afirmación	La protagonista es una chica joven.	
QUÉ (hechos que se describen)		CÓMO (se describen los hechos)		
<p>La campaña se compone de tres videos que solo difieren en la parte final del mismo.</p> <p>En el anuncio una chica joven se encuentra asustada en un laberinto. Es una escena oscura, llueve, hay charcos. La chica está mojada. En algunos momentos la chica mira hacia atrás y acelera el paso.</p> <p>Mientras sucede esta escena se escucha una voz en off masculina que dice: ¿Tú te has mirado? Estás ridícula. ¿Quién te escribe? Dame el móvil.</p> <p>Te quiero tanto que sería capaz de cualquier cosa si me dejas.</p> <p>En un momento dado, la chica cae al suelo, coge su teléfono móvil y llama, dependiendo de la versión del anuncio, a una amiga, a su madre, al 016.</p> <p>Posteriormente, se escucha una voz en off femenina que dice: Si tu chico te trata así cuéntalo, hay salida a la violencia de género.</p> <p>Después de la llamada, la chica aparece sonriente, hablando por teléfono y asintiendo con la cabeza y con paso firme. Es un día soleado.</p>		Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
		Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Ridícula.	
		Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
		Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	Preguntar (¿quién te escribe?) Pedir el móvil Hacer cualquier cosa (si le deja)	
		Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
		Verbos utilizados en relación a la sociedad en general		
		Iconografía y llamadas de atención		
		Descripción de imágenes utilizadas	Llama la atención el uso de la meteorología como metáfora.	
		Descripción de música utilizada	Se trata música ambiente que favorece la intranquilidad de la	

		escena. Se utilizan también los sonidos característicos del whats app.
--	--	--



DATOS BÁSICOS			
Tipo de documento	Cartel	Año de edición	2014
Editado por	Estatal	x	Foral
			Local
REJILLA DE ANÁLISIS			
Lema	<i>Contra la violencia de género. Keep calm and (mantén la calma y) te contestaré cuando me dé la gana.</i>		
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)	Violencia de género		
A quién va dirigida la campaña	A chicas jóvenes.	Hechos que nos llevan a tal afirmación	El Consejo de la Juventud de España se dirige a la población adolescente y juvenil. En la imagen aparece un cuerpo femenino.
QUÉ (hechos que se describen)		CÓMO (se describen los hechos)	
		Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	
		Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	
		Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general	
		Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	Se le dice que mantenga la calma y que le contestará cuando le dé la gana.
		Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	
		Verbos utilizados en relación a la sociedad en general	
		Iconografía y llamadas de atención	El lema “contra la violencia de género” ocupa alrededor de un tercio del cartel. Las letras se presentan en mayúsculas y en

		blanco sobre un fondo morado oscuro.
	Descripción de imágenes utilizadas	Además de la llamada de atención ya comentada, la mitad del cartel está ocupado por un cuerpo femenino que se sitúa frente al espectador y en cuyo jersey gris podemos leer: keep calm and te contestaré cuando me dé la gana). Sobre este mensaje aparecen dos ticks azules en clara referencia al double check azul que introdujo whats app en esas fechas y que suscitó una gran polémica.
	Descripción de música utilizada	



1.2 *Rejillas de campañas autonómicas*

DATOS BÁSICOS							
Tipo de documento		Cartel		Año de edición		2014	
Editado por		Estatat		Foral		x Local	
REJILLA DE ANÁLISIS							
Lema		<i>La violencia no solo son golpes.</i>					
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres				
A quién va dirigida la campaña		A la ciudadanía en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación		Es una afirmación muy general, no tiene un destinatario concreto.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)				
<p>Se dice que la violencia no son solo golpes y se pregunta (en primera personas del singular) sobre si se sabe identificar el maltrato psicológico.</p> <p>También se invita a entrar en la web para poder visitar el set de escucha que era parte de la campaña.</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)				
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)				
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general				
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)				
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Se le pregunta sobre si sabe identificar el maltrato psicológico.		
			Verbos utilizados en relación a la sociedad en general				
			Iconografía y llamadas de atención		El código de colores está compuesto por el morado y el negro. Las letras se presentan en blanco para que resalten.		
			Descripción de imágenes utilizadas		Alrededor de la mitad del cartel está ocupado por la imagen en gris de		

		<p>un hombre con barba que parece estar gritando. También aparece la imagen de la mano morada que el INAFI ha venido usando en los últimos tiempos.</p>
	Descripción de música utilizada	



La web de la campaña, con acceso a todos los materiales es:

www.nososologolpes.navarra.es

DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento		Videoclip		Año de edición	
Editado por		Estatal		2014	
				Foral	
				x	
				Local	
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema		<i>La violencia no solo son golpes.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres.		
A quién va dirigida la campaña		Dudas: mujeres o ciudadanía en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación	
				A ciudadanía para que en general se identifiquen las situaciones. A mujeres por ser ellas hacia quienes va dirigida la violencia y por tanto quienes deben prevenirse de la situación descrita.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
<p>Se trata de un videoclip. A continuación se describe lo que sucede y se pone la letra de la canción.</p> <p>En el videoclip por una parte vemos el estudio de grabación donde están dos cantantes (Aurora Beltrán y Lucas Irisarri) así como los músicos. Por otra parte, conocemos a Lola, la protagonista de la canción y a su pareja, Juan, que apenas aparece en el video. En blanco y negro se presentan escenas de Lola en la cocina, el salón y la cama. Lola se muestra triste y apática. En la cama incluso llora.</p> <p>Hacia el final del video y ya en color, Lola aparece paseando a sus perros por un parque muy verde.</p> <p>Al final del videoclip, Lola sale del portal con ropa de calle (abrigo oscuro y bufanda clara) y sonriente. Camina hacia adelante.</p> <p>Lola tiene una canción por terminar Una historia sin final Juan la humilla cada frase es un puñal Ya no tienen de que hablar Y cada vez las noches son más largas Lola ya no puede más Lola lleva escrita en su mirada</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		Humillar. Desprezcar. Gritar. Traicionar. Obligar.
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		No poder más. Disimular. Estar cansada. Sentir miedo al qué dirán. Mentir a sus amigas. No sentir nada por él. Ver su corazón llorar. Saber que ése no es su sitio. Saber que un grito duele más que golpear.
		Verbos utilizados en	Apoyar.		

<p>Todo el desprecio de Juan Lola empieza a estar algo cansada de tanto disimular Él le grita y siempre la traiciona para Juan es lo normal Lola sabe hacerse la dormida tiene miedo al qué dirán Lola miente a sus amigas nunca le han visto llorar Lola, cuando esquivas sus palabras no estás sola Tú vales mucho más, así que Lola mírate al espejo ya es la hora De empezar a caminar Lola tiene el corazón dormido de tanto verlo llorar Hace meses que no siente nada pero Juan le obliga igual Lola sabe que este no es su sitio, que no es Lola en libertad Lola sabe que a veces un grito duele más que golpear Lola, cuando esquivas sus palabras no estás sola Tú vales mucho más, así que Lola mírate al espejo ya es la hora De empezar a caminar Lola, cuando esquivas sus palabras no estás sola Tú vales mucho más, así que Lola mírate al espejo ya es la hora De empezar a caminar</p>	<p>relación a la sociedad en general</p>	<p>Valorar. Pedir que ella se mire al espejo. Pedir que ella empiece a caminar.</p>
	<p>Iconografía y llamadas de atención</p>	
	<p>Descripción de imágenes utilizadas</p>	<p>Uso de colores: blanco y negro para los momentos tristes, color cuando la situación comienza a mejorar.</p>
	<p>Descripción de música utilizada</p>	<p>Como ya se ha dicho, se trata de un videoclip por lo que la música cobra gran importancia. Se trata de una canción de pop-rock sin grandes estridencias.</p>



DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento		Set de escucha (1)		Año de edición	
Editado por		Estatal		2014	
		Foral		x	
				Local	
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema		<i>La violencia no solo son golpes.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres.		
A quién va dirigida la campaña		Dudas: mujeres o ciudadanía en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación	
				A ciudadanía para que en general se identifiquen las situaciones. A mujeres por ser ellas hacia quienes va dirigida la violencia y por tanto quienes deben prevenirse de la situación descrita.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
<p>Se trata de una conversación entre un chico y una chica que son pareja:</p> <p>Él: ya era hora, ¿Por qué no me coges? Ella: lo siento. Ésta ha cortado con su novio y estábamos con ella... Él: ¿lo sientes? Ella: jo me has mandado 150 whats apps en media hora. Él: ¿vienes de estar con tus amigas? ¿y esa falda tan corta? ¿quién te ha visto con esa ropa? ¿con esa puta falda? No me gusta que andes así de destapada, joder, parece que vas buscando guerra, coño. Ella: que hemos ido al garito de Mikel, como siempre. Él: ¿Por qué no me has mandado una foto como te he pedido? Ella: te estoy diciendo que no he oído el whats app porque estábamos hablando sin parar y con la música. Además, habíamos quedado a las 20:00 y son ahora. Él: pero hasta las 20:00 me habías dicho que ibas a estudiar en casa, no que te ibas por ahí y con esa puta ropa, que no me gusta que te vean así los demás, María. Que me gusta que estés conmigo, los dos juntos, yo te cuido y tú estás bien. Siempre juntos. Ella: Gorka, no empieces, siempre estoy</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		<p>Mandar mensajes de whats app. Preguntar por la ropa de ella. Decir que no le gusta que ande destapada, con esa ropa. Solicitar fotos. Quejarse de no recibir información sobre lo que hace ella. Decir que no le gusta que los demás le vean con esa ropa. Acompañar a casa. Pedir que no se repita la situación porque lo pasa mal.</p>

<p>contigo. Apenas veo a mis amigas, siempre te digo dónde estoy y con quien.</p> <p>Él: ¿siempre? Si como hoy... Vamos que te acompaño a casa con esa falda, no vas a dejarme colgado, sabes que no puedo con eso, joder. Mañana no nos vemos que tengo partido pero cuando llegues a casa me mandas una foto de la habitación, así estoy tranquilo de que estás en casa y estás bien, no vuelvas a hacerme esto, sabes que lo paso muy mal.</p>		
	Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Decir lo siento. Explicar lo que ha hecho hasta ese momento. Aclarar la hora de quedada. Pedir que no empiece (una discusión). Decir que siempre está con él y que no ve apenas a sus amigas.
	Verbos utilizados en relación a la sociedad en general	
	Iconografía y llamadas de atención	
	Descripción de imágenes utilizadas	
	Descripción de música utilizada	



DATOS BÁSICOS						
Tipo de documento		Set de escucha (2)		Año de edición		
2014		Editado por		Estatal		
Foral		x		Local		
REJILLA DE ANÁLISIS						
Lema		<i>La violencia no solo son golpes.</i>				
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres.			
A quién va dirigida la campaña		Dudas: mujeres o ciudadanía en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación		
				A ciudadanía para que en general se identifiquen las situaciones. A mujeres por ser ellas hacia quienes va dirigida la violencia y por tanto quienes deben prevenirse de la situación descrita.		
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)			
<p>(Suenan el móvil)</p> <p>Maite: Hola mamá ¿qué tal? Acabo de llegar del trabajo, vaya día buufff Maite: Sí, cansada, además ya sabes que tengo la espalda regular... yaaaaa, ya sé que tengo que ir pero no me da la vida para toooodo...</p> <p>Maite: ¿Xabier? Bueno, en su línea, la verdad es que últimamente parece como si me estuviera cogiendo manía...</p> <p>Maite: Pero si yo no le provoco, ya sé que con el resto del mundo es encantador, ese es el problema mamá, que conmigo no, para mí que ya no me quiere como antes.</p> <p>Maite: Mama, yo no le provoco, nunca lo he hecho. No, es solo que ya no es lo que era... Antes le hacía gracia, nos reíamos y éramos felices, ahora todo lo que hago le parece mal, sólo oigo reproches.</p> <p>Maite: Sí si mama hablare con él. De todos modos este domingo creo que iremos a comer y ya te contaré. Te lo confirmo luego que creo que ya está aquí un beso Adios adiós...</p> <p>(Mientras colgaba sonaba la puerta de entrada. Entra Xabier.)</p> <p>Maite: Anda, ¡qué bien, qué pronto llegas!</p> <p>Xabier: ¿Pronto? Pues a la hora de siempre...</p> <p>Maite: Bueno sí como yo acabo de llegar</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)			
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Poco capacitada. Superada. No tan lista. Quejica.	
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general			
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		Decir que ella debería saber solucionar problema. Dudar de su capacidad como jefa. Preguntar por sus capacidades y conocimiento de deberes. Decir que ella debería renunciar y buscar algo más fácil. Hablar sobre ella con una compañera dudando de sus capacidades.	
			Verbos utilizados en relación a quien		Hablar con su madre sobre su compañero de	

<p>tarde, pensaba que era antes, pero en realidad es a mí a quien se le ha hecho un poco tarde; vaya jaleo en la oficina, estamos cambiando todo el sistema y hay un lío de narices...</p> <p>Xabier: Bueno pues deberías saber cómo solucionarlo, no?</p> <p>Maite: ¿Cómo? ¿A qué te refieres?</p> <p>Xabier: Pues que para eso te pagan. Igual es que no eres la persona que debiera estar ahí. Hoy hacen responsable de una oficina a cualquiera... Maite: Bueno... estamos en ello.</p> <p>Xabier: Tú eres la jefa ¿no? No hay nada peor que un jefe que no reconoce sus debilidades ni sus deberes.</p> <p>Maite: bueno, me gusta mi trabajo y creo que lo hago bien.</p> <p>Xabier: Mira, no sigas. Mira bien a ver si estas capacitada para hacer lo que haces y sé honesta anda, podrías mandar a esa empresa a la quiebra. Creo que estás superada y deberías renunciar y buscar algo más sencillo, algo que vaya más con tu carácter y sea más fácil para alguien como tú, no sé si deberías estar haciendo eso.</p> <p>Maite: Xabier, la empresa va bien y yo soy capaz de esto y más...</p> <p>Xabier: Sinceramente lo dudo y te conozco mejor que nadie, no eres tan lista como crees Maite. Además, a ver espera Maite, que están llamando. Voy a ver quién es.</p> <p>(Está sonando el teléfono. Es Elena, amiga de Maite, con quien Xabier es encantador.)</p> <p>Xabier: ¿Dígame? Hooombre ¿Elena cómo estás? Cuanto tiempo ¿no? ¿Cómo está Tomas? Qué bien como me alegro... bien, bien, por aquí todo bien. ¿Maite? Va tirando, dice que agobiada con el trabajo pero bueno, ya sabes como es. Es una quejica y todo le supera..., para ella cualquier cosa es un drama... Si, te la paso.</p> <p>(Maite se derrumba hablando en voz baja y cuanta a su amiga lo infeliz que es)</p> <p>Maite: Ya no puedo más, tengo que salir de aquí. Me estoy ahogando. Empiezo a pensar que no sé hacer nada, que todo lo hago mal, que no sirvo para nada...</p>	<p>recibe violencia (o podría recibirla)</p>	<p>trabajo y el cambio en su relación.</p> <p>Comentar los cambios en la oficina.</p> <p>Decir que está capacitada para ese trabajo.</p> <p>Hablar con una amiga y decirle que ya no puede más.</p>
	<p>Verbos utilizados en relación a la sociedad en general</p>	<p>Preguntar por la situación en el trabajo.</p> <p>Apoyarle a ella.</p>
	<p>Iconografía y llamadas de atención</p>	
	<p>Descripción de imágenes utilizadas</p>	
	<p>Descripción de música utilizada</p>	

Elena: Sabes que eso no es cierto, Maite. Y sabes que yo estoy aquí para cuando tú decidas acabar con esto. Ya lo hemos hablado otras veces... Maite: pero en mi casa no me creen, piensan que exagero.
Elena: tus padres no saben todo, Maite. Cuando lo sepan te apoyarán, como yo.



DATOS BÁSICOS						
Tipo de documento		Set de escucha (3)		Año de edición		
2014						
Editado por		Estatal		Foral		
				x		
				Local		
REJILLA DE ANÁLISIS						
Lema		<i>La violencia no solo son golpes.</i>				
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres.			
A quién va dirigida la campaña		Dudas: mujeres o ciudadanía en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación		
				A ciudadanía para que en general se identifiquen las situaciones. A mujeres por ser ellas hacia quienes va dirigida la violencia y por tanto quienes deben prevenirse de la situación descrita.		
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)			
<p>(Suena la ducha y se oye como Ane sale de ella...)</p> <p>Ane: Anda, Tomás si estás aquí. Estaba en la ducha y no te he oído llegar, dame un segundo que me ponga algo y salgo.</p> <p>Tomás: A ver, a ver, que no hace falta que te pongas nada eh? Bueno, no hace falta que te vistas...</p> <p>Ane: Anda calla, me tengo que ir que he quedado con Elena para dar una vuelta, como tú tenías plan.</p> <p>Tomás: ¿Yo plan? Pero que va, no te inventes cosas, lo de Manu no era seguro. Pensaba quedarme contigo, hacer algo de cena rico, ver una película, encender unas velas...</p> <p>Ane: Tomas, no seas así, ya he quedado y además iba a presentarme a unos compañeros nuevos de trabajo que le hacía ilusión que conociera. Hace mucho que no salgo con nadie que no seas tú.</p> <p>Tomás: Pero tú, pero a ver ¿de qué vas? ¿Ahora te dedicas a las citas a ciegas o qué? No me gusta nada que hables con otros chicos, sabes que sufro muchísimo ¿no querrás eso para mí? Tengo que aguantar que te vayas por ahí con la fulana de tu amiga y</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)			
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Fulanas. Busconas.	
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general			
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		<p>Pedir que no se ponga nada.</p> <p>Decir que ella se inventa su plan.</p> <p>Proponer plan alternativo.</p> <p>Decir que no le gusta plan de ella.</p> <p>Pedir besos.</p> <p>Mentir a la amiga de ella y a ella.</p> <p>Proponer ir a la cama y quejarse de la negativa de ella.</p> <p>Decir que ella ya no quiere.</p>	

<p>unos tíos, a ver, que a mí me parece que lo que os pasa es que sois unas busconas que no os basta con lo que tenéis en casa eh?</p> <p>Ane: Tomás te estás pasando, sólo he quedado con Elena para salir.</p> <p>Tomás: Anda va ven y dame un beso, seguro que puedes posponer el plan y quedarte conmigo...</p> <p>Ane: Que no Tomás que ya he quedado, coge el teléfono que me voy a terminar de secar el pelo...</p> <p>(Suena el teléfono y coge Tomás sin que Ana este presente.)</p> <p>Tomás: Hola Elena que tal, pues mira justo hablaba de ti ahora con Ana. Sí la verdad que está fatal, me ha dicho que te diga que no puede quedar. Sí, que pospone la cita. Bueno bien, de tu parte, hasta luego.</p> <p>Ana: Cari, ¿Quién era?</p> <p>Tomás: Era Elena que hoy no puede quedar contigo, que lo siente mucho y que te diga que no puede, que cancela la cita, así que vamos a la cama. lo diga... anda, vamos a la cama.</p> <p>Ane: No, yo no tengo ganas. Pero te ha dicho eso de verdad?</p> <p>Tomás: Si y la verdad es que joder...nunca tienes ganas. Ya no me quieres. Yo sólo pienso en estar contigo mi vida sin ti no tiene sentido, sabes que nadie te quiere como te quiero yo...</p>		Decir que nadie le quiere a ella tanto como él.
	Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	<p>Explicar su plan.</p> <p>Pedir que él no se comporte como lo está haciendo.</p> <p>Decir que hace tiempo que no sale con gente que no sea él.</p> <p>No acceder a besos.</p> <p>Decir que no tiene ganas de ir a la cama.</p> <p>Preguntar sobre la veracidad de lo que cuenta él.</p>
	Verbos utilizados en relación a la sociedad en general	
	Iconografía y llamadas de atención	
	Descripción de imágenes utilizadas	
	Descripción de música utilizada	



DATOS BÁSICOS							
Tipo de documento		Cartel		Año de edición		2014	
Editado por		Estatal		Foral		x Local	
REJILLA DE ANÁLISIS							
Lema			25 de noviembre, día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres.				
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia contra las mujeres				
A quién va dirigida la campaña		A toda la ciudadanía.		Hechos que nos llevan a tal afirmación		Cartel muy generalista que anuncia la fecha.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)				
			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)				
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)				
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general				
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)				
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)				
			Verbos utilizados en relación a la sociedad en general				
			Iconografía y llamadas de atención				
			Descripción de imágenes utilizadas		El cartel se presenta en fondo rosa fucsia. Sobre el mismo en color negro aparece un grillete en forma de corazón y al fondo del grillete, a través de una cadena		

		encontramos una bola de hierro. La fecha (25 de noviembre) aparece destacado en blanco, mientras que la explicación de lo que se celebra se presenta en negro y en letras de menor tamaño.
	Descripción de música utilizada	



DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento	Cartel anunciador de conferencia	Año de edición	2014		
Editado por	Estatal	Foral	x	Local	
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema (título de la conferencia)	<i>Patriarkatua: erroetatik azalera (patriarcado: de las raíces a la superficie). El machismo mata, empobrece y atonta.</i>				
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)	Hablan de machismo y patriarcado				
A quién va dirigida la campaña	A afiliados y afiliadas al sindicato ELA, a ciudadanía en general.	Hechos que nos llevan a tal afirmación	Se trata de una conferencia organizada por este sindicato.		
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	El sujeto es el machismo que mata, empobrece y atonta.	
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
			Verbos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Iconografía y llamadas de atención		
			Descripción de imágenes utilizadas	El fondo de cartel se presenta en lila. La imagen, situada casi en el centro, muestra en blanco y negro a una persona joven (no está	

		<p>claro si hombre o mujer) a la que se le ve solamente un ojo. El resto de su cara queda tapada por sus propias manos que hacen un gesto que se popularizó en las manifestaciones a favor del aborto hace unos años: “nosotras parimos, nosotras decidimos.”</p>
	<p>Descripción de música utilizada</p>	



DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento		Cartel		Año de edición	
2014		Editado por		Local	
Estatal		Foral		X	
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema		<i>Emakumeon pobretzeari aurre egin. Langabezia, prekariatatea, miseriazko pentsio eta prestazioak.</i> (Hacer frente al empobrecimiento de las mujeres. Paro, precariedad, pensiones y prestaciones miserables).			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Día Internacional contra la violencia contra las mujeres (en el cartel figura en euskera).		
A quién va dirigida la campaña		A la ciudadanía en general si bien podría entenderse como un llamamiento a las mujeres para que pidan mejores condiciones laborales y a sus empleadores/as para que las mejoren (con conocimientos de euskera)		Hechos que nos llevan a tal afirmación	
				Se trata de una suposición por ser un sindicato el responsable del cartel. El cartel se presenta íntegramente en euskera.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Se hace referencia al paro, la precariedad y las pensiones y prestaciones miserables.
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
			Verbos utilizados en relación a la		

	sociedad en general	
	Iconografía y llamadas de atención	Lo que más resalta del cartel, por mostrarse en letras amarillas frente al resto que lo hace en morado y blanco, es la palabra “empobrecimiento”
	Descripción de imágenes utilizadas	El fondo del cartel se presenta en morado y sobre un morado más claro en las diagonales del cartel encontramos unas manos que se cruzan y que podrían representar una forma de defensa.
	Descripción de música utilizada	



1.3 Rejillas de campañas locales

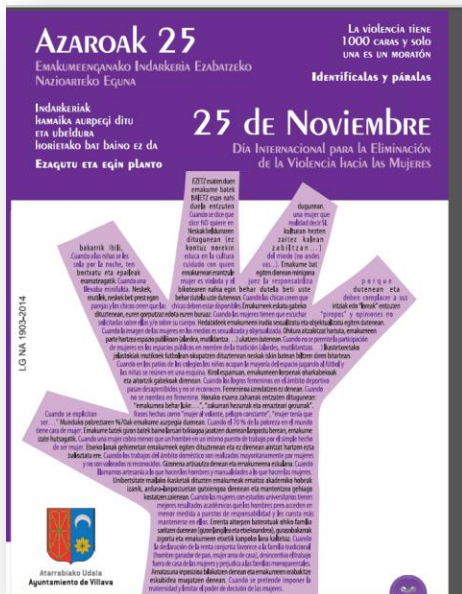
DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento		Cartel y folletos		Año de edición	
				2014	
Editado por		Estatal		Foral	
				Local	
				x	
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema de la campaña		<i>La violencia tiene mil caras y sólo una es un moratón, identificalas y páralas.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			Violencia hacia las mujeres		
A quién va dirigida la campaña		A la sociedad en general.		Hechos que nos llevan a tal afirmación	
				La forma verbal utilizada es el impersonal, no hay presencia de vocativos en las frases.	
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
<p>Se describen un gran número de situaciones:</p> <p>Cuando se dice que una mujer que dice NO en realidad quiere decir Sí.</p> <p>Cuando a las niñas se les educa en la cultura del miedo (no andes sola por la noche, ten cuidado con quien vas...)</p> <p>Cuando una mujer es violada y el juez la responsabiliza porque llevaba minifalda.</p> <p>Cuando las chicas creen que deben complacer a sus parejas y los chicos creen que las chicas deben estar disponibles.</p> <p>Cuando la imagen de las mujeres en los medios es sexualizada y objetualizada.</p> <p>Cuando las mujeres tienen que escuchar “piropos” y opiniones no solicitadas sobre ella y/o su cuerpo.</p> <p>Cuando no se permite la participación de las mujeres en los espacios públicos en nombre de la tradición (alardes, mutildanzas...).</p> <p>Cuando en los patios de los colegios los niños ocupan la mayoría del espacio jugando al fútbol y las niñas se reúnen en una esquina.</p> <p>Cuando los logros femeninos en el ámbito deportivo pasan desapercibidos y no se reconocen.</p> <p>Cuando no se nombra en femenino.</p>			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Sexualizada, objetualizada,
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
			Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		Educar en la cultura del miedo, creer que las chicas tienen que estar disponibles, no permitir participación de las mujeres, ocupar espacios, no reconocer (logros), no nombrar en femenino, explicitar frases, no valorar, desincentivar trabajo fuera de casa, imponer maternidad, limitar decisión,
			Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		Ser violada, ser responsabilizada, deber complacer, escuchar “piropos” y opiniones no solicitadas, reunirse en

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

<p>Cuando se explicitan frases hechas como “mujer al volante, peligro constante”, “mujer tenía que ser”...</p> <p>Cuando el 70% de la pobreza en el mundo tiene nombre de mujer.</p> <p>Cuando una mujer cobra menos que un hombre en un mismo puesto de trabajo por el simple hecho de ser mujer.</p> <p>Cuando los trabajos del ámbito doméstico son realizados mayoritariamente por mujeres y no son valorados ni reconocidos.</p> <p>Cuando llamamos artesanía a lo que hacen los hombres y manualidades a lo que hacen las mujeres.</p> <p>Cuando las mujeres con estudios universitarios tienen mejores resultados académicos que los hombres pero acceden en menor medida a puestos de responsabilidad y les cuesta mantenerse en ellos.</p> <p>Cuando la declaración de la renta conjunta favorece a la familia tradicional (hombre ganador de pan, mujer ama de casa) desincentiva el trabajo fuera de casa de las mujeres y perjudica a las familias monoparentales.</p> <p>Cuando se pretende imponer la maternidad y limitar el poder de decisión de las mujeres.</p>		una esquina, pasar desapercibidos (logros), cobrar menos por igual trabajo, cuesta acceder a puestos y mantenerse en ellos,
	Verbos utilizados en relación a la sociedad en general (cosas que la sdad tendría que hacer, vocativos hacia la sdad)	
	Iconografía y llamadas de atención	
	Descripción de imágenes utilizadas	<p>El objeto principal del cartel muestra la silueta de una mano (diseñada de manera moderna) que nos muestra la palma abierta, lo que entenderíamos como señal de “ basta” . En el interior de la mano encontramos las frases señaladas tanto en euskera como en castellano.</p> <p>Los extremos superior e inferior del cartel quedan reservados para anunciar el día, 25 de noviembre, y su significados, eliminación de la violencia contra las mujeres, y el lema de la campaña.</p> <p>El color que predomina es el morado en distintas tonalidades.</p>
	Descripción de música utilizada	No procede

Si bien el cartel es general para todos los ayuntamientos que se suman a la campaña, encontramos también los folletos con las actividades propuestas esas fechas. Los folletos comparten la portada, que es igual que el cartel, así como el diseño general y,

lógicamente, se diferencian en las actividades. Para este trabajo, como se señala en el apartado teórico se han tenido en cuenta 5 ayuntamientos (tres de la Comarca de Pamplona, uno de Sakana y otro de la Zona Media). Los formatos de las actividades propuestas no varían en exceso siendo éstas actividades socioculturales (cine, obras de teatro, talleres) y también de reivindicación (manifestaciones, concentraciones). Sin embargo, sí que llama la atención que en dos de los ayuntamientos (una en Comarca de Pamplona y otro de Sakana) se propongan actividades a las que sólo pueden asistir mujeres (un taller de autodefensa, taller sobre los mitos del amor romántico, taller sobre prevención en redes sociales). En otros ayuntamientos, se nombra a los hombres en las actividades y se dice, por ejemplo, que los hombres han colaborado en la realización de los videos a exponer o bien se habla de “nuevas masculinidades”. Por último, en la práctica totalidad de los pueblos hay actividades dirigidas a adolescentes que tratan o bien del amor romántico o bien del uso y abuso de las redes sociales. En uno de los pueblos se apuesta incluso por una gymkhana escolar.



Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento	Folleto		Año de edición		No se indica
Editado por	Estatal		Foral		Local Ayto Pamplona. Concejalía Bienestar Social e Igualdad
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema de la campaña		<i>Beldur barik (sin miedo). Guía para chicos y chicas contra la violencia sexista.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)		<p>Violencia sexista. Posteriormente describen la violencia machista como: la ejercida desde las estructuras sociales, desde la cultura machista, para facilitar garantizar que las mujeres vivan en una situación de sumisión.</p> <p>Se ejercer por hombres concretos contra mujeres concretas. Hay violencia simbólica a través de la cual se construye el miedo en las mujeres.</p> <p>Las mujeres no nacen con miedo se les enseña a tenerlo. No se les enseña a defenderse y esto es lo que les hace VULNERABLES.</p>			
A quién va dirigida la campaña		A chicos y chicas (contra la violencia sexista)	Hechos que nos llevan a tal afirmación	Lo señala en el título de la guía y posteriormente hay secciones dedicadas a ellos y ellas. Además, la guía está escrita de manera casi conversacional, con llamadas tanto a ellas como a ellos.	
QUÉ (hechos que se describen)		CÓMO (se describen los hechos)			
<p>Es una guía de 14 páginas que va respondiendo a distintas preguntas, invita a reflexionar y señala pautas de acción tanto para chicas como para chicos.</p> <p>Se señalan a continuación los hechos que se describen:</p> <p>Acelerar el paso tras escuchar pasos detrás porque tenías miedo.</p> <p>Irse de un espacio público porque estabas sufriendo una agresión y no sabías cómo responder.</p> <p>Si has dejado, por miedo, de hacer cosas sola.</p> <p>Si has sentido que tu pareja te humillaba o controlaba.</p> <p>Te has sentido presionada o forzada a mantener relaciones.</p> <p>Si eres chico y estás harto de tanto tío chulo, si te avergüenzas de comportamientos machistas, si pasas de las “supuestas” bromas.</p> <p>En las películas las mujeres aparecen violadas, golpeadas, sin saber qué</p>		Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		Chulo, machista, agresores, machito, maltratadores, machito, guay, macho-man, plasta, baboso, “duro de la película”	

<p>hacer. Apenas aparecen mujeres con recursos que sepan reaccionar ante los agresores.</p> <p>Los chicos pueden andar solos sin miedo por la calle de noche o enrollarse con cuantas tías quieran, beber, disfrutar como quieran. Si las chicas se comportan con la misma libertad, se dice van provocando o podrían ser violadas. Si lo hace un hombre está bien visto, ella es una buscona.</p> <p>Tu pareja te controla tu tiempo, tu móvil, tu forma de vestir, te ha vigilado o perseguido alguna vez, te acusa constantemente de serle infiel o coquetear.</p> <p>Tu pareja te trata como si no tuvieras criterio, infravalorando tus opiniones, no quiere que salgas con tus colegas, no quiere que haya nadie más en tu vida.</p> <p>Obligarte a tener relaciones cuando tú no quieres u obligarte a tenerlas sin condón.</p> <p>Cuando los desconocidos te tocan el culo en los bares, te dan la chapa, te agobian a pesar de que les dijiste que dejaran en paz.</p> <p>Reflexiones</p> <p>Sobre qué genera violencia machista: pensar que hay cosas de hombres y de mujeres, pensar que los chicos deben ser de una manera y las chicas de otra, pensar que la violencia es natural y una cuestión individual, que las mujeres se lo han buscado, que no se puede hacer nada.</p> <p>Misiones imposibles e insanas que potencian la violencia:</p> <p>Buscar ser “la mujer perfecta”, estar insatisfecha con tu cuerpo porque no encaja en los cánones de belleza sexista. Cumplir con el 90-60-90, ir siempre a la moda, depilada, gustar</p>		
---	--	--

<p>pero no en exceso. Ser “el duro de la película”. No llorar ni compartir tus emociones con tus amigos/as. Dejar una cuadrilla y aficiones para dedicarte a estar con tu pareja. Pensar que su tiempo y sus cosas son más importantes que las tuyas. Renunciar a tu vida. Ser el primero en todo, correr riesgos innecesario para demostrar la machito y guay que eres. Tener más deseo sexual que nadie, ser un macho-man. Pensar que hay una única forma de ser hombre y mujer.</p> <p>Pautas Romper la solidaridad masculina con los tíos que agreden. Cambiar nuestro comportamiento, creencias y papel de chicas y chicos en el mundo. ¡Rompe con los moldes, sé tú!</p> <p>Recursos generales para combatir la violencia: Ser la dueña de tu propia vida. No limitar la vida de uno sino poner límites a lo que no me gusta. Vivir la sexualidad plenamente, cuando quieras y con quien quieras. Chicas, confiad en vuestro criterio: si sientes que te agreden es que se trata de una agresión. Cambiad las relaciones desigualdad por relaciones de igualdad. Responder a los agresores: pararlas sus manos con nuestras manos y con nuestra manera de pensar. Cambiar nuestros valores es lo más importante para que los agresores dejen de existir. Dejar de encorsetarnos en identidades cerradas, limitadoras y estereotipadas.</p>		
---	--	--

<p>Marca las reglas de tu propia vida y sé lo que quieras ser. Las personas somos DIVERSAS, no dejes a nadie que te haga daño por no entrar en los cánones de lo que un hombre y una mujer deben ser.</p> <p>Cread relaciones sanas con todas las personas entendiendo su diversidad, orientación y diferencia sexual.</p> <p>¡CHICA! Recursos para prevenir agresiones: Camina con seguridad, cuanto más insegura vayas, más vulnerable te verán. OCUPA TU ESPACIO VITAL. Confía en tu propio criterio. Si sientes que algo va mal ACTÚA. Sólo tú sabes si algo te gusta, te molesta o te agrede. ¡TÚ DECIDES! Recuerda tu derecho a decir “NO”. Nadie tiene derecho a imponerte nada que no quieras. TU CUERPO ES TUYO. QUIEN BIEN TE QUIERE, TE QUIERE BIEN, te tratará con respeto. No admitas malos tratos.</p> <p>¡CHICOS! Recursos para prevenir agresiones. Recuerda a los agresores que NO es NO. Una mujer tiene el mismo derecho a decidir lo que quiere y lo que no. No puedes decidir por ella. Ser plasta o baboso no es ligar ES AGREDIR. Ni el uso ni el abuso de ninguna droga justifica una agresión. Ni “borracho” permitas que se agrede a una mujer. La calle, la noche, el día, son las fiestas para el disfrute de todas las PERSONAS. No seas CÓMPLICE, actúa y di NO a los agresores.</p> <p>Chicas, ¿qué hacer ante una agresión?</p> <p>Ante una situación de agresión grita FUEGO para llamar la atención de la</p>		
---	--	--

<p>gente.</p> <p>Si una situación no te gusta hazlo saber (aunque sea un conocido). ¡DILO claro y CONTUNDENTEMENTE!</p> <p>Si te acosan o maltratan, respáldate en colegas, cuenta lo que pasa. Busca ayuda. ¡NO ESTÁS SOLA!</p> <p>Recuera tu MIRADA, VOZ Y CUERPO SON ARMAS para enfrentarte a los agresores.</p> <p>Si has sufrido maltrato o una agresión sexual (aún si te has defendido y se ha quedado en un intento): Aunque todavía no quieras denunciar RECUERDA que si te LAVAS pierden pruebas que te pueden ayudar de cara a un juicio. Llama a alguien de confianza AMISTADES O FAMILIARES para que te acompañen. Acude a un HOSPITAL o JUZGADO y cuenta lo que te ha pasado para recibir atención forense. Cuando te apetezca ACUDE A LOS GRUPOS DE MUJERES O ÁREA DE IGUALDAD de tu ayuntamiento. Busca ayuda entre las personas capacitadas para ello. ¡NO ESTÁS SOLA!</p> <p>Chicos, ¿qué hacer ante una agresión? Si piensas que una mujer está en situación de agresión, DIRÍGETE a ella. Pregúntale si está bien, si necesita ayuda. Hazle saber al agresor que rechazas la situación, que no te parece ni divertido ni normal agredir a las mujeres. Si a una amiga tuya su pareja le maltrata, hazle saber que no es normal, que no está sola y dale información o acompáñala a buscar ayuda. No toleres las agresiones, actúa y denuncia este tipo de situaciones.</p>		
--	--	--



DATOS BÁSICOS					
Tipo de documento	Marcapáginas y cartel		Año de edición		
Editado por	Estatal		Foral	Local	X Primero lo editó la UPNA y posteriormente los ayuntamientos navarros. El material es el mismo si bien cambian los datos de contacto (la upna y los diferentes ayuntamientos colocan el suyo). Es un material cedido por la Unidad Politécnica de gestión con Perspectiva de género del Instituto Politécnico Nacional de México.
REJILLA DE ANÁLISIS					
Lema de la campaña	<i>Violentómetro, sí la violencia también se mide.</i> (en castellano y euskera)				
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			No se indica		
A quién va dirigida la campaña	A personas que estén comenzando a vivir las situaciones que se describen (no se señala sexo de dichas personas, ni edad, en algunos casos se intuye que se habla de personas emparejadas)		Hechos que nos llevan a tal afirmación		
QUÉ (hechos que se describen)			CÓMO (se describen los hechos)		
Se describen en total 30 situaciones divididas en tres fases que se presentan como sucesivas: ¡Ten cuidado, la violencia aumentará! Bromas hirientes Mentir, engañar Ignorar, ley del hielo Tener celos Culpabilizar Ridiculizar, ofender Intimidar, amenazar Controlar, prohibir (amistades, familia, dinero, lugares, móvil, vestimenta, apariencia, actividades, mails)			Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)	No procede	
			Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	No procede	
			Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general	No procede	
			Verbos utilizados en relación a quien	Todos los señalados en las situaciones descritas	

<p>¡Reacciona! No te dejes destruir Destruir artículos personales Manosear Caricias agresivas Golpear “jugando” Pellizcar, arañar Empujar Dar tortas Patear Encerrar, aislar</p> <p>¡Necesitas ayuda profesional! Amenazar con objetos u armas Amenazar de muerte Forzar una relación sexual Abuso sexual Violar Mutilar ASESINAR</p>	ejerce violencia (o podría ejercerla)	
	Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)	Ten cuidado Reacciona No te dejes destruir Necesitas ayuda
	Verbos utilizados en relación a la sociedad en general	No procede
	Tipo de lenguaje utilizado	El lenguaje utilizado se base fundamentalmente en verbos en infinitivo que van describiendo las distintas situaciones. Lo más expresivo del texto escrito es la invención de la palabra que da título al material “violentómetro” así como las frases que señalan cada una de las fases de esta escala. ¡Ten cuidado, la violencia aumentará! ¡Reacciona! No te dejes destruir ¡Necesitas ayuda profesional!
	Iconografía y llamadas de atención	En este sentido, lo que llama la atención es el código de colores utilizado que va desde amarillo muy clarito (casi blanco) hasta el negro que sería la muerte.
	Descripción de imágenes utilizadas	No procede
Descripción de música utilizada	No procede	

Bortxametroa Violentómetro

...Bai, bortxakeria ere neurtu egiten da...Si, la violencia también se mide

Medio de medida validado por:
 AYUNTAMIENTO DE VILLABA
 www.gomero.epr.rtx
 Instituto Tecnológico Nacional de Estudios Posgrados de Villaba con Fideicomiso de Villaba

Legentia profesionala behar duzue? / Necesitas ayuda profesional?
 Enpresakonatu Ez urri zuzi zuzitatu. / Komitza bortxarantz atxegitu egunero du.
 Razonatu! No te dejes desanimar. / Ten cuidado, la violencia camufla su!

Objektu edo arimen nahastuzakoa
 Amenazararen ondorioz gertatzen diren
 Hainko mehatzak egitea
 Amenazararen ondorioz
 Sexu nahastuzakoa egitea
 Abusu sexuala
 Bortxaketa
 Sektore
 Multiplazko
 Haurtzar
 ERATAZEA
 ASEGINAPEN

Horizonten gainetik sartutakoak
 Distantzia arrotzak pertsonalitate
 Erakundeak
 Makroerakundeak
 Familia abuztuak
 Garapen arrotzak
 "Abuztuak" jokoak
 Garapen "abuztuak"
 Abuztuak egitea, atxeriatu egitea
 Poliziaren bidez
 Erakunde arrotzak
 Zuzenbide arrotzak
 Erakunde arrotzak
 Erakunde arrotzak

Barrena gertatzen
 Barrena gertatzen
 Distantzia arrotzak, erakundeak
 Makroerakundeak
 Familia arrotzak
 Garapen arrotzak
 "Abuztuak" jokoak
 Garapen "abuztuak"
 Abuztuak egitea, atxeriatu egitea
 Poliziaren bidez
 Erakunde arrotzak
 Zuzenbide arrotzak
 Erakunde arrotzak

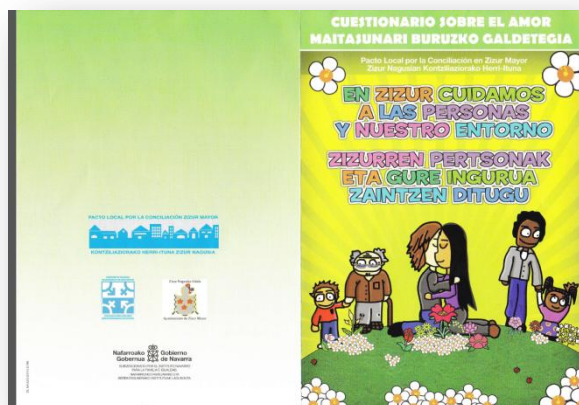
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

DATOS BÁSICOS			
Tipo de documento	Folleto-cuestionario	Año de edición	No se indica. Conseguido en torno a 25N
Editado por	Estatal	Foral	Local Ayto Zizur
REJILLA DE ANÁLISIS			
<i>Cuestionario sobre el amor. En Zizur cuidamos a las personas y nuestro entorno.</i>			
Expresiones utilizadas (cómo se refieren a la violencia)			
A quién va dirigida la campaña	A personas con pareja que tengan acceso al cuestionario y lo realicen. Quizá podría estar dirigido a personas que comienzan sus relaciones de noviazgo.	Hechos que nos llevan a tal afirmación	Únicamente se habla de personas con pareja, no hay referencia expresa a hombres y mujeres. Sí que hay situaciones y expresiones que, habitualmente, se dan en las primeras relaciones de pareja.
QUÉ (hechos que se describen)	CÓMO (se describen los hechos)		
Se trata de un cuestionario de 11 preguntas en la que se indica que si se contesta que sí a alguna de ellas tendrías que revisar tu idea sobre el amor. Se dice también que cuando hay control y desconfianza es muy fácil que se acaben dando situaciones de violencia. Nos vemos todos los días Nos llamamos Nos mandamos mensajes varias veces al día Cuando nos despedimos me quedo mal. Sé que no voy a estar bien hasta que volvamos a vernos. Cuando se tiene pareja es lo más importante, la cuadrilla (los amigos y amigas) deja de tener tanta importancia. Para tener pareja contenta a la pareja	Adjetivos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		
	Adjetivos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)		
	Adjetivos utilizados en relación a la sociedad en general		
	Verbos utilizados en relación a quien ejerce violencia (o podría ejercerla)		Verse, llamarse, mandarse mensajes, enfadar, dejar por otra persona, opinar sobre ropa y forma de vestir, prohibir ponerse determinadas cosas, decir que se calle, pensar que dice tonterías, contarse todo, enseñarse todo, meterse con la

<p>debes hacer cosas que le agraden para que no se enfade o que te deje por otra persona.</p> <p>Mi pareja puede opinar sobre mi ropa o forma de vestir, incluso decirme que no te pongas determinadas cosas.</p> <p>Me cuesta decir lo que pienso por miedo a que se me diga que me calle o que piense que digo tonterías.</p> <p>Es normal mirar el móvil de tu pareja si piensas que te está “poniendo los cuernos”.</p>		<p>cuadrilla, opinar sobre ella, pedir que se cambie, decirse cosas fuertes, perder los nervios, pedirse perdón sólo si pasa algo gordo, mirar el móvil si piensas que te está poniendo los cuernos, controlara las ganas de pegarnos</p>
<p>Si no tienes nada que esconder, no hay por qué tener secretos. Nos contamos todo y nos enseñamos los mensajes y así no hay nada de qué sospechar.</p> <p>Mi pareja puede meterse con mi cuadrilla, opinar sobre si me convienen o no y puede pedirme que cambie de amigas y amigos.</p> <p>En plena bronca, nos hemos dicho cosas fuertes, y hemos perdido los nervios. Alguna vez, hemos tenido que controlar las ganas de pegarnos.</p> <p>Sólo nos pedimos perdón cuando pasa algo gordo.</p>	<p>Verbos utilizados en relación a quien recibe violencia (o podría recibirla)</p>	<p>Verse, llamarse, mandarse mensajes, quedarse mal hasta no verse de nuevo, agradar, dejar de dar importancia a la cuadrilla, costar decir lo que se piensa, contarse todo, enseñarse todo, permitir que la pareja se meta con la cuadrilla, opinar sobre ella, decirse cosas fuertes, perder los nervios, pedirse perdón sólo si pasa algo gordo, mirar el móvil si piensas que te está poniendo los cuernos, controlar las ganas de pegarnos,</p>
	<p>Verbos utilizados en relación a la sociedad en general</p>	
	<p>Lenguaje utilizado</p>	<p>Quizá lo que llama la atención es la fuerza, por la ausencia de matiz, de algunas expresiones:</p> <p>Todos los días Lo más importante Deber Nos contamos todo Sólo si pasa algo gordo Si no tiene nada que esconder Si has que contestado que sí a una de estas afirmaciones</p>

		<p>En otras sí que se observa matiz: Alguna vez Palabras: sospechar</p>
	<p>Iconografía y llamadas de atención</p>	<p>La parte interior del folleto presenta el cuestionario en blanco y negro. El título del mismo se señala sobre fondo verde y letras blancas. Las instrucciones tienen el fondo naranja y letras negras. Las palabras “sí” y “no” aparecen en mayúscula y negrita. En la parte final del cuestionario, donde aparece la única respuesta posible, hay dos palabras destacadas. El “sí” (si has que contestado que sí) que aparece en negrita y “única” que se destaca en mayúsculas y señala que la “ÚNICA razón para estar con alguien es que te haga sentir bien, siempre respetando tu libertad, tu autonomía y tus proyectos.</p>
	<p>Descripción de imágenes utilizadas</p>	<p>En la portada y contraportada del folleto predomina el color verde. La contraportada se reserva para los logos de las entidades que han realizado o subvencionado el proyecto. La portada es muy colorida. Se trata de un dibujo que simula</p>

		<p>haber sido realizado por un niño/a. Junto al título aparecen en un prado lleno de flores de colores: en el centro y en primer plano una pareja (chico y chica) joven besándose de rodillas. Justo en el medio se sitúa una flor roja abierta.</p> <p>En un extremo, un señor mayor, con pelo blanco, gafas y bastón que pasea con un niño.</p> <p>En el otro extremo, un joven de color va de la mano con un niña también de color.</p>
--	--	--



Anexo II: Guiones entrevistas para profesionales

2.1 Entrevista realizada a técnicas de igualdad

Preguntas de control

¿Cuántos años llevas trabajando en este servicio? ¿Has trabajado en otros similares?
¿Por cuánto tiempo?

Formación de origen

Formación específica en igualdad

Formación específica en violencia

Preguntas sobre las campañas en torno al 25 noviembre

¿Por qué un día contra la violencia contra las mujeres? ¿Por qué el 25 de noviembre?

¿Qué acciones se llevan a cabo desde este servicio en torno a ese día? ¿Recuerdas cuáles fueron las de este curso?

En cuanto a las campañas propiamente dichas ¿Cuál es el papel de este servicio de cara a realizar campañas en torno al 25 de noviembre?

¿Cómo se llevan a cabo las campañas en torno al 25N? en este servicio (de manera individual, coordinada, por comisiones, viene desde Gob Na...)

¿A quiénes van dirigidas estas campañas? (mujeres, hombres, población joven, generalista..)

¿Cuáles suelen ser los objetivos? (violencia ejercida por pareja?, violencia por razón de sexo?)

¿Las campañas han cambiado a lo largo de los años? Si es así, ¿en qué sentido? (antes se incidía en algunos aspectos, ahora en otros..)

¿Cómo se evalúan las campañas? (reuniones, estudios de impacto, encuestas a población...)

¿Cuáles están siendo los resultados de las evaluaciones? (funcionan, no funcionan...)

¿Crees que es necesario algún cambio en las campañas en torno al 25N?

Si es así ¿qué te lleva a pensar eso? ¿Qué cambios propondrías?

Si es que no, ¿qué te lleva a pensar eso?

¿Qué opinión te merece la afirmación “a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos la violencia contra las mujeres continua”?

¿Qué opina sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...)

2.2 Entrevista realizada a profesora Departamento Trabajo Social UPNA

Preguntas de control

¿Cuántos años llevas trabajando impartiendo formación en la universidad? ¿De qué?

Preguntas sobre las campañas en torno al 25 noviembre

¿Consideras que es necesario un día contra la violencia contra las mujeres?

¿Qué opinas sobre las campañas contra la violencia de género que se llevan a cabo desde hace algunos años?

¿Cuáles dirías que son sus puntos fuertes y débiles, si los hay?

¿Crees que están a corde con la formación que se imparte desde este departamento?

¿Crees que las campañas han cambiado a lo largo de los años? Si es así, ¿en qué sentido? (antes se incidía en algunos aspectos, ahora en otros..)

¿Crees que es necesario algún cambio en las campañas en torno al 25N?

Si es así ¿qué te lleva a pensar eso? ¿Qué cambios propondrías?

Si es que no, ¿qué te lleva a pensar eso?

¿Qué crees que se ha conseguido?

¿Qué opina sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...)

¿Cuál dirías que es la contribución de este departamento al discurso sobre la violencia de género? ¿Y desde la asignatura qué se aporta?

Anexo III: Transcripciones entrevistas a profesionales

En este anexo se presentan cuatro transcripciones de las entrevistas realizadas durante la elaboración de este TFG. Las entrevistas corresponden a cada uno de los niveles administrativos así como a la profesora universitaria. Se ha procurado eliminar todas las referencias de cara posibilitar el anonimato de las entrevistadas.

3.1 Transcripción entrevista 2 (E2)

Preguntas de control

**¿Cuántos años llevas trabajando en este servicio? ¿Has trabajado en otros similares?
¿Por cuánto tiempo?**

Formación de origen

Formación específica en igualdad

Formación específica en violencia

Relacionado con mujeres más que como técnica de igualdad.

1998. Directora de casa de mujeres un tiempo. Le picaba el gusanillo.

En aquel momento ser técnica de igualdad era una cosa muy residual ahora no es que sea la bomba pero entonces la gente no sabía ni que existía. Decidí que me iba a dedicar a trabajar las políticas de igualdad, también desde la militancia feminista. Se unían conocimientos, inquietudes, militancia.

Año 2000. Comisión de mujer en XXX. Hicieron pruebas y se queda primera. Empieza a trabajar a media jornada y con contrato de interinidad hasta 2008. En ese año, funcionaria, de las pocas en Navarra. Es profesión en precario, sujeta a subvenciones, falta de consolidación... no han sido los mejores años. Sigue habiendo ayudas a contratación pero los ayuntamientos no sacan plazas luego las plazas.

No he trabajado en otros sitios. De este entorno no he salido.

Formación: una vez que empezó a trabajar. Máster de violencia cuando estaba en casa de acogida. Universidad Santiago, especializarme en violencia.

Después postgrado UNED, máster oficial Universidad de Valencia como agente de igualdad. No me he perdido congreso, congresillo, jornadas... Sobre todo no me he perdido ni otras técnicas tampoco congresos y jornadas que organizaba Emakunde.

Con la UPNA, trabajos, elaboración de diagnósticos, me han llamado para dar sesiones en postgrados de género. Trabajo continuado no.

¿Por qué un día contra la violencia contra las mujeres? ¿Por qué el 25 de noviembre?

El 25N porque conmemora la fecha en la que fallecieron en un incendio en una fábrica un montón de mujeres entonces se puso por eso. Es una fecha que puso Naciones Unidas tampoco... Quiero decir que para cuando empezamos a trabajar no hubo que decidir, la fecha ya estaba institucionalizada, lo mismo que el 8 de marzo.

Por qué hay que hacer una campaña contra la violencia contra las mujeres, porque aparte de ser un hecho sangrante y de no mejorar con los supuestos avances que hay en el terreno de la igualdad en el terreno formal, legal y tal en la práctica la violencia contra las mujeres no tiene visos de mejorar, sigue habiendo un montón de mujeres muertas, un montón de mujeres que no se atreven ni siquiera a denunciar, está bajando la edad de las denuncias y de la vivencia de la violencia de género. Entonces primero porque es un problema que existe, segundo porque es un problema que aunque parece muy conocido yo creo que es muy desconocido, tiene muchísimas caras, muchas facetas; yo empecé ya al principio los dos primeros años, hice una sensibilización general de qué era violencia de género pero luego he intentado en cada 25 de noviembre bueno y en otras cosas que al final también vas trabajando violencia fuera de la campaña, he intentado centrar o especializar cada año en una de las facetas de la violencia contra las mujeres, de manera que no pareciera siempre que era un problema... Bueno empecé intentando desmontar que era un problema privado y que iba más allá de la paliza, que no era de gente marginal y de que no era de alcohólicos... Luego ya fui matizando o puliendo el concepto. Ya son muchos años, entonces me ha dado tiempo a hablar de la violencia estructural, de la violencia religiosa, en el noviazgo, ir cada año acotando y centrándome en un aspecto diferente y que vaya matizando. Me gusta más llamarla violencia contra las mujeres, más que de género, porque de género al asumir la ley el concepto de violencia de género y circunscribirlo a las relaciones afectivas me parece que deja fuera a otras violencias contra las mujeres, entonces yo suelo llamarlo violencia contra las mujeres, la mutilación genital, la violación, es violencia contra las mujeres y no media relación afectiva entonces prefiero abrirlo y otro año me dediqué a explicar la diferencia entre los conceptos.

¿Cómo organizo las campañas? (se autopregunta)

Algunas veces vienen dadas por agendas de ponentes, cuando tienes mucho empeño ya sabes, una ponente muy experta ya casi te marca la agenda pero suelen ser monotemáticas, dentro de la violencia en general suelen tocar un aspecto concreto y alrededor de eso suele haber una o dos conferencias, una obra de teatro, una peli, talleres con gente joven o con niños y niñas, dependiendo... de ese aspecto concreto.

Y luego todas las técnicas, bueno a veces igual el ayuntamiento no quiere participar en nada conjunto y tiene su propia idea, depende de años. En general, se hace campaña

conjunta porque decidimos que aquellas concentraciones, yo hacía concentraciones cada vez había una mujer asesinada e independiente una vez al mes, bueno siempre había alguna asesinada pero independientemente en las comisiones informativas donde se explicaba lo que se estaba haciendo pues aprovechaba esa presencia del personal político para organizar una concentración en la puerta pero llegó un momento que éramos tan poca gente que yo creo que en vez de, bueno hicimos esa reflexión con las compañeras, ayudar a la causa la perjudicaba porque nosotras mismas visibilizábamos que era una cosa que no interesaba, marginal y residual, entonces decidimos unirnos a las campañas globales con lo cual aquí no se hace ninguna concentración ni ninguna mani, lo que sí se hace es apoyar, intentar llevar a la gente, incluso acompañarla físicamente por medio de marchas a las concentraciones generales que organiza la plataforma de mujeres contra la violencia que está en Pamplona y que tiene muchos años de tradición organizando la mani y peleándose esta historia y que se constituyó como plataforma sólo con ese objeto, entonces lo que hacemos es llevar a la ciudadanía.

Antes se hacía una cosa radial y simultáneo, saliendo de Antsoain, Berriozar, Barañain, Burlada, Villava... y eso se cortó porque no había gente. En XXX excepto un año se ha seguido haciendo alguna actividad esa tarde de manera que acabe a las 19:30 y la gente vaya a la mani.

¿A quién va dirigidos los mensajes de las campañas?

Es que las campañas son siempre de sensibilización no dan para formar tampoco. Los lemas son siempre de sensibilización y dependiendo del tema en el que quieras incidir, pues ha sido la violencia psicológica también es violencia, ha sido llamar a los hombres para que se impliquen en la lucha contra la violencia, ha habido mensajes hacia las instituciones diciendo que sin políticas de igualdad va a ser imposible eliminar la violencia. En los últimos años hemos incidido ahí porque los recortes en igualdad parecen independientes con la lucha contra la violencia y no es verdad.

Al principio no había una ley y claro pedíamos una ley, una casa de acogida, se empezó por cubrir necesidades básicas y ha ido avanzando, se ve en los lemas. Si tú ves los lemas se ve muy bien cómo va de necesidades básicas a intereses ya más estratégicos, esa evolución se ve muy bien en los lemas. En los últimos años se ha incidido en la responsabilidad de la administración y de lo público. Se ha incidido en que la violencia es un tema público y que el apoyo en las políticas de igualdad es necesario para poder erradicarla, para luchar contra la violencia. Pero bueno han sido dirigidos a jóvenes, a hombres específicamente, a mujeres, lo típico cuando salió la ley de “denuncia, no te quedas callada”, ciudadanía en general en el sentido de si sabes de alguien no le apoyes en lo privado sino ayúdale a que lo saque a la luz porque si no denuncia no se ponen en marcha los mecanismos, entonces ha habido mensajes para todo el mundo, la verdad.

En cuanto a los objetivos ¿has notado evolución?

Sí he notado. Nosotras las técnicas de igualdad siempre lo hemos tenido claro, la violencia contra las mujeres son algo más que la violencia en el seno de la relación afectiva pero sí que es verdad que la normativa ha evolucionado, en la mutilación genital femenina, en las declaraciones institucionales cuando ha habido casos de violencia que no se dan en el ámbito de la pareja, todo eso ha ido circulando por la sociedad y ayuda mucho a que cuando tú lo lances esté contextualizado y tenga un marco no? Me acuerdo que al principio decíamos los insultos también son violencia, los micromachismos... traje a Bonino pero vamos en el año de la polca, 2003, ahora se oye hablar y es un concepto que se maneja pero entonces nadie había oído y además que tu marido te hiciera callar pues es que si llamamos a eso violencia todas sufrimos todas sufrimos y yo les decía "claro es que todas sufrimos", otra cosa es el nivel de intensidad, todas las mujeres sufrimos violencia de género, por el hecho de serlo, porque estamos en una situación de opresión como dice Marcela Lagarde. Claro notas la evolución en la que gente que sigue participando en actividades porque no se habla de violencia pero sí se habla en la medida en que hablas de conceptos e historias que tienen que ver con la igualdad pues enseguida lo relacionas, es fácil de relacionar, la gente que hace formación... Ahí se nota evolución clara y evidente pero en la ciudadanía en general pues con sólo el mensaje que puedas dar en un pueblo no se cambian las mentalidades pero ayuda, ayuda la normativa, los mensajes de tipo político, los medios de comunicación.

Y en relación a la evaluación de las campañas, ¿se realiza? ¿cómo?

Evaluación rigurosa con indicadores y tal, no. La campaña como tal campaña es difícil de evaluar. Sí que hago balance y creo que ahora se entiende la violencia en un marco más amplio (antes sólo lo evidente y minoritario) pero evaluar cada campaña es que depende, depende de si gusta la obra de teatro que has traído (habla de factores que pueden influir, otras actividades, tiempo...). Entonces la campaña como tal es difícil de evaluar porque no tenemos una respuesta desde fuera. Bueno, el año que intentamos implicar a los hombres hubo bastante debate... había a quien le parecía que ya era hora y había quien pensaba que ya lo que nos faltaba, darles el protagonismo a ellos cuando son los causantes, no? Claro igual era muy de matiz esa campaña porque es verdad que la campaña contra las mujeres la ejercen los hombres pero no era una cuestión de hombres concretos, los hombres también tienen que estar apoyando la igualdad, era una cuestión de los hombres como género. Era complicado de explicar el lema y hubo a quien le pareció bien y a quien le pareció muy mal que asumieran el protagonismo de esa lucha ese año porque son los causantes. Pero el causante no es "menganito" el causante es el patriarcado, a ver pero bueno es difícil de explicar. Entonces a veces nos ha salido alguna campaña y sobretodo alguna declaración institucional demasiado técnica. Deberíamos ser más divulgativas. La declaración si

fuese más inteligible igual se podría dejar en la web pero de esta manera a veces es demasiado técnica.

Las técnicas luego hacemos cada una lo que nos parece porque hemos intentado hacer corre pueblos pero es muy difícil por las juntas de los pueblos, fechas... Se consensua el lema y lo que no quiero que se me olvide es que en la campaña del 25 de noviembre empezamos trabajando conjuntamente, animando a la ciudadanía a ir a la mani pero cada año hemos intentado implicar más a instituciones que podrían trabajar a favor de la erradicación de la violencia; como somos técnicas municipales pues intentamos coordinarnos con INAFI, a veces no es fácil, pero si este año van a hablar de la violencia en el noviazgo porque han encontrado que está bajando la edad de padecer violencia pues intentar ese año no hablar de la violencia estructural, no? Eso cuando nos da tiempo a coordinarnos y luego también implicar a la federación de municipios y concejos porque aunque un ayuntamiento no tenga técnica de igualdad y no pueda trabajar políticas de igualdad, el rechazo a la violencia, creíamos que era muy vendible, muy fácil de conseguir apoyos. Es una manera de hacer llegar la declaración consensuada a todos los ayuntamientos y si se lee en plenos mucho mejor. También se invita a la mani o declaración institucional. La coordinación en violencia de género la tiene el INAFI y hay un acuerdo interinstitucional que reúne a personalidades e instituciones que tienen algo que decir, que son casi todas, a nivel de gobierno, contra la violencia de género (jueces, fiscales, salud, educación, policías... La Federación es parte del acuerdo entonces las técnicas no participan en el acuerdo pero están a través de la Federación; se integra el trabajo de lo local y se lleva a esas reuniones del acuerdo interinstitucional.

¿Crees que es necesario algún cambio en las campañas en torno al 25N?

No, creo que sería interesante que todas las instituciones sacáramos el mismo lema, a nivel supranacional, que pudiéramos llegar a decir, este año vamos a hacer una campaña en contra de lo que sea, p.e: la mutilación genital, todo el mundo a saco. Eso ayuda a promover normativa, protocolo, cuando un mensaje es muy rotundo y muy fuerte va un poco presionando y llegamos a todas las entidades implicadas. Si yo hablo este año de la mutilación genital femenina pues aquí me quedaré... pero si eso fuera a nivel estatal o a nivel europeo promovería el elaborar protocolos, coordinar gente, porque no tenemos competencias para coordinar policías, o para extraditar o para que las familias vayan al centro de salud antes de viajar con la menor... Si apoyáremos ese movimiento todo el mundo a la vez a lo mejor se moverían más cosas

En ese sentido, crees que la sensibilización está funcionando.

Yo creo que sí, lo que está costando más es el cambio de valores pero a nivel de sensibilización, información, de enmarcar la violencia cada vez donde tiene que estar... El mensaje no es unitario, hay mucho tertuliano/a que opina como si no hubiera

mucho que estudiar sobre eso, opina y a veces hace mucho daño. Por eso creo que una campaña conjunta y común estaría muy bien.

La sensibilización ¿ayuda al cambio de valores?

Debería, lo que pasa que sola, sola y en el ámbito local se queda... sí, sí, yo creo que ayuda.

¿Qué opinión te merece la afirmación “a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos la violencia contra las mujeres continua”?

Me parece que algo están fallando los esfuerzos, o bien hay dispersión o hay falta de formación, que también puede ser, que creo que es muy importante, porque la sensibilización solo si no va seguida de una formación... Es que la violencia tiene aspectos... yo creo que el problema de erradicar la violencia de género tiene aspectos que si no tienes una formación profunda de cuáles son los mecanismos de opresión, de desempoderamiento en las propias mujeres es muy contradictoria, es muy difícil de entender, porque claro venga a poner mecanismos para que denuncien y luego van ellas y quitan la denuncia, es que quitar la denuncia es parte del proceso de ser violentada en algunas mujeres y eso es lo que la gente no ve o no sabe o no entiende o no comparte. Si no sabes cuáles son los mecanismos de desempoderamiento que está viviendo esa mujer es muy difícil que entiendas cómo es posible que entiendas que vuelva con él con lo que le hemos intentado ayudar. Esa ayuda ahí está y luego sale pero el proceso no es lineal, hay cosas contradictorias, y hace muy difícil a veces si no se tiene conocimiento el apoyo.

¿A qué te referías con la dispersión que comentabas?

A que hay dispersión de recursos, unos sitios tienen, otros no (hablo del ámbito local) porque a nivel estatal está más regulado (policía, juzgados...). A nivel local hay unos pueblos que tienen asesoría psicológica y jurídica, otros que no, otros sólo jurídica, otros... Hay sobretodo una falta de rigor, puede haber gente buenísima, desde luego la intención no la cuestiono, puede ser maravillosa, pero hay gente que haciendo asesoramiento hace daño, a veces intentado proteger... tú eres trabajadora social, verdad? pues ese es un riesgo que corréis, no por ser trabajadoras sociales sino porque intervenís directamente con las víctimas, entonces no es lo mismo hacer políticas que obligan a tener una visión estratégica que estar atendiendo a una víctima que tiene unas necesidades que hay que cubrir. Entonces esa intervención a veces supliendo la voluntad de la mujer o intentando aconsejar en una dirección con toda la mejor intención del mundo, a veces no es buena, creo que a veces no es buena.

¿Pero ese consejo podría ser denunciar...?

Es igual, desde el momento en que no sale de ella... frase de Amelia Valcarcel (*me la pasó citada por mail*): cualquier movimiento aunque sea para mejor si es provocado y no de una misma, no deja de ser un arrastre. A veces se les arrastra a las mujeres y también es verdad que si la atención no es integral, si la psicóloga está en el pueblo y la abogada es del gobierno y va y viene y una le dice una cosa y la otra otra en un momento en que (la mujer) no está en su etapa más brillante... Está viviendo daño, confusión... Entonces, aunque a veces se pone la mejor intención, a veces perjudica. A eso me refiero también con la dispersión y luego cuando los servicios son estupendos no me parece de recibo que si naces en XXX no tengas pero si naces en Berriozar sí. No me parece bien, víctimas son todas y tenemos que garantizárselo a todas y tienen que recibir el mismo trato todas. En lo local hay mucha dispersión de recursos y luego nadie evalúa la calidad de las atenciones que se dan. Estamos con la calidad, con la calidad, ponemos indicadores para cualquier sandez y luego resulta que en atención a personas muy vulnerables nadie evalúa el rigor de esa atención e intervención. Y esto me parece muy mal porque para eso son servicios públicos. Los servicios públicos tienen que garantizar el nivel de calidad, pero bueno como yo contrato una empresa, una educadora, una psicóloga... y quién da cuentas de eso? Yo porque soy muy chechena con lo público porque si vamos a garantizar vamos a hacerlo en condiciones. No vamos a volver a las buenas intenciones, hay que reivindicar que eso sea de calidad, que si hace falta asesoría jurídica se saquen las plazas en todos los pueblos y no contratemos a una empresa (que tengo grandes amigas entre las que hacen asesoría) pero he visto también verdaderos devoros. Es un riesgo, tú contratas y no se dan cuentas a nadie... En eso soy militante.

¿Qué opinas sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...)

Es que no he oído esas críticas, no sé. En violencia de género el hombre es el agresor y la mujer es la víctima, desde luego. Hay otros tipos de violencia, a animales, mujeres a otras mujeres, a hombres, pero son otros tipos de violencia que tienen su marco, su tipificación en el código penal y su castigo. La violencia de género tiene una especificidad y viene de la situación de desigualdad, no que las otras violencias no sean importantes ni que el código penal no tenga que castigar. Y a las pruebas me remito, ahí hay unos datos de mujeres ya no que denuncian o no porque te salen con las denuncias falsas (que no es cierto pero no voy a entrar en eso) sino que hay asesinadas y eso es incuestionable y sin quitarle nada, que me parece muy bien todo lo que se ha hecho, pero cuando ha habido muertes por terrorismo, bastante menos número pero muy bastante menos número, que de mujeres y ha habido medidas, recursos, escoltas para todo el mundo. Que me parece bien pero para estas mujeres asesinadas no estamos poniendo todos esos recursos. Y eso yo creo que se debe a que aunque el mensaje haya calado, en el fondo, en el simbólico, creo que aún se sigue pensando que algo habrá hecho, que de alguna manera se lo merecía y que es un tema privado, has

tenido mala suerte o tú sabrás, y se sigue sin dar el salto a la estructura de desigualdad. Y eso no se cuestión ni de campañas, es cuestión de formación y de años de coeducación para eliminar eso, porque la campaña da para lo que da. Da para incidir en un aspecto y lanzar una consigna pero no da para explicar.

¿Y a nivel de educación, formación y así, que se está haciendo?

Pues como la co-educación no se ha implantado en ningún sitio que yo conozca, pues a nivel educativo (ahí los ayuntamientos no tenemos competencia) lo que se hace no es educación sino sensibilización, cada vez hay más centros que con motivo del 25 de noviembre hacen alguna actividad, algún acto o algún taller pero creo que no está insertado en el temario. Creo que se hace lo mismo que se plantan árboles el día del medio ambiente. Eso no es una formación sólida. Entonces no hago nada si doy un lema y luego en el tratamiento, por falta de formación también o por inercias o por hábitos no trato igual a chicos que a chicas, dejo que los chicos jueguen a fútbol en el patio con lo cual a las chicas les obligo a ir a los rincones, luego digo que son mujericas, ¿no van a ser? Si las has tenido por todos los rincones cuchicheando entre dos cuando ellos ocupaban todo el espacio. Que es verdad que sin una formación previa a ningún profe se le ocurre, no? Pero son cosas que influyen, que acaban influyendo...

¿Qué habría que hacer?

Planes de coeducación hay muchos y muy buenos y expertas que han dado cantidad de pautas pero no está incluido en el curriculum del profesorado como creo que no estará la violencia de género a no ser que te especialices en igualdad en trabajo social.

Hablamos del C.V de igualdad en T.S. Ella ha estado sobre todo en el máster, no sabe apenas de la carrera en sí.

Puede depender mucho de que profes o profas te toquen, no puedes dejar una carrera al albur de que sea enrollada y feminista la profa, tendrás que garantizar que va a haber esa formación. Bueno están Paloma, estaba Blanca. Es una garantía porque ellas son militantes no porque el curriculum de la carrera tenga incluida esa perspectiva de género.

FUERA DE MICRO

Ahora se denuncia antes (con menos edad) porque:

Todo el mundo sabe lo que es la violencia de género y sabe que algo chirría. Las campañas funcionan.

Se ennovian antes. Antes estábamos muy protegidas.

Ahora está de moda trabajar las relaciones de noviazgo y los peligros de las redes sociales.

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

3.2 Transcripción entrevista 6 (E6)

Momento de socialización previo a la entrevista

Preguntas de control

**¿Cuántos años llevas trabajando en este servicio? ¿Has trabajado en otros similares?
¿Por cuánto tiempo?**

Formación de origen

Formación específica en igualdad

Formación específica en violencia

Trabajadora social.

Responsable sección violencia XXX. 2 AÑOS. 20 y pico años en atención especializada, 3 años en salud y luego ya aquí en XXX.

Trabaja en atención en salud.

Formación en igualdad y sobretodo en violencia.

Formación en intervención sistémica, intervención con mujeres con perspectiva de género y formación en igualdad.

Diploma especialización en salud y género del Ministerio.

Comienza a hablar de lo que se hace desde aquí.

En XXX:

Gestión de recursos y prestaciones para mujeres víctimas de violencia. Asumidas en 2012. Con Decreto Foral está descrito. Gestionamos y seguimiento los recursos de atención para mujeres: casa de acogida, piso de urgencia y piso residencial.

Equipos específicos de intervención en violencia de género: hay dos: Estella y Tudela.

2 campañas: 25n y “en fiestas qué? Desde el 2005 y también otro tipo de acciones más puntuales o con menos formato de campaña. Ahora vamos a hacer la presentación de un libro que trata la violencia psicológica para visibilizar, siguiendo con la línea que seguimos el año pasado, la violencia psicológica que es la desconocida y la que produce muchísimos daños también. También programa de reflexión dirigida a profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia con determinados temas (año pasado salud mental para trabajar violencia psicológica, el año anterior sobre violencia en jóvenes y adolescentes). La reflexión se mantiene como algo fijo.

Y luego hay una parte de coordinación que está basada en el acuerdo interinstitucional y que es muy importante. Desde ahí impulsamos y trabajamos con los grupos que se crearon dentro del contexto del acuerdo interinstitucional.

Por un lado está la comisión de seguimiento que es a la que se eleva el trabajo hecho por tres grupos:

Técnico de prevención

De atención

De protección

¿Por qué un día contra la violencia contra las mujeres? ¿Por qué el 25 de noviembre?

Eso no depende de aquí, ni del XXX, no es un día de Navarra. Es un día internacional que se fijó debido a un hecho que ocurrió por parte de unas mujeres que habían sufrido violencia, es un homenaje a ellas y a las mujeres que sufren violencia. Desde ahí el XXX lo que hace es acompañar en este tipo de acciones. Está demostrado que las campañas de sensibilización hacen su función y que de alguna manera, dependerá desde donde esté planteada y de los medios que tengas para provocar impacto pero sí que está viendo que se consiguen resultados. Por ejemplo en la del año pasado, en la campaña “y en fiestas qué? Que se trabajó el tema de la mano (desde aquí se diseñó el símbolo de la mano lila contra las agresiones contra las mujeres pero la adaptamos en color rojo para las fiestas patronales). Se hizo una campaña bastante importante de difusión del símbolo, se trabajó con entidades locales, se le ha dado mucha fuerza a ese símbolo y de hecho en la evaluación, aparte del impacto que ha tenido en la población porque han participado muchos ayuntamientos también hemos visto que a nivel social sí que ha habido un cambio, esto es evaluación más cualitativa (con firmantes acuerdo y comisiones) se nos ha trasladado desde los y las profesionales que trabajan en este tema, por ejemplo desde el ámbito policial, que es donde llegan cuando hay una agresión, nos trasladan que hay un cambio en dos aspectos:

1. Las mujeres jóvenes toleran menos y reaccionan antes. El acoso, antes en S. Fermin parecía que era normal que tuvieras que aguantar durante dos horas un tipo que te estaba molestando, que te estaba acosando y sin embargo este año se ha visto cómo este año no sólo ellas reaccionan antes y entienden que no tienen porqué soportar eso.
2. Acompañamiento, igual otros años la mujer habría acudido sola a la policía o al municipal que pasaba por allí y este año ha habido gente que aun sin conocer a la mujer la ha acompañado o se ha posicionado o la ha defendido porque yo creo que lo que buscan también las campañas es el posicionamiento social de hombres y mujeres, no sólo que las mujeres denuncien o reaccionen o se empoderen sino que también haya un movimiento de los hombres a este tipo

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

de conductas y que se posicionen claramente “ es que a nosotros tampoco nos parece que esto tenga que ser así ni que que está bien”.

La campaña del 25 busca sensibilizar y concienciar, este año 2015, 2014 y viene ya desde 2013 estamos en un momento muy especial con la nueva ley (*hablamos del diagnóstico participado con profesionales que ha dado lugar a la nueva ley*) que se aprobó por unanimidad en el Parlamento, que yo creo que en general se puede considerar que es una muy buena ley, ahora habrá que ver cómo es el desarrollo reglamentario de esa ley y el plan estratégico, que haya un cumplimiento como tiene que haber. Digo lo de ley porque hemos marcado acciones paralelamente con lo que entendíamos que tenía que ser el contexto de la ley. Porque? Porque la ley anterior aunque sí que se consideraba una buena ley, fue anterior a la del Estado, así como la del Estado recoge solamente situaciones con la pareja o ex-pareja, en Navarra desde la anterior ley sí que se ha considerado la violencia contra las mujeres, no sólo en el ámbito de la pareja o ex-pareja y esto ha hecho que hasta ahora sí que hayan incluido las agresiones sexuales que a nivel estatal no se consideraban violencia de género y el ejemplo más claro es el caso de Nagore que no se consideró violencia de género porque no eran pareja.

El papel es sensibilización y concienciación. La concienciación de la ciudadanía en general, de mujeres y también de hombres en mostrar postura de rechazo a la violencia y por otro lado de apoyo. A partir de este marco general cada año se intenta concienciar sobre un tema determinado. En esta última campaña se ha visibilizado la violencia psicológica porque es una de las formas de violencia recogidas en la nueva ley. La nueva ley recoge también la violencia psicológica y la violencia económica y también que pueden darse en otras manifestaciones (mgf, matrimonios forzados, feminicidio). Se ha trabajado sobre la psicológica porque a través del diagnóstico y de los casos que nos estaban llegando, que eran sobretodo de violencia física, veíamos que no es que no haya V psicológica sino que las mujeres, por un lado, tienen, tenemos, dificultades para identificar que lo que nos está pasando es violencia psicológica y que tendemos a interpretarlo como cosas normales y que ocurría lo mismo con los hombres, que el tratamiento que dan a sus mujeres en las parejas, en domicilios, corresponde a cosas normales y que está muy tolerada socialmente, es de las violencia más toleradas. Una agresión física no se tolera pero un desprecio a tu mujer, una humillación pública se tolera muchísimo más. Entonces se hizo esta campaña en este contexto con un doble objetivo:

Dar herramientas a las mujeres para que pudieran autoidentificar

Dirigir el mensaje a los hombres y las mujeres en general de que este tipo de conductas no son normales sino que corresponden a violencia psicológica.

También desde hace 2-3 años se viene prestando atención especial a las mujeres jóvenes porque está habiendo un incremento de denuncias. Los cuerpos policiales nos entregan las denuncias interpuestas por mujeres y nosotras recogemos esos datos que luego sacamos a un informe mensual (*en web*). Se vio que bajaba edad de denuncias y que las jóvenes también estaban interponiendo más denuncias. Entonces intentamos prestar atención a juventud y a adolescencia para que dispongan de herramientas para identificar y saber cómo actuar. En ese sentido el año pasado se trabajó con juventud el material “laboratorio”. Fue un trabajo muy bonito porque se trabajó desde los chicos y chicas en talleres. Y ahora se pone a disposición para que se siga trabajando con adolescentes y eso también es sensibilización con especial atención a adolescencia y juventud.

¿Cómo se llevan a cabo las campañas en torno al 25N en este servicio?

Aquí tenemos la responsabilidad de hacer un diseño de campaña pero lógicamente siempre se consulta por GobNa y tiene que aprobarse. Se busca coordinación con entidades y profesionales que están en contacto con tema de violencia y siempre se cuenta con técnicas de igualdad aunque tenemos el hándicap de que no todas las entidades cuentan con técnicas. Se hacen reuniones específicas para la campaña de fiestas y otra para el 25. Por ejemplo el año pasado el set de escucha se desplazó a las cabeceras de las principales merindades y eso lo lideraron ellas.

¿A quiénes van dirigidas estas campañas?

Nuestro interés es nunca perder el foco sobre las mujeres víctimas y el primer objetivo es mostrar que pueden salir y que si deciden salir tienen que contar con el apoyo necesario pero sin perder el foco en la población en general y los hombres y las mujeres porque es obvio que hay que contar con toda la población. Ha habido campañas muy muy específicas dirigidas a mujeres dependiendo de lo que fueras a trabajar, es decir si vas a trabajar con las mujeres la autodetección pues tienes que dirigirte a ellas. En general, las campañas grandes van dirigidas a todos sin perder el foco en las mujeres.

La mirada es violencia ejercida contra las mujeres, ejercida por el hombre por una situación de superioridad, sólo por el hecho de ser mujer y en un contexto de relaciones que no son iguales entre hombres y mujeres. Desde ahí abarcamos más que la pareja, ex-pareja. Luego sí que por ejemplo con el libro que vamos a presentar ahora le vamos a prestar especial atención a la violencia psicológica ejercida en la pareja porque al ejercerse en ámbito doméstico tiene un matiz de aislamiento y de permanecer oculta a los ojos de la sociedad que nos parece que también hay que visibilizar. Las mujeres de puertas para adentro están viviendo una situación y de puertas para fuera parece que no es así, ese hombre cambia totalmente una vez que atraviesa la puerta de su casa. Luego hay acciones mucho más específicas a trabajar

con la pareja o ex-pareja, pasa lo mismo también con la adolescencia y juventud pero no estamos trabajando sólo en esa línea sino en un abanico más amplio porque hay muchas formas y manifestaciones y al haber legislado desde ahí, primero porque hay que cumplir la ley y porque la hemos trabajado previamente y si no estuviéramos de acuerdo no hubiera salido (me refiero a nivel de la sociedad y de los-as profesionales, nadie en el proceso participado que ha tenido la ley, que ha sido mucha gente, ha puesto ninguna pega, al contrario. Todo el mundo estaba de acuerdo en que se aborde la violencia contra las mujeres y no solo pareja o ex-pareja. Se entiende que eso es una mejora súper importante.

¿Las campañas han cambiado a lo largo de los años?

La sociedad cambia, todo el mundo cambiamos y las campañas también, si no, no tendría ningún sentido. Hay que adaptarse a las nuevas formas de vida, de pensar, de funcionar. Si a la carpa universitaria llevas un set de escucha para que estén centrados escuchando una conversación esa campaña no va a funcionar. Hay que pensar a quién va dirigida, cómo funcionan y son sus formas de vida y adaptar lo que tú quieres contar mediante una vía que sepas que va a hacer efecto. Esto está muy claro con las campañas dirigidas a adolescencia y juventud, si las has visto. Se está viendo que hay que trabajar el tema de las redes sociales, se han creado aplicaciones, tipo test para saber si lo que me está pasando es violencia... para tener como herramientas algo que está en su vida como modo de funcionamiento. Con otro tipo de recursos pasa lo mismo, hay que ir adaptándose continuamente. Con el 016 y el teléfono de ANAR para adolescentes también ocurre lo mismo. Antes el 016 cuando recibía una llamada de una adolescente le daba el teléfono de ANAR, luego le pasaban directamente y ahora el tercer paso es que le pasan con una psicóloga, que se hace cargo del caso y tiene la posibilidad de volver a contactar con ese, normalmente esa, adolescente que llama y que tiene una situación de riesgo porque se ha visto que si no estableces una relación de confianza con esa adolescente la vas a perder o si le dices que llame a otro teléfono o si la empiezas a derivar.

¿Cómo se evalúan las campañas?

Se hace evaluación cuantitativa y cualitativa. Un análisis de los datos.

Cuanti: a qué población, impacto en hombres y mujeres (según a cuántas entidades locales haya llegado, en comparación con población local), a cuántas mujeres jóvenes, por tramos de edad (no es lo mismo 50 denuncias en general que 50 denuncias en edades 18-24, no tiene nada que ver), cuántos ayuntamientos se adhieren, cuántas entidades llaman preguntando por la campaña o para adherirse...

Cualitativo: con el acuerdo, con servicio de atención jurídica, con recursos, con técnicas de igualdad... Todos estos agentes profesionales nos dan la información cualitativa de si piensan que ha funcionado o no, por qué y cómo podría mejorarse...

Para nosotras es información igual de valiosa que la cuantitativa porque le da una interpretación al número.

¿Crees que es necesario algún cambio en las campañas en torno al 25N?

Creo que sería necesario ampliar, darle más presupuesto y darle más fuerza. Pero cuando se plantea cada campaña te dicen hay este presupuesto, estos recursos y con esto vamos a ver qué podemos hacer. Habría que hacer mucho más de lo que estamos haciendo, más campañas o más intensas, con más materiales de apoyo. Habría que hacer campañas dirigidas a juventud y adolescencia, discapacidad, mujeres extranjeras. Habría que hacer más y mejor sí.

¿Qué opinión te merece la afirmación “a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos la violencia contra las mujeres continua”?

Yo no soy derrotista en este sentido porque si no ya me habría ido a casa. Yo creo que las cosas han cambiado mucho, que queda mucho por hacer pero que las cosas han cambiado mucho. A nivel social hay una menor tolerancia a esto y que, aunque sí que es cierto que a nivel de igualdad muchas veces parece que estamos retrocediendo, yo quiero pensar que hay en muchas otras cosas en las que estamos avanzando y con el tema de violencia no hay más que ver que hace unos años violencia tenía un presupuesto y unos recursos y prestaciones y ahora tiene otros mucho más amplios y que además se contemplan como prestaciones garantizadas. Yo no quiero pensar que no sirve para nada porque aún no tengo información que me haga decir eso sino al contrario; poco a poco se va viendo que lo poco que vas haciendo va teniendo efecto. Vas creando un equipo especializado de atención a mujeres y tienes mujeres que estás atendiendo y cada año tienes más mujeres, yo no voy a pensar que eso es algo que signifique que aumente la violencia sino que las mujeres que están sufriendo violencia por fin están saliendo a pedir ayuda y a salir de ella.

¿Qué opinas sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...)

Opino que la gente es libre de opinar, que existe la libertad de expresión, que por supuesto las campañas se podrían hacer mejor pero que también hay que diferenciar porque la gente no separa la violencia de género de otro tipo de violencias, a veces por desconocimiento y a veces por interés, hay sectores de la población que no quieren poner encima de la mesa que existe la violencia de género y lo comparan con otro tipo de violencias que haberlas hallas y que requieren otro tipo de abordaje totalmente diferente. Hay otros tipos de violencia que están en aumento, con el tema de la transexualidad, de los nuevos funcionamientos y modelos a nivel sexual y que habría que abordar. Aquí nuestra responsabilidad es políticas de igualdad y prevención de

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

violencia de género, intentamos no ofrecer imágenes estereotipadas ni imágenes sexistas (cada vez que vemos una tenemos la responsabilidad de trasladarlo al observatorio de la imagen con lo que sería ridículo que cayéramos en ese tipo de cosas). Pero bueno que habrá que mejorar seguro y que hay cosas que hay que cuestionar seguro y además está muy bien porque eso es lo que nos hace reflexionar y para la siguiente vez incorporar las mejoras. A mí la crítica me parece necesaria, constructiva y muy positiva. Prefiero que haya una crítica, aunque sea para decir que algo se ha hecho mal, al silencio y yo no tengo ninguna duda de que eso es absolutamente positivo.

3.3 Transcripción entrevista 5 (E5)

Momento de socialización previo a la entrevista

Preguntas de control

**¿Cuántos años llevas trabajando en este servicio? ¿Has trabajado en otros similares?
¿Por cuánto tiempo?**

Formación de origen

Formación específica en igualdad

Formación específica en violencia

Llega a unidad coordinación en noviembre 2012

No conocía este campo, no tenía relación. Viene de Ministerio del Interior, Instituciones Penitenciarias. Diferentes puestos de dirección. En la violencia de género por una parte está la mujer y por otra el hombre, yo me ocupaba de agresores que ingresaban en prisión en calidad de preventivos o de penados. Me encargaba de la gestión del programa de violencia de género en el centro penitenciario de Pamplona.

Licenciada en Dcho. Formación al llegar a la unidad y luego jornadas y cursos del INAFI o estado.

¿Por qué un día contra la violencia contra las mujeres? ¿Por qué el 25 de noviembre?

Ojalá ese día no existiese. Al igual que otros días ese día un poco se pone sobre la mesa la existencia de una realidad que todos los días nos está atenazando.

¿Qué acciones se llevan a cabo desde este servicio en torno a ese día?

Como sabes hay un acuerdo interinstitucional de la cual la Delegación forma parte y quien dirige y promueve las políticas de igualdad es el INAFI. Nosotros nos sumamos a esas acciones que organiza el INAFI con motivo del 25 de noviembre.

Nos coordinamos con INAFI e independientemente desde el consejo de ministros se hace pública la declaración institucional, en Madrid se organizan actos pero nosotros como representantes del Estado en la comunidad nos adherimos a la campaña que organiza el INAFI.

¿A quiénes van dirigidas estas campañas?

Yo creo que una buena forma ha sido la de dirigirse a colectivos en concreto. Yo creo que las campañas que van con un mensaje muy general al final no acaban de cuajar entonces me parece que ha sido muy sensato tanto por parte del gobierno central como por parte del Gobierno autonómico centrar sus campañas cada año en un

Ante la violencia de género, convivencia entre los sexos

colectivo específico (jóvenes,...) centrarlo en colectivos específicos para que el mensaje cale en ese colectivo.

¿Cuáles suelen ser los objetivos?

Yo creo que se está trabajando mucho en el tema de la formación, a través de los colegios e institutos se están impartiendo charlas en virtud del Plan director para la mejora de la convivencia en el entorno escolar; son charlas que se imparten por cuerpos y fuerzas del Estado en colegios e institutos y entre las charlas que se imparten está el tema de la violencia de género. Se está trabajando mucho en sensibilización a esos niveles y también en formar a los profesionales que trabajamos en violencia de género (ámbito sanitario, educativo, cuerpos y fuerzas) y yo creo que las campañas se están centrando (hoy se lanza la nueva campaña "hay salida" contra la violencia de género en jóvenes y adolescentes) y volvemos otra vez a dirigirnos a ese colectivo utilizando a la juventud como referente, 016, poniendo sobre la mesa los recursos con los que se puede contar.

¿Y me puedes contar algo sobre la campaña? (Me da una fotocopia)

¿Las campañas han cambiado a lo largo de los años?

El tiempo que llevo aquí, dos años y medio, las circunstancias económicas son las que son y se ha utilizado una campaña genérica (hay salida) y se ha dirigido a diferentes colectivos. Ahora nuestra principal preocupación es la violencia de género en los jóvenes y estamos trabajando mucho en ese tema, yo creo. Antes no te puedo hablar porque no estaba aquí.

¿Cuál sería el mensaje que se lanza?

El mensaje es que de esa situación se puede salir, hay apoyo y hay colaboración, que no se sientan solas, que denuncien porque se les va a ayudar.

¿Cómo se realizan las evaluaciones de las campañas?

Se gestionan desde Madrid. Las unidades recibimos las campañas y ya no sé cómo se evalúa.

¿Crees que es necesario algún cambio en las campañas en torno al 25N?

Yo creo que ahora mismo no. Ahora tenemos que centrarnos en la violencia en los jóvenes.

¿Por qué?

Porque ahora mismo la violencia entre jóvenes, las cifras están aumentando y el joven de hoy será el adulto de mañana, es decir todo lo que trabajemos en ese campo desde

el punto de la sensibilización, formación y demás será bueno para una sociedad en el futuro.

¿Qué opinión te merece la afirmación “a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos la violencia contra las mujeres continua”?

A pesar de que se ponen muchos recursos sobre la mesa, se mejora la colaboración y la coordinación entre las distintas instituciones, lo cierto es que hay en algo en algo no se está llegando, no? Por eso desde el Gobierno se lanzó la estrategia nacional para la erradicación de la violencia. A pesar de la estrategia luego hubo una reunión entre el ministerio de justicia, sanidad e interior, una reunión a tres bandas porque a pesar de los esfuerzos y recursos las cifras son las que son. Tenemos un número de víctimas importante, entonces en esa reunión se intentó buscar otras fórmulas y alternativas con la finalidad de reducir, lógicamente, la violencia de género.

¿Qué opina sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...). Además, en tu caso, habiendo visto también el otro lado (hombres maltratadores)

Desde el otro lado era diferente porque tenía otra misión. Las campañas yo siempre pienso que todo es objeto de crítica, habrá gente a la que le guste y gente a la que no le guste, todo es mejorable o no porque eso depende del prisma de cada uno.

Las campañas del Estado se centran en una ley que dice que violencia de género es aquella que el hombre practica sobre la mujer, es decir el sujeto activo es el hombre y el pasivo la mujer, igual lo que hay que plantearse es cambiar la ley, digo, es una opinión personal.

3.4 Transcripción entrevista 7 (E7)

Preguntas de control

¿Cuántos años llevas trabajando impartiendo formación en la universidad? ¿De qué?

14 años en el puesto de trabajo actual.

Ámbito: psicología social en estudios de género. Configuración de subjetividades de género, relaciones de poder y transformación de las relaciones de poder.

Imparto asignaturas de lo que antes era psicología social que ahora tienen otros nombres y también violencia de género.

Preguntas sobre las campañas en torno al 25 noviembre

¿Consideras que es necesario un día contra la violencia contra las mujeres?

Sí es necesario un día contra la violencia contra las mujeres.

¿Qué opinas sobre las campañas contra la violencia de género que se llevan a cabo desde hace algunos años?

Me parece que eran imprescindibles, me parece que es una muestra de cómo las luchas de los movimientos de mujeres y feministas han conseguido visibilizar un problema de mucha envergadura que estaba oculto y que las instituciones pues por muchos factores pero bueno se han hecho eco de tal demanda y tal denuncia y en ese sentido han articulado instrumentos de sensibilización, prevención e intervención y por tanto me parece que son imprescindibles, eso lo primero. Aunque también tienen algunas cuestiones que puedan ser problemáticas.

¿Cuáles serían?

Pues según el mensaje cómo se construye, no?

¿Cuáles dirías que son sus puntos fuertes y débiles, si los hay?

Claro no tengo las campañas en la cabeza y se me mezclan. Te hablo de campañas que he utilizado y he analizado.

(Le explico cómo fueron las campañas del año pasado en los tres niveles)

Pues en principio, las campañas de la violencia no son solo golpes o la violencia tiene mil caras me parece que son interesantes, que están bien y que vienen a paliar algo que en los últimos años las campañas de sensibilización contra la violencia de género estaban haciendo un poco mal. Bueno no sólo hablo de las campañas también es la

representación mediática de la violencia de género que para mí es más peliaguda que es construir una figura de la maltratada con algunos elementos de pasividad y de alteridad, como un sujeto otro que está ahí y que necesita ser asistido y ayudado, borrando los elementos de agencia, de capacidad de actuar y además centrándose esta representación mediática de los últimos diez años en la violencia física. Entonces estas campañas vienen a paliar esa especie de unidimensionalidad que tenía la representación de la violencia que es lo físico y además sobretodo los asesinatos. Muestra cómo tanto por las movilizaciones sociales como por la labor institucional el umbral de percepción de la violencia ha descendido muchísimo en los últimos años. La violencia psicológica era, aunque tiene también su dificultad para pensarla, pero no aparecía en los discursos de hace quince años como no aparecía la violencia sexual dentro de la pareja. Ha ido descendiendo el umbral.

¿Crees que las campañas han cambiado a lo largo de los años?

Creo que se ha construido la figura de la maltratada y el agresor un poco desconectados de las condiciones sociales que provoca y facilita y en las que emergen las relaciones de violencia y creo que las campañas que a veces son “todos contra la violencia de género” o “la violencia de género es asunto de todos” no llaman tanto a un cuestionamiento de nuestras relaciones cotidianas, de las relaciones de poder de género, sociales, sino a vigilar y lo que me parece fundamental para comprender la violencia de género e intervenir en ella y erradicarla es contemplar las relaciones de poder y de dominación de género que son las que generan, valga la redundancia, procesos de violencia, más sofisticados e incluso simbólicos y luego más concretos y directos pues como la violencia física, sexual, psicológica, etc.

Creo que falta eso, a mí me parece bastante inaudito que las mismas instituciones que están llamando a sensibilizar contra la violencia de género a veces hagan campañas que son sexistas. Gobierno de Navarra hizo una campaña hace dos o tres años de matriculación en la escuela pública en las que aparecían 3 niños y 3 niñas y las niñas aparecían, digamos, inferiorizadas, las niñas querían ser de mayores, si no recuerdo mal: cuidar el medio ambiente, ser princesa, la otra no quería crecer... A ver es un mensaje profundamente sexista que redundaba en eso, en una construcción de un lugar secundario para las mujeres y eso está muy relacionado con la violencia.

¿Qué crees que se ha conseguido?

Han conseguido difundir este mensaje de sensibilización y de visibilización de un problema social que antes no era considerado un problema social. Han conseguido, no sólo las campañas, creo que lo fundamental es la movilización social, pero eso ha permeado las instituciones y las campañas más o menos institucionales, aunque también hay campañas que parten de lo no institucional, quiero decir igual es más importante, yo que sé ahora en el contexto de fiestas lo que hace el movimiento

feminista y las agrupaciones de mujeres para denunciar y alertar contra una situación de fiestas sexistas, contra agresiones sexuales, articulando, haciéndose visible en el espacio de la fiesta con un teléfono al que llamar y generando de alguna manera una cierta presión para que la gente tenga cuidado, que igual eso me parece más eficaz que las campañas institucionales. Todo en conjunto ha conseguido que veamos la violencia de género contra las mujeres como un problema social y antes no tenía la categoría de problema.

¿Cuál dirías que es la contribución de este departamento al discurso sobre la violencia de género?

Pues me parece que ha sido una contribución enorme, en nuestro contexto eh? En Navarra. Enorme, primero porque tiene la línea de estudios de género y feministas y ha sido una línea muy importante, ha tenido mucha presencia, es una línea que entronca con, hace muchos muchos años, con el movimiento de mujeres y feminista más político y eso ha hecho que lo que se ha articulado aquí como estudios, estudios de género, el experto de igualdad y una especialización en el máster de intervención social tuviera bastante contenido muy vinculado pues históricamente a las grandes aportaciones y pensadoras y pensadores en el Estado feministas. Aquí se ha traído a gente y se sigue trayendo, a gente súper relevante y en otros másters o en otros sitios no pasa esto. Y bueno ha tenido bastante difusión y por el máster o por el experto ha pasado muchísima gente para formarse. Y una línea importante de todo lo que es estudios de género, perspectiva de género, enfoque de género, ha sido la cuestión de la violencia. Y creo que afortunadamente por aquí ha pasado pues eso, no? Decenas de personas, técnicas de igualdad, de hecho se forma para técnica de igualdad, gente incluso hasta de los cuerpos policiales, profesionales que en un momento dado tienen relación y contacto con la cuestión de la violencia desde ámbitos diversos. Y luego además que el enfoque que se le da al análisis de la violencia de género es un enfoque muy amplio, transdisciplinar, complejo, que no va mirando exclusivamente a lo que pueda ser por ejemplo la violencia en la pareja sino un planteamiento mucho más amplio como te decía antes. A veces parece que no tuviera, la cuestión de la violencia, relación con las condiciones sociales de desigualdad, etc, no? Y para mí es lo fundamental.

¿Qué opina sobre algunas críticas que han podido verse sobre estas campañas (imagen estereotipada de hombres y mujeres, exageración...)

Que se da una imagen estereotipada de hombres y mujeres desde luego, o sea, igual no en las últimas eh, creo que eso se ha ido matizando y corrigiendo pero por supuesto que se da una imagen estereotipada. El ayuntamiento de Pamplona lanzó una campaña hace unos años que era una vergüenza. Eran dos secuencias con muñequitos. La primera secuencia era un señor pegando a una señora (eran estos muñequitos que aparecen en los baños para identificar si son hombres y mujeres) y luego cuando

cambiabas de lugar y tenías otra perspectiva la escena cambiaba. ¿Qué pasaba? Entraba otro hombre que paraba al señor agresor y ella salía huyendo. A ver, lanza dos mensajes. Lanza el mensaje de que hay que implicarse y hay que responsabilizarse de lo que está ocurriendo cuando tú lo ves y en cierta medida está bien porque la indiferencia de “bueno, ya se arreglarán ellos”, o sea lucha contra eso y eso está bien pero luego por otro lado está contribuyendo a estereotipar dos roles, el de salvador y el de ella que huye porque es incapaz de defenderse en tanto mujer más débil o pasiva. Entonces creo que hay que tener mucho cuidado con eso. Aparte de que en el imaginario patriarcal las mujeres siempre tenemos que ser salvadas.

Críticas se pueden hacer de este tipo bastantes, lo que me decías de las parejas homosexuales me parece más complicado porque me parece que no responde al mismo fenómeno, que igual se podrían hacer campañas para la violencia en parejas homosexuales pues sí como se pueden hacer campañas para sensibilizar de la violencia en muchos ámbitos de nuestra vida.

Esto de estereotipar... es que yo como analizo más representaciones mediáticas aunque también meto las campañas institucionales, en cómo se construye en los medios de comunicación la cuestión de la violencia, hay una cosa que es bastante preocupante y es que hay muchos elementos que contribuyen a esta idea del maltratador como un tipo o monstruoso, que no se sabe de dónde le viene la monstruosidad, o un tipo que agrede porque... o sea hay muchos elementos de clase, de etnia, a ver si me explico, es que estoy pensando en una investigación que realizamos con adolescentes y cómo pensaban la violencia de género. Para ellos y ellas, sobre todo para ellos, eran tíos que se volvían locos, que se drogaban, que eran extranjeros o que eran antiguos. Es como que hay una cierta lógica residual para ver la violencia de género, como dicen dos autores importantes. Como si fuera un resto del pasado, claro lo cual nos impide ver qué es lo que está sucediendo en la actualidad y cómo hay nuevas formas de violencia de género.

¿ Cómo denominas a la violencia, violencia de género o violencia contra las mujeres?

Yo hablaría de violencia de género contra las mujeres porque hablar de violencia contra las mujeres es verdad que es lo que es, claro yo hablo desde una posición de análisis académico, pero me parece que lo que origina la violencia es el sistema de género, un sistema de género que construye dicotomía sexual y además jerarquiza a hombres y mujeres pero claro también violencia de género para mí sería agredir a un transexual porque está transgrediendo las normas de género pero creo que la violencia contra las mujeres tiene tanta envergadura que hay que hablar de violencia contra las mujeres, yo le pongo de género porque me parece que no es una cuestión de que haya hombres malos y mujeres indefensas sino que eso es producto de lo que construye el sistema de género, de las relaciones que configura el sistema de género con toda su complejidad.

También creo que según los ámbitos se puede cambiar los términos, si prefieren llamarlo violencia contra las mujeres me parece bien, yo como me dedico más a analizar precisamente el sistema de género, hablar de género me parece que permite no naturalizar pues posiciones de hombres y mujeres.

¿Cómo explicas que no haya muchos avances?

Lo explicaría pues porque es un problema social muy arraigado, con raíces muy profundas y que tiene que ver con la propia estructura social, por un lado con procesos de desigualdad material en términos de brecha salarial, precarización de la vida de las mujeres y por otro porque en el ámbito de representación cultural se sigue insistiendo incluso en los últimos años, ha habido un refuerzo, una renaturalización de lo femenino y lo masculino. En los últimos años, todo lo que son productos culturales o imagínate lo que ha pasado con los críos y las crías, hace 20 años no había tanto rosa y azul, estamos otra vez en el dispositivo rosa y azul donde todo tiene que ser o de princesas o de... hay como una vuelta, una insistencia, a redefinir los roles en términos naturales, no? Y luego si analizas películas, series, contenidos mediáticos, se sigue construyendo, aunque de manera más ambivalente que antes, antes era todo más sencillo, ahora es más complejo, más sofisticado, pero sigue funcionando esa construcción de posiciones de hombres fuertes, duros, con centralidad, que actúan y que tienen el control de la situación y mujeres en un papel secundario, con más dificultades para actuar, más pasivas o que actúan en ámbitos más tradicionales como el amor, los vínculos, la maternidad. Hay un montón de mensajes, por ejemplo la gente joven está recibiendo un montón de mensajes bastante contradictorios, por un lado esta idea de ya somos iguales y vivimos en igualdad y luego todas estas construcciones simbólicas que si las analizas ves cómo están construyendo diferencia y desigualdad. Y yo creo que se está fallando en el análisis de todo esto.